

NÚMERO

20

JULIO

AÑO 2024

Revista **ARES SEVILLA**

I JORNADA DE INSTRUCCIÓN CON SABLE PARA OFICIALES Y SUBOFICIALES RESERVISTAS VOLUNTARIOS

REVISTA DE
INFORMACIÓN
PARA
RESERVISTAS



Revista **ARES SEVILLA**

EDITORIAL

Dirección-Diseño

ANTONIO RUIZ CONDE

Alférez de Navío (RH)

Documentación

**ENRIQUE RODRÍGUEZ
MAYO**

Sargento Primero (RH)

Asesor Técnico

JORGE BAÑÓN VERDÚ

Teniente de Navío (RH)

REVISTA

“ARES SEVILLA”

Envíos postales y mensajería:

**Asociación ARES de Reservistas
Españoles**

**Subdelegación de Defensa en
Sevilla**

Avda. Eduardo Dato 5-21

41005 SEVILLA

delegacionsevilla.ares@gmail.com

Depósito Legal: SE 754-2021

ISSN 2990-3424: Edición Impresa

ISSN 3020-1454: Edición en Línea



**PUBLICACIÓN DE
PERIODICIDAD
TRIMESTRAL**



La responsabilidad de las opiniones contenidas en los artículos publicados en la Revista "ARES SEVILLA" corresponde exclusivamente a sus firmantes. Los artículos de colaboración y las noticias no deben de entenderse como criterio de identificación de esta Revista.

SUMARIO

<i>Presentación</i>	4
<i>I Jornada de Instrucción con Sable para Oficiales y Suboficiales Reservistas Voluntarios</i>	5
<i>375 Aniversario del Farnesio N° 12</i>	15
<i>Después de 20 años y de un “acuerdo de paz”, así se decidió la retirada de Afganistan</i>	21
<i>Ala 14, 50 años al servicio de España</i>	33
<i>Santiago Ramón y Cajal. 150 años de su ingreso en el Cuerpo de Sanidad Militar</i>	37
<i>Ramón y Cajal, médico militar</i>	41
<i>Reservistas</i>	44
<i>Ejército de Tierra</i>	72
<i>Armada</i>	109
<i>Ejército del Aire y del Espacio</i>	131
<i>Unidad Militar de Emergencias (UME)</i>	139
<i>Guardia Civil</i>	157
<i>Sección Uniformidad</i>	160
<i>Sección Armamento-Material</i>	166
<i>Sección UCO</i>	169
<i>Sección Historia</i>	173
<i>Sección Patrimonio Histórico-Cultural</i>	175
<i>Sección Internacional</i>	178
<i>Sección Legislación RV</i>	185
<i>Himnos</i>	190
<i>Efemérides</i>	192
<i>Enlaces de interés</i>	194
<i>Publicaciones</i>	195
<i>Normas para las colaboraciones</i>	197
<i>Información para afiliarse a ARES</i>	197



PRESENTACIÓN

El desarrollo de la **I Jornada de Instrucción con Sable para Oficiales y Suboficiales Reservistas Voluntarios**, realizada en febrero de este año en la Delegación de Defensa en Sevilla, ha supuesto una instrucción militar complementaria a la realizada en la Formación Militar Básica que actualmente desempeñan todos los aspirantes a reservista voluntario en los distintos centros de formación. Con un índice de participación relevante, la Jornada ha permitido además de un conocimiento teórico sobre normativa, una formación práctica sobre el uso del sable en las diversas circunstancias militares. Desde aquí nuestro agradecimiento al coronel Delegado de Defensa en Andalucía, Ignacio Rosales de Salamanca, por su apoyo incondicional en el desarrollo de la Jornada en las instalaciones militares de Monterrey, así como por la atención recibida por el personal del Área de Reclutamiento.

El primer artículo, **375 Aniversario del Farnesio Nº 12**, por el Jefe del citado Regimiento, coronel Pedro Pascual San José, es una emocionante e interesante crónica de recreación historia del Regimiento, cuya creación tuvo lugar el 7 de marzo de 1649, siendo en la actualidad la unidad de caballería más antigua de España. Son muchas generaciones de españoles los que han servido en sus heroicos escuadrones de caballería, entre los que también tuve el honor de pertenecer y del que siempre me consideraré parte del mismo. Nuestra más sincera enhorabuena por este aniversario a los "jinetes de Farnesio".

El segundo artículo, **Después de 20 años y de un "acuerdo de paz", así se decidió la retirada de Afganistán**, por la coronel de artillería (DEM), M^a Gracia Cañadas García-Baquero, es una magnífica literatura descriptiva de los acontecimientos y de la problemática política en Afganistán para entender esta parte tan singular de la reciente historia contemporánea. Desde el punto de vista militar este conflicto ha supuesto cambios en la forma de actuar: tácticas, técnicas, procedimientos, filosofía de combate, etc., para todos los países miembros de la OTAN. Nuestro agradecimiento a la coronel y a todos los militares que hacen posible, con su esfuerzo, el reconocimiento de España en la estabilidad y desarrollo de la paz en los distintos países en los que esta implicada.

Ala 14, 50 años al servicio de España, por el coronel Jefe de la Base Aérea de Albacete, Ignacio Zulueta Martín, hace un repaso histórico desde la creación de la unidad de caza del Ejército del Aire, el 1 de junio de 1974, hasta la actualidad. Este tercer artículo supone un reconocimiento a la magnífica trayectoria del Ala 14 y al Ejército del Aire y del Espacio. Desde esta editorial damos la enhorabuena y felicitamos a los miles de aviadores que han pasado por esta Unidad.

Finalmente no podíamos dejar de tener presente a D. Santiago Ramón y Cajal en su 150 aniversario como médico militar. Para ello hemos publicado dos interesantes artículos sobre la vida y su condición de médico militar de nuestro eminente científico: **Santiago Ramón y Cajal. 150 años de su ingreso en el Cuerpo de Sanidad Militar**, por el alférez (RH) del Ejército de Tierra, Miguel Cruz Giráldez, y **Ramón y Cajal, médico militar**, por el sargento 1º (RH) de la Armada, Enrique Rodríguez Mayo.

Esperando que la edición sea de interés para el lector, y dando las gracias a todos los colaboradores que apuestan por la publicación y difusión en esta revista, reciban un cordial y afectuoso saludo.

AN (RH) Antonio Ruiz Conde

Delegado Provincial ARES-SEVILLA

"Siempre dispuestos"



I JORNADA DE INSTRUCCIÓN CON SABLE PARA OFICIALES Y SUBOFICIALES RESERVISTAS VOLUNTARIOS



Dentro del programa de actividades para el 2024 de la Delegación en Sevilla de ARES, tuvo lugar la **I Jornada de Instrucción con Sable para Oficiales y Suboficiales Reservistas Voluntarios**, impartida en las instalaciones militares de Monterrey, sede de la Subdelegación de Defensa en Sevilla, siendo el instructor el teniente del Cuerpo de Infantería de Marina de la Armada, en la reserva, D. Francisco Páez Holguín.

A la Jornada asistieron 25 oficiales y suboficiales reservistas de los tres ejércitos, la cual fue presentada por nuestro delegado provincial, el alférez de navío Antonio Ruiz, seguido por el teniente coronel Jefe del Área de Reclutamiento, José Tanco Maya. También asistió en representación de la Subdelegación de Defensa dos miembros más pertenecientes al Área de Reclutamiento y de la Oficina de Reservistas.

ares
ASOCIACIÓN DE RESERVISTAS ESPAÑOLES

I JORNADA DE INSTRUCCIÓN CON SABLE PARA OFICIALES Y SUBOFICIALES RV

22 DE FEBRERO DE 2024
Horario: de 16:00 a 19:00 h
Lugar: Subdelegación de Defensa en Sevilla
Av. de Eduardo Dato nº 5 al 21 41018 Sevilla
Impartición: teórica y práctica
Uniformidad de campaña de cada ejército de procedencia
Inscripciones hasta 12/02/2024 en: delegacionsevilla.ares@gmail.com

COLABORAN:

SUBDELEGACIÓN DE DEFENSA EN SEVILLA

CISDE

EMFONIA 02/2024

I JORNADA DE INSTRUCCIÓN CON SABLE PARA OFICIALES Y SUBOFICIALES RESERVISTAS VOLUNTARIOS

El contenido de la Jornada versó sobre el uso en general del sable en actos y ceremonias exclusivamente militares. La instrucción con sable se rige por las normas recogidas en la publicación E-51 (Estado Mayor del Ejército),



I JORNADA DE INSTRUCCIÓN CON SABLE PARA OFICIALES Y SUBOFICIALES RESERVISTAS VOLUNTARIOS

A todos los asistentes se les facilitó un manual sobre el manejo del sable confeccionado por ARES-SEVILLA, el cual fue seguido durante todo el momento de la Jornada.

La teórica versó sobre las partes que componen el sable, los complementos que le acompañan, así como las situaciones en las que se puede utilizar el mismo dentro de los actos militares, según la normativa aplicable.



I JORNADA DE INSTRUCCIÓN CON SABLE PARA OFICIALES Y SUBOFICIALES RESERVISTAS VOLUNTARIOS



I JORNADA DE INSTRUCCIÓN CON SABLE PARA OFICIALES Y SUBOFICIALES RESERVISTAS VOLUNTARIOS

El aspecto práctico, tuvo su base en los movimientos del sable, adaptados según el acto militar al que hacía alusión.



Fotografías Carlos Sánchez Morales

I JORNADA DE INSTRUCCIÓN CON SABLE PARA OFICIALES Y SUBOFICIALES RESERVISTAS VOLUNTARIOS



Los puntos a tratar en la Jornada fueron:

- *Sable envainado: en posición de firme y de descanso, pasa de descanso a firmes y paso de firmes a descanso y marcha.*
- *Desenvainar y envainar.*
- *Con el sable desenvainado, posición de firmes, marcha, posición de descanso, presentes, cubrir o alinear.*
- *Saludos con sable: posición de saludo, saludo con sable al mando de formación, desfilando, en formación de parada.*
- *Sable a la funerala.*
- *Forma de dar la novedad.*
- *Presentación ante un superior en lugares cerrados: posición de firme.*
- *Uso del sable.*
- *Realización del nudo "fiador del sable" en Armada y otros ejércitos.*
- *Partes de un sable.*
- *Complementos del sable: fiador y biricú.*
- *Arcos de sable en bodas militares.*



I JORNADA DE INSTRUCCIÓN CON SABLE PARA OFICIALES Y SUBOFICIALES RESERVISTAS VOLUNTARIOS



El uso del sable se ha ido reduciendo en tiempos recientes, quedando prácticamente restringido a guardias y formaciones con armas. No ocurre lo mismo en muchas Marinas extranjeras, donde acompaña comúnmente al uniforme en ocasiones formales. Conviene, pues, acomodar nuestro uso del sable hasta donde sea posible al de ellos en las ocasiones comunes, con objeto de concurrir con semejante uniformidad, particularmente cuando nos encontramos en puerto extranjero.

La Orden DEF/1756/2016, de 28 de octubre, por la que se aprueban las normas de uniformidad de la Fuerzas Armadas, recoge la siguiente:

Norma 14.ª Sable.

El sable se utilizará con carácter general por los oficiales generales, oficiales y suboficiales en los siguientes casos:

- Los jefes de sección y unidades superiores en las formaciones y desfiles con armas.*
- Los oficiales abanderados y portaestandartes y jefes de la escolta de la Bandera, en las formaciones y desfiles con armas.*
- Los alumnos de los centros docentes de formación de oficiales y suboficiales, en las formaciones y desfiles en que así se determine por la autoridad que las organice.*
- En las ceremonias de juramento ante la Bandera y actos de relevo de mando, en la forma que se determine.*



Por otro lado, el Real Decreto 137/1993, de 29 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Armas dice en sus artículos:

Art.3.5ª categoría.1. Clasificación de las armas reglamentarias. *Las armas blancas y en general las de hoja cortante o punzante no prohibidas.*

Art. 106. Armas blancas. *La adquisición y tenencia de armas de la categoría 5.ª 1, es libre para personas mayores de edad.*

I JORNADA DE INSTRUCCIÓN CON SABLE PARA OFICIALES Y SUBOFICIALES RESERVISTAS VOLUNTARIOS

Queda prohibido portar, exhibir y usar fuera del domicilio, del lugar de trabajo, en su caso, o de las correspondientes actividades deportivas, cualquiera clase de armas de fuego cortas y armas blancas, especialmente aquellas que tengan hoja puntiaguda, así como en general armas de las categorías 5.^a



I JORNADA DE INSTRUCCIÓN CON SABLE PARA OFICIALES Y SUBOFICIALES RESERVISTAS VOLUNTARIOS

En la clausura se entregaron las banderas de mochila a nuevos asociados, así como diplomas de pase a la situación de honorífico y de asistencia otorgados por el tcol. Tanco Maya y por el delegado ARES-SEVILLA.



I JORNADA DE INSTRUCCIÓN CON SABLE PARA OFICIALES Y SUBOFICIALES RESERVISTAS VOLUNTARIOS



Coronel Pedro Pascual San José, actual Jefe del Regimiento de Caballería Farnesio Nº 12 (RC-12).



Ascendió a teniente coronel en 2015, y a lo largo de su carrera profesional, ha estado destinado en el Regimiento de Caballería «Lusitania» 8, en los Batallones de Helicópteros de Maniobra III y VI, en la Academia de Caballería, en la representación permanente de España ante la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE) y en la Dirección General de Política de Defensa del Ministerio de Defensa.

Posee, entre otros, los cursos de Estado Mayor, de especialista en carros de combate, de piloto de helicópteros y el avanzado de unidades acorazadas para oficiales de caballería. Está en posesión de dos cruces del Mérito Militar con distintivo blanco, las del Mérito Naval y Aeronáutico también con distintivo blanco, así como la cruz, encomienda y placa de la Orden de San Hermenegildo.

Además, las medallas OTAN de la antigua Yugoslavia y Kosovo, la de la operación «Althea» de la OSCE y la de la operación «Balmis». Cuenta asimismo con la Encomienda de la Orden del Mérito Civil.

Ha participado en la misiones SFOR de estabilización de la antigua Yugoslavia en 1997 y KFOR en Kosovo en el año 2000, ambas lideradas por la OTAN. En 2020-2021 estuvo destinado como jefe de la célula de Planes y Asesoramiento del cuartel general de la operación «Althea» para Bosnia y Hercegovina, en Mons (Bélgica).

Hoy, 7 de marzo de 1649, ha sido un día de emociones pues, tras el combate que hemos librado en las proximidades de la ciudad de Mons, en estas tierras de Flandes, he recibido correspondencia desde España y, entre los legajos, he encontrado la Orden por la que Su Majestad, el Rey Felipe IV, me nombra, a mí, Jorge Cristian de Hessen-Homburg, Maestre de Campo de este Tercio de Caballería que llevará mi nombre mientras yo lo mande.

El arduo combate de hoy me ha dejado agotado y, recostado en la silla de montar que acabo de quitarle a mi caballo, comienzo a imaginar cómo será el futuro de este nuevo Tercio de Caballería:

Me veo ganando combates y batallas al frente de este joven Tercio, en estas lejanas tierras españolas: Yprès, Mouzon, Gravelinas, Dinant...pero ya no me reconozco en la figura del Maestre de Campo y escucho como el Tercio cambia de nombre con cada nuevo jefe: Conflans, Trauttmansdorf, Quincy, Andrignies....del Corral.

De pronto, recibo la orden de trasladar mi Tercio a la Península Ibérica.

Corre el año 1710, y corren también buenos tiempos para la Caballería española que vaa alcanzar sus mayores glorias, hasta convertirse en ejemplo de arte en el combate y en la maniobra de las fuerzas a caballo de toda Europa.

Hay un nuevo Rey, otro Felipe, en este caso el V, quien introduce cambios en sus Ejércitos. Así, siguiendo el estilo francés, veo que este Tercio dejará de llamarse así para denominarse Regimiento y nunca más tendrá el "apellido" de su Coronel, sino que en su Estandarte ya siempre aparecerá un nombre permanente. Pero ¿cuál será?.

¡Qué honor, pues Su Majestad ha elegido! Y nos ha dado el nombre de su esposa, la Reina Isabel de Farnesio. Ya siempre seremos el "Farnesio", nombre eterno, legendario, inseparable del Espíritu Jinete de nuestra Caballería.

Sigo pensando, quizá soñando, y me veo ahora viajando allá donde mi Rey me requiere, como siempre he hecho y como siempre haré. Guerras de Italia y de Portugal, Argel o el bloqueo de Gibraltar serán mis destinos.

Y, de pronto, vuelve la guerra contra Francia pero, ahora, no me veo en tierras lejanas.







Farnesio está en España. La Guerra de la Independencia ha comenzado y este, ya no tan joven Regimiento, combate, por primera vez, por defender la esencia misma de la razón de ser de todos los ejércitos, la independencia y soberanía de su Patria.

Me veo en Bailén. Los franceses han sido siempre superiores desde que cruzaron los Pirineos pero hoy, 19 de julio de 1808, Farnesio hará de nuevo Historia, dando cargas con sus Escuadrones, que son cruciales para infringirles su primera gran derrota. Tras ello, el Farnesio recorrerá gran parte de la geografía nacional en un periplo interminable.



Veo boinas rojas, sangre entre españoles. Guerras carlistas en las que, a buen seguro, Farnesio tendrá que participar, moviéndose de nuevo por España hasta que, como anticipo a lo que vendrá después, se traslada hasta Valladolid para relevar al Regimiento Alcántara.

De repente no reconozco el terreno, tampoco a los enemigos, que visten con extrañas ropas. Hace calor y hay mucho

polvo. El enemigo ataca Ceuta y estamos a mediados del siglo XIX. Farnesio, esta vez, es fundamental en la batalla de los Castillejos. También hay gloria en otra acción: a punto de sucumbir nuestra Infantería, Farnesio acude en su ayuda, como corresponde al Arma del Sacrificio. Cargan a fondo sus Escuadrones y ponen en fuga al enemigo. Destaca un Lancero de Farnesio. En mi sueño veo a un Cabo. Pedro del Castillo Ramírez es su nombre y le veo cargar contra el portaestandarte enemigo, alanceándolo y arrebatándole la Enseña. Su nombre resuena eterno y queda indeleblemente unido ya a la Historia del Farnesio.

Regresa Farnesio a la Península y se une cada vez más a la vieja Castilla, hasta asentarse definitivamente en Valladolid en 1896 antes de cruzar, uno de sus Escuadrones, el Océano para batirse en tierras españolas de Cuba.

Farnesio siempre vinculado a la Corona, rinde honores en 1902 a Alfonso XIII, quien le hace entrega de la que será su casa durante 100 años, el Acuartelamiento "Conde Ansurez".

Tras el desastre de Annual en 1921, el Farnesio entra en Monte Arruit para izar de nuevo la Bandera española honrando así a los cazadores de Alcántara masacrados días antes.





Pero mi sueño se convierte en pesadilla cuando veo que desaparecen los caballos de entre nuestras filas y pienso que el siglo XX será el fin de la Caballería. Sin embargo, a continuación veo a mis Lanceros cabalgando a lomos de caballos de acero. Y lo hacen más veloces y potentes, alcanzando con sus nuevas lanzas objetivos más lejanos y de manera más precisa.

Y entonces, entiendo que la Caballería no depende de la montura de sus jinetes, sino de algo más trascendente, porque el Espíritu de la Caballería está hecho de audacia y abnegación, de sacrificio y disciplina, y no morirá jamás, pues es el alma misma de los jinetes y el alma es inmortal.

Nuevas misiones y nuevos escenarios: Bosnia, Kosovo, Líbano o Irak, donde de nuevo los Lanceros de Farnesio escriben renglones de gloria en el libro de la Historia, desatando el huracán de la Caballería cuando se les ordena defender la Base de Nayaf ante el ataque de miles de insurgentes.



375 ANIVERSARIO DEL FARNESIO Nº12



Después viene Mali y, en el horizonte, el adiestramiento a militares ucranianos y, de nuevo, Farnesio vuelve a operar en Europa, desplegando en Eslovaquia como parte del escudo de la OTAN en el Este de Europa.

Y entonces despierto sobresaltado, pero no lo hago junto a la silla de mi caballo, sino en un despacho extraño para mí. En sus paredes cuadros de Lanceros a caballo, firmados por un tal Ferrer-Dalmau quien, a buen seguro debe de ser pupilo del mismísimo Velazquez, pues no le anda a la zaga en la calidad de sus pinturas.

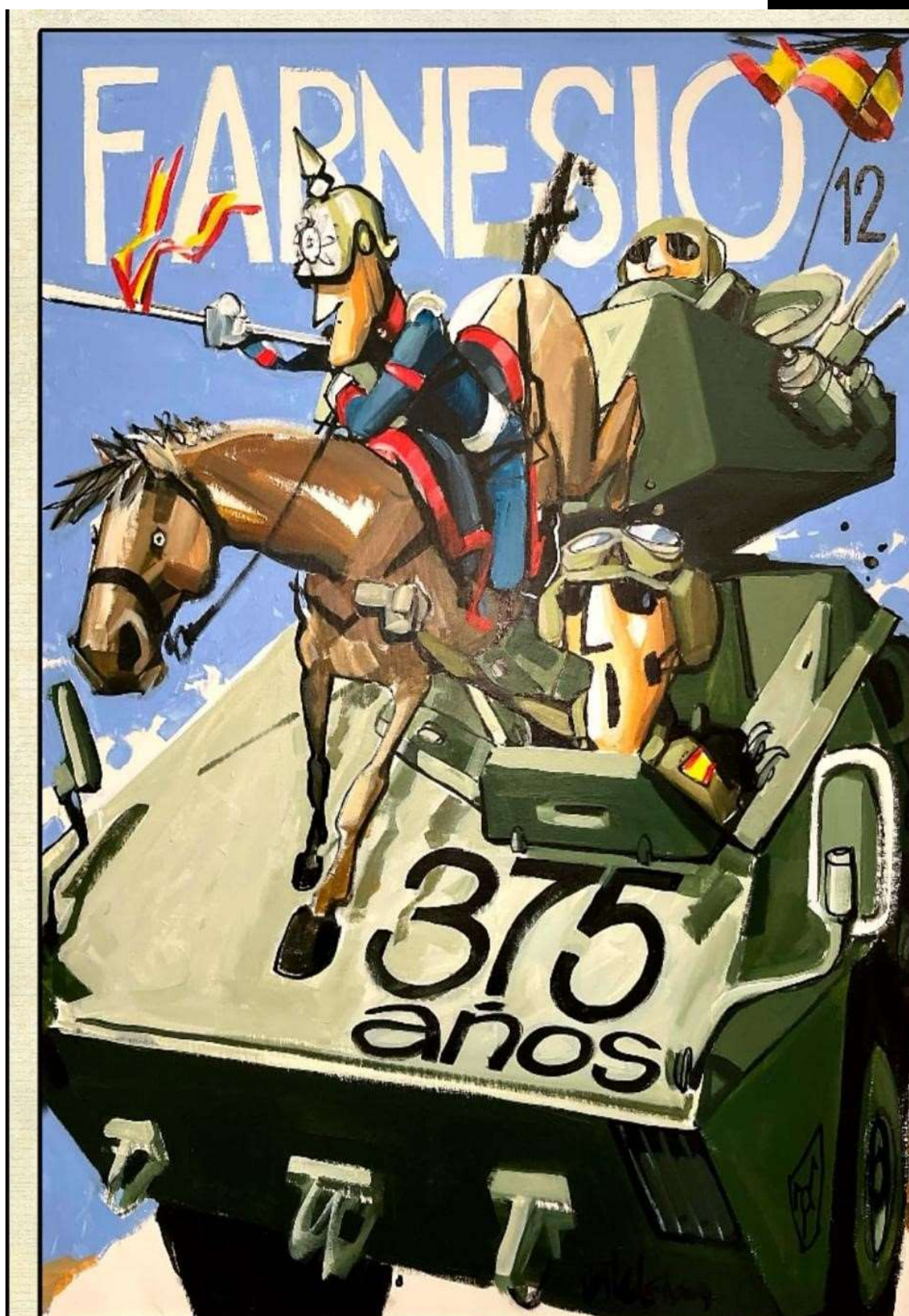
Miro por la ventana y el paisaje me recuerda a Castilla, parece Valladolid. También veo esos imponentes caballos de acero que acabo de soñar, pero lo que sin duda más me desconcierta es ver a mis soldados. No parecen propios de Flandes, ni huelen a caballo y, entre ellos, hay mujeres. Sin embargo, con solo verlos me doy cuenta de que, independientemente de su aspecto, están impregnados de aquel Espíritu Jinete. Y tampoco diferencio ya entre hombres y mujeres, pues todos se comportan y cumplen como los Lanceros de Farnesio de siempre. Todos son soldados de España.

Y al mirarme en un espejo no reconozco en ese rostro al Príncipe de HessenHomburg. Veo otra persona. Sin embargo, no importa, pues reconozco en él al Jefe del Farnesio, igual de orgulloso que yo lo estaba de servir a mi Rey y de tener el honor de cabalgar junto a los herederos de 375 años de gloriosa y heroica Historia.

Y hay otro rey, otro Felipe, el VI, que nos honra con su presidencia del acto de nuestro 375 aniversario en presencia de los ciudadanos de Valladolid. Juntos, Rey y pueblo, reúnen todas las razones por las que los Farnesianos, de hoy y de siempre, estaremos dispuestos a dar nuestra vida: la unidad e integridad de España y la defensa de los principios constitucionales y de nuestras leyes, pues son la garantía de la libertad, seguridad y prosperidad de la sociedad a la que servimos.

Altas las frentes y Alto el corazón.





DESPUES DE 20 AÑOS Y DE UN “ACUERDO DE PAZ”. ASÍ SE DECIDIÓ LA RETIRADA DE AFGANISTÁN



Coronel de Artillería (DEM) D.ª M.ª Gracia Cañadas García-Baquero, actualmente Jefe del Regimiento de Artillería de Campaña N°20 (RACA-20)

Ingresó como cadete en la Academia General Militar el 1 de septiembre de 1991.

Obtuvo el Real despacho de teniente el 10 de Julio de 1996, en la Academia General Militar. Como teniente sirvió en el GACA ATP XI en Mérida y Badajoz, y en el RACA 11 en Castrillo del Val (Burgos).

Ascendió a capitán el 1 de Julio de 2000, ocupando en este empleo vacantes en el RALCA 62 en Astorga (León) y en la Escuela de Guerra del ET en Madrid.

Ascendió a comandante el 1 de Julio de 2007, y prestó servicio en el Cuartel General del MACA (León), en la Escuela de Guerra del ET, el GACA ATP XII y la DIPE, estos tres últimos destinos en Madrid.

Ascendió a teniente coronel el 26 de Julio de 2016, y se le asignó el mando del GACA XII en Madrid. Finalizado el mando prestó servicio en el Mando de operaciones, en Pozuelo de Alarcón (Madrid).

El 26 de octubre de 2023, fue promovida al empleo de coronel, y se le asignó el mando del RACA 20 (Zaragoza), destino que ocupa en la actualidad.

Ha sido desplegada en Bosnia Herzegovina (SPABRI) en 1998, en Afganistán en 2010 (ISAF) y 2020 (RSM) y en la República Centroafricana (EUTM RCA) en 2023.

1.- ANTECEDENTES.

El 11 de septiembre de 2021, EEUU sufrió el mayor ataque terrorista de su historia, mediante el empleo coordinado de cuatro aviones comerciales. Este ataque suicida fue concebido y ejecutado por el grupo terrorista Al-Qaeda. Afganistán, gobernada en aquel momento por los talibanes¹, se negó a expulsar de su territorio al grupo terrorista y a extraditar a su líder, Osama Bin Laden. En respuesta a esta negativa, EEUU invadió Afganistán en octubre del mismo año, en lo que se llamó operación “Enduring Freedom”²(Op. OEF).

Poco después, el consejo de seguridad de Naciones Unidas autoriza la creación³ de la Fuerza Internacional de asistencia para la seguridad (ISAF, International Security Assistance Force), una coalición internacional con participación de varios países entre los que se encontraba España. Esta coalición pasó posteriormente bajo mando de la OTAN en 2003.

Desde entonces y hasta el final del despliegue internacional siempre ha habido dos misiones diferenciadas en Afganistán, una misión estadounidense, y una misión multinacional.



¹ Los talibanes son un movimiento político-religioso y organización militar islamista de Afganistán, que gobierna el Emirato Islámico de Afganistán. Su ideología se ha descrito como la combinación de la sharía o ley islámica basada en el fundamentalismo deobandi y en el islamismo militante, con las normas sociales y culturales de los pastunes conocidas como Pashtunwali. ²

² Libertad duradera. Inicialmente recibió el nombre de “Operación Infinite Justice”, o justicia infinita, que posteriormente se descartó para evitar ofensas al personal local, de religión musulmana, que atribuye solo a Dios (Ala) la capacidad de impartir “justicia infinita”.

³ Resolución 1386 de 20 de diciembre de 2001 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.

DESPUES DE 20 AÑOS Y DE UN “ACUERDO DE PAZ”. ASÍ SE DECIDIÓ LA RETIRADA DE AFGANISTÁN

Ambas han convivido con más o menos problemas, con objetivos e intereses compatibles (que no iguales) y con unas relaciones de dependencia poco equilibradas a favor de EEUU, que es quien ha proporcionado la mayor cantidad de recursos materiales y humanos, y por qué no decirlo, la mayor parte de las bajas.

El 1 de mayo de 2011, Osama Bin Laden fue ejecutado por una unidad de operaciones especiales de EEUU en una casa en Pakistán. Hacía 10 años que EEUU lo buscaba incesantemente, pero aparte del despliegue mediático que supuso, no implicó un cambio sustancial para la operación en Afganistán.

En 2014, EEUU dió por terminadas las operaciones de combate en Afganistán con la transición de la operación “Enduring Freedom” a la operación “Freedom’s Sentinel” (OFS), que centraba sus esfuerzos en apoyar a las autoridades afganas adiestrando y asesorando a sus instituciones y fuerzas de seguridad, y apoyando sus operaciones antiterroristas. Coordinadamente, la misión de la OTAN “ISAF” se dió por terminada, lo que supuso, entre otras cosas, el repliegue de la mayor parte del contingente español, centrado en la zona de Herat y Qala-e-Naw. En cambio, la OTAN permaneció en Afganistán mediante la llamada operación “Resolute Support Mission” o misión apoyo decidido.

En 2014, EEUU dió por terminadas las operaciones de combate en Afganistán con la transición de la operación “Enduring Freedom” a la operación “Freedom’s Sentinel” (OFS), que centraba sus esfuerzos en apoyar a las autoridades afganas adiestrando y asesorando a sus instituciones y fuerzas de seguridad, y apoyando sus operaciones antiterroristas.



Retirada de España de Herat. OCT 2015

Coordinadamente, la misión de la OTAN “ISAF” se dió por terminada, lo que supuso, entre otras cosas, el repliegue de la mayor parte del contingente español, centrado en la zona de Herat y Qala-e-Naw. En cambio, la OTAN permaneció en Afganistán mediante la llamada operación “Resolute Support Mission” o misión apoyo decidido.

Esta transición desde OEF / ISAF hasta OFS / RSM partía de la base de que la insurgencia (no solo talibán⁴) había sido derrotada, y que la situación permitía que las débiles autoridades afganas se hiciesen cargo de la responsabilidad de gestionar su propia seguridad. Las fuerzas estadounidenses y multinacionales permanecerían de manera muy reducida para apoyar y acompañar a los afganos mediante acciones de adiestramiento, asesoramiento y apoyo.

⁴ En Afganistán, además de Al-Qaeda, que fue perdiendo fuerza al paso de los años, han coincidido milicias talibanes, el Estado Islámico de Afganistán, redes criminales, como la red Haqqani o distintos grupos armados que se agrupan alrededor de “señores de la guerra” con cierto poder local.

DESPUES DE 20 AÑOS Y DE UN “ACUERDO DE PAZ”. ASÍ SE DECIDIÓ LA RETIRADA DE AFGANISTÁN



En este sentido, en septiembre de 2014 el gobierno electo de Afganistán firmó un acuerdo bilateral con Estados Unidos, por el que se autorizaba la permanencia de 10.000 soldados estadounidenses en el país. La OTAN firmó un acuerdo similar a razón unos 5.000. Ambos acuerdos debían finalizar en 2024, si bien la redacción dejaba abierta la puerta a ampliaciones.

Lamentablemente, la apreciación de que la insurgencia había sido derrotada fue excesivamente optimista, y Afganistán nunca tuvo la capacidad suficiente para enfrentarse a ella sin un apoyo muy importante de EEUU, y durante los años siguientes la situación se estabilizó con combates continuos y sin un dominio claro del terreno más allá de algunos núcleos urbanos. A lo largo de todos estos años, el mayor número de bajas se produjo precisamente entre la población local, que fue la víctima principal de grupos criminales y extremistas, y sufrió también los mayores daños colaterales en los combates.

La opinión pública en general, y la de EEUU en particular, acusaba, como no podía ser de otra forma, el tremendo gasto económico y sobre todo, el número de víctimas, muertos, heridos y con secuelas psicológicas graves.



2.- LAS CONVERSACIONES DE PAZ

Hacia el año 2009, ya era patente el control de los talibanes en ciertas partes del país, en las que imponían la “Sharía” y ejercían la autoridad civil y el control de las rutas, constituyéndose como un cierto “gobierno en la sombra”, aunque la percepción internacional era que no existía unidad o autoridad común sobre todos ellos. En todo caso, ya en 2010 el presidente afgano Hamid Karzaï⁵ realizó un primer intento de establecer negociaciones con los Talibanes para asegurar la gobernabilidad del país, pero los Talibanes siempre se negaron a reconocer a los representantes del gobierno afgano como interlocutores legítimos del país, por lo que no aceptaron el contacto.

En 2013, representantes Talibanes abrieron una oficina en Doha, Qatar. Esa fue la forma que emplearon para asegurar a quien quisiera establecer relaciones con los Talibanes, la posibilidad de encontrar un representante oficial del movimiento. Desde ese momento, Doha ha sido el centro de las conversaciones.

A mediados de 2015, los talibanes llegaron a reunirse con representantes del gobierno afgano de Kabul, si bien no se difundió demasiada información al respecto. Según los Talibanes, las conversaciones estarían dirigidas a acabar con la ocupación extranjera. Poco después se conoció la muerte del líder Talibán, el Mulá Omar, que habría ocurrido dos años antes.

⁵ Presidente de Afganistán desde el 22 de diciembre de 2001, elegido democráticamente el 7 de diciembre de 2004 y reelegido en agosto de 2009.

DESPUES DE 20 AÑOS Y DE UN “ACUERDO DE PAZ”. ASÍ SE DECIDIÓ LA RETIRADA DE AFGANISTÁN

Este anuncio produjo una cierta incertidumbre entre los líderes talibanes, que cesaron en las negociaciones mientras reorganizaban su estructura de poder. Por otro lado, la retirada de ISAF el año anterior, había propiciado varias victorias militares de los talibanes en 2015, que fue el año más sangriento en Afganistán desde el despliegue internacional en 2001.

Visto con cierta perspectiva, parece que los Talibanes quisieron avanzar simultáneamente en el diálogo y el frente, reduciendo sus esfuerzos en el primero a medida que avanzaban en el segundo.

Durante los años siguientes se produjeron esfuerzos internacionales por propiciar las negociaciones entre ambos grupos. En 2016 al gobierno afgano y de EEUU, se unieron representantes de los gobiernos chino y pakistaní, para diseñar una “hoja de ruta” para la paz.

En diciembre de 2018, y bajo el gobierno de Donald Trump, EEUU inició las conocidas como “conversaciones de paz de Doha”. Estas conversaciones tuvieron varias características especiales, sobre las que se ha escrito poco, al menos en Europa. La primera es el hecho de que el gobierno del país con el ejército más poderoso (o uno de los más poderosos, en cualquier caso) del mundo, se aviniese a negociar con un grupo insurgente que era responsable directo de la muerte de más de 2300 soldados estadounidenses. Los Talibanes siempre habían exigido que su interlocutor fuese precisamente el gobierno de EEUU, y no el afgano, al que consideraban un representante de EEUU sin capacidad de decisión propia.

La segunda es precisamente la ausencia de otros interlocutores relevantes, concretamente la del gobierno afgano,

internacionalmente reconocido como legítimo, y que en última instancia iba a disfrutar o a sufrir las consecuencias del acuerdo, y el resto de los actores involucrados en las condiciones del acuerdo, principalmente la OTAN y los países participantes en la operación “Resolute Support”.

Las conversaciones se desarrollaron con mucha discreción, y contaron con la participación directa del jefe de las operaciones OFS y RSM, General Austin S. Miller. A medida que los representantes de EEUU se reafirmaban en su voluntad de negociar una salida del país, los representantes del gobierno afgano (presidido por Ashraf Ghani⁶) se hacían conscientes de que solo eran unos espectadores en el proceso, debido a la oposición de los talibanes que calificaban al gobierno de “títere de EEUU”. EEUU estuvo representado por Zalmay Khalilzad⁷, quien barajaba inicialmente dos opciones. La primera consistía en mantener un gobierno de unidad nacional con los representantes que gobernaban el país en aquel momento, y convocar unas elecciones presidenciales, y la otra consistía en negociar con los talibanes su inclusión en un nuevo gobierno.

⁶Ashraf Ghani Ahmadzai (Lawgar, 19 de mayo de 1949). Fue presidente de Afganistán desde el 29 de septiembre de 2014 hasta el 15 de agosto de 2021, que abandonó el país tras la caída de Kabul a manos de los talibanes.

⁷Zalmay Mamozy Khalilzad (Mazar-e Sarif, 22 de marzo de 1951) es un político y diplomático afgano-estadounidense. En 2018, fue designado por el secretario de estado Mike Pompeo como enviado especial a Afganistán para las negociaciones de paz, hasta su sustitución en octubre de 2021.



DESPUES DE 20 AÑOS Y DE UN “ACUERDO DE PAZ”. ASÍ SE DECIDIÓ LA RETIRADA DE AFGANISTÁN



A medida que las conversaciones se desarrollaban, la violencia no cesaba en país. El 6 de septiembre de 2019, un ataque talibán provocó la muerte de varias personas, entre ellas un soldado estadounidense. Esto desencadenó la ira de Donald Trump, que se retiró de las conversaciones de paz. Sin embargo, y tras una visita del presidente a Afganistán, el proceso se retomó a finales de noviembre. Al objeto de verificar la buena voluntad de los Talibanes, se les requirió una reducción significativa de la violencia durante un plazo de siete (7) días. Esta reducción (que no alto el fuego), se aplicaría también a las fuerzas afganas, y mostraría la voluntad real de alcanzar y cumplir acuerdos. El periodo de prueba se iniciaba el 22 de febrero de 2019.

Los Talibanes nunca dejaron de atacar a las fuerzas afganas, que durante este periodo no pudieron contar con el apoyo de EEUU. Sin embargo, este periodo de “reducción de la violencia” fue interpretado como un éxito, y allanó el camino a la firma del acuerdo de paz.

Y el “acuerdo de paz”⁸ entre el representante de EEUU y el de los Talibanes se firmó finalmente el 29 de febrero de 2020, una vez finalizados los 7 días de “reducción de la violencia”.

3.- EL ACUERDO DE PAZ

El acuerdo incluía los siguientes puntos principales:



Firma del acuerdo de Paz. Doha. 29/02/2020

Este acuerdo se alcanzó con discreción, y quizás también con cierta confusión, porque las interpretaciones que se hicieron desde el bando Talibán y desde el estadounidense son muy distintas. EEUU se habría comprometido a cesar en los ataques a las fuerzas Talibanes, y estos a cambio dejarían de conducir hostilidades contra los EEUU y los aliados.

⁸ El título del acuerdo fue “Agreement for Bringing Peace to Afghanistan between the Islamic Emirate of Afghanistan which is not recognized by the United States as a state and is known as the Taliban and the United States of America” Acuerdo para traer la paz a Afganistán entre el Emirato Islámico de Afganistán, que no es reconocido por los Estados Unidos como Estado y es conocido como los Talibanes, y los Estados Unidos de América.

DESPUES DE 20 AÑOS Y DE UN “ACUERDO DE PAZ”. ASÍ SE DECIDIÓ LA RETIRADA DE AFGANISTÁN

Por parte de EEUU:

1º. EEUU se comprometía a retirar de Afganistán sus propias fuerzas militares, y además las de sus aliados de coalición, personal civil no diplomático, civiles contratados, adiestradores, asesores y servicios de apoyo en un plazo de 14 meses a partir de la firma (es decir, el plazo finalizaba formalmente el 1 de mayo de 2021). Este periodo se repartía en dos plazos, el primero de 4,5 meses en el que las fuerzas de EEUU debían reducirse hasta 8.600 militares, y los de la coalición a un nivel equivalente, y además debían abandonarse cinco bases. Durante los 9,5 meses restantes se retiraría el resto del personal y material.

Cabe recordar, que en la redacción de este acuerdo, y por lo tanto de esta decisión, no participaron representantes nacionales de los miembros de la coalición ni de la OTAN, por lo que fue una propuesta unilateral de EEUU.

2º. EEUU se comprometía a trabajar en un plan para “liberar prisioneros políticos y de combate” con la aprobación de todas las partes implicadas hasta un número de 5.000 Talibanes y 1.000 de la otra parte. Esta liberación debía producirse el 10 de marzo de 2020 (en 10 días), coincidiendo con el primer día de conversaciones con el gobierno afgano.

El plan especificaba que “The United States commits to completing this goal: EEUU se compromete a alcanzar este objetivo”. Pero EEUU tampoco tenía competencia alguna en la política judicial o penal de Afganistán, por lo que no podía adquirir este compromiso, y sin embargo lo hizo...

3º. EEUU revisaría las sanciones impuestas a los Talibanes con el objetivo de retirarlas el 27 de agosto de 2020. Esta revisión estaría ligada al inicio de las conversaciones intra-afganas (entre Talibanes, gobierno legítimo de Afganistán y otras partes de la sociedad civil).

4º EEUU iniciará el proceso para eliminar a los miembros de los Talibanes de la lista de sanciones con el horizonte del 29 de mayo de 2020. Esta condición se ligaba también al inicio de las conversaciones intra-afganas.

5º EEUU y sus aliados se abstendrán de la amenaza o el uso de la fuerza contra la integridad territorial o independencia política de Afganistán o intervenir en sus asuntos internos.

Por parte de los Talibanes:

1º. Impedir que cualquier grupo terrorista, incluido Al Qaeda, utilice el suelo de Afganistán para amenazar la seguridad de Estados Unidos y sus aliados.

2º. Enviar un mensaje claro en ese sentido a los grupos mencionados.

3. Impedir que cualquier grupo o individuo en Afganistán amenace la seguridad de Estados Unidos y sus aliados, incluyendo actividades de reclutamiento, entrenamiento, financiación o refugio.

4. Gestionar a aquellos solicitantes de asilo en Afganistán de manera que no supongan amenaza para EEUU y sus aliados.

5. No proporcionar documentación legal (visados, pasaportes, permisos de viaje, etc.) a quienes representan una amenaza a la seguridad de EEUU y sus aliados.



DESPUES DE 20 AÑOS Y DE UN “ACUERDO DE PAZ”. ASÍ SE DECIDIÓ LA RETIRADA DE AFGANISTÁN



Un tercer capítulo del acuerdo incluía la solicitud de un reconocimiento y el aval del consejo de seguridad de las Naciones Unidas para este acuerdo. Este reconocimiento se produciría en la resolución S/RES/2513 (2020) del Consejo de Seguridad de la ONU de 10 de marzo de 2020.

4.- APLICACIÓN DEL ACUERDO DE PAZ.

Paralelamente a la firma del acuerdo en Doha, entre los representantes de los EEUU y de los Talibanes, se escenificó la “presentación en sociedad” del acuerdo en Kabul. Se materializó mediante una ceremonia celebrada en el Palacio Presidencial con el Presidente afgano Ashraf Ghani y el Secretario de Defensa de los Estados Unidos, Mark Esper, y contó también con la asistencia del secretario general de la OTAN, Jens Stoltenberg, lo que se interpretó como una “aceptación tácita” del acuerdo por parte de la OTAN⁹.

Esa misma noche del 29 de febrero, la delegación del Secretario General de la OTAN, visitó el HQ de la operación, entrevistándose con el General Miller (jefe de la operación) y dirigiéndose a los componentes del despliegue en un tono ciertamente entusiasta, remarcando el momento histórico que se vivía en aquel momento. Uno de los comentarios que corría entre el personal del HQ, independientemente de las opiniones acerca de la legitimidad del acuerdo, era la consigna para evitar hablar de la “vietnamización” del conflicto, expresión que resultaba especialmente hiriente para el personal de EEUU y que con la “evacuación” posterior de Kabul volvió a cobrar cierto sentido.

Es importante significar que la OTAN no se manifestó inicialmente acerca de su conformidad al acuerdo de paz (que le afectaba directamente), pero la presencia



Presentación en Kabul del acuerdo de Paz. 29/02/2020

⁹ El Secretario General de la OTAN afirmó que “el momento de la paz es ahora”, e insistió en que los miembros de la OTAN están hombro con hombro con el pueblo afgano, como lo han hecho desde 2001.

DESPUES DE 20 AÑOS Y DE UN “ACUERDO DE PAZ”. ASÍ SE DECIDIÓ LA RETIRADA DE AFGANISTÁN

de su secretario General en Kabul la noche del 29 de febrero de 2020 se identificó como una forma de manifestar la conformidad de la Alianza. A lo largo de los meses siguientes la OTAN mantuvo una actitud preferentemente pasiva y evitando obstaculizar a EEUU. Sin embargo, las decisiones de este tipo en la OTAN se deben tomar por consenso, y lo cierto es que esta decisión en concreto no llegó si quiera a plantearse en aquel momento o en momentos posteriores. Esta falta de definición “oficial” provocó un importante retraso en la toma de decisiones que provocó, entre otras cosas, un deficiente planeamiento del repliegue a todos los niveles.

Por lo que se refiere al resto de los puntos del acuerdo, hubo varios que levantaron ampollas. Significativo fue, por ejemplo, el caso de la liberación de prisioneros. Primero por un problema de competencia. Tal y como afirmó el presidente afgano Ashraf Ghani, “La liberación de prisioneros talibanes no está bajo la autoridad de Estados Unidos sino bajo la autoridad del gobierno afgano”, que al no participar en las conversaciones de Doha no había adquirido ningún compromiso al respecto. Por otro lado, y según arrojó el estudio realizado por la inteligencia de EEUU de la lista de presos presentada por los Talibanes, resultó que incluía varios asesinos convictos, incluso condenados a muerte, algunos de los cuales eran responsables directos de ataques y asesinatos de miembros de la coalición y estadounidenses. Este asunto provocó incluso reticencias entre alguno de los países aliados que habían sufrido bajas a manos de estos convictos. El presidente afgano se resistió inicialmente a la exigencia, si bien se avino a liberar números menores de prisioneros seleccionados inicialmente.

Para los Talibanes no fue suficiente y detuvieron todas las acciones hasta que se aprobó la liberación masiva que habían solicitado, lo cual ocurrió en agosto de 2020.

A medida que pasaban los días y aumentaban los ataques talibanes contra las fuerzas de seguridad afganas se comprobó como muchos de aquellos presos liberados habían vuelto a participar en los diferentes grupos “combatientes” que continuaron la guerra contra el gobierno afgano pese a lo firmado en los acuerdos de paz.

A lo largo de los 135 días (4,5 meses) siguientes a la firma del acuerdo, EEUU cumplió escrupulosamente la parte que le tocaba, reduciendo su presencia en Afganistán desde 13.000 a 8.600 efectivos, incluyendo en las cifras finales a un buen número de personas que se replegaron para reducir los riesgos del contagio por COVID así como personal de EEUU que formaba parte de ambos despliegues, OFS de EEUU y RSM de la OTAN. Durante este tiempo, EEUU continuó su proceso de planeamiento en función de sus intereses nacionales, pero la OTAN siguió sin tomar oficialmente la decisión de replegar.

En septiembre de 2020 se inician “oficialmente” las conversaciones intraafganas que debían haber comenzado el 10 de marzo..... Estas conversaciones debían ser el vehículo para una salida honrosa de la comunidad internacional de Afganistán y para un verdadero proceso de paz en el país, puesto que reunía a las partes afectadas realmente. Nunca pasaron de ser una farsa. Los Talibanes no admitieron la interlocución hasta que ya habían conseguido todas sus reivindicaciones penales e internacionales, y EEUU (y la OTAN) eran ya un elemento en retirada. Desde el primer momento,



DESPUES DE 20 AÑOS Y DE UN “ACUERDO DE PAZ”. ASÍ SE DECIDIÓ LA RETIRADA DE AFGANISTÁN



las conversaciones se interrumpían por asuntos de trámite, procedimiento o denominación, sin que en ningún momento llegara a iniciarse un verdadero diálogo acerca de los asuntos políticos relevantes para el país.

Lo referente a la “abstención de la amenaza o el uso de la fuerza contra la integridad territorial o independencia política de Afganistán o intervenir en sus asuntos internos” se tradujo para EEUU y los aliados en la reducción y finalmente el cese de todo tipo de apoyo al combate a las fuerzas armadas y de seguridad afganas. Sin embargo, el acuerdo con los Talibanes no incluía la no agresión a las fuerzas legítimas afganas, que desde el mismo momento de la firma del acuerdo de paz fueron sometidas a una importantísima ofensiva, a la que tuvieron que enfrentarse sin el apoyo de los que habían sido sus aliados y sus “modelos de combate” en los últimos 20 años. De manera que los Talibanes continuaban su ofensiva contra las fuerzas de seguridad afganas (lo que en su interpretación era acorde a lo firmado en el acuerdo de paz) mientras EEUU reducía al mínimo sus apoyos a las fuerzas afganas entre acusaciones de violación de los acuerdos por parte de los Talibanes.

Los últimos meses de 2020, cuando la presencia de EEUU (y de la OTAN, que redujo notablemente su presencia ante el riesgo del COVID), y tras la liberación de miles de líderes y combatientes talibanes capturados durante años de combates, los niveles de violencia en Afganistán superaron las expectativas, y se cebaron como es habitual en los civiles.

Durante los meses que siguieron a la firma del acuerdo de paz, la versión oficial (tanto para EEUU como para la OTAN) fue que

una retirada de las fuerzas debía ser en base al cumplimiento de las condiciones firmadas. En teoría, una retirada tan compleja debía planearse con tiempo y cuidado, sin embargo, la falta de decisión firme de la OTAN, la necesidad de coordinar la salida de dos operaciones diferentes (OFS y RSM) y la obvia falta de cumplimiento de las condiciones “esperadas” para la retirada complicó tremendamente las cosas. Los distintos cuarteles generales se afanaron por planear una retirada ordenada con una complicación logística sin precedentes, pero además, intentando mantener opciones que permitieran retomar las acciones ofensivas si se adoptaba esa decisión. La interdependencia entre EEUU, que aún estaba definiendo su propia agenda política, y la OTAN que no tenía una decisión clara, fueron retrasando la decisión.

En este contexto, las reacciones de los países miembros de RSM fue principalmente expectante, a la espera de que el Consejo del Atlántico Norte (máximo órgano de gobierno de la OTAN) tomara una decisión. El primer país en reaccionar fue Croacia, cuyo presidente Milanović anunció el día 4 de marzo de 2020 su retirada de Afganistán tras reunirse con el Secretario General de la OTAN, Jens Stoltenberg. Sus palabras fueron las siguientes: “Con respecto a la misión en Afganistán y a la luz de los últimos acuerdos alcanzados entre Estados Unidos y los talibanes, Croacia seguirá los acontecimientos y retirará lenta pero definitivamente sus tropas de esa misión. Por supuesto, no de la noche a la mañana, porque, como han visto, una de las primeras decisiones que firmé como Presidente de la República se refería a otro despliegue completo de seis meses de un nuevo contingente de soldados croatas en

DESPUES DE 20 AÑOS Y DE UN “ACUERDO DE PAZ”. ASÍ SE DECIDIÓ LA RETIRADA DE AFGANISTÁN



Arriado de bandera Española en Kabul. 12/05/2021



Afganistán. Sin embargo, mientras tanto se están elaborando planes para reducir y poner fin a nuestra presencia allí con relativa rapidez. Ese es nuestro camino”. Croacia salió de la zona de operaciones el 13 de septiembre de 2020 sin esperar a la redacción de los planes de salida. España retiró sus últimas unidades el 13 de mayo de 2021, según las indicaciones del mando americano de la misión, que centralizó la retirada de las bases internacionales. Otras fuerzas occidentales fijaron sus propios calendarios de retirada. Alemania e Italia retiraron sus tropas de Afganistán el 2 de julio de 2021. Australia completó su retirada el 15 de julio. El último vuelo británico tuvo lugar el 28 de agosto.

Finalmente, el 14 de abril de 2021 el presidente Biden anunció que todas las tropas serían retiradas de Afganistán antes del 11 de septiembre. Ese mismo día, la OTAN “decide” oficialmente finalizar su despliegue en Afganistán. Al día siguiente, los Talibanes recordaron que la fecha acordada en el acuerdo de paz vencía el 1 de mayo, y que cualquier retraso será una violación de dicho acuerdo.

Durante los primeros meses de 2021, los Talibanes continuaron su ofensiva, haciéndose fuertes cada vez en más lugares de Afganistán, sin que las fuerzas gubernamentales fuesen capaces de oponer una resistencia seria.

El plazo del 1 de mayo fue imposible de cumplir por los retrasos habidos en la toma de decisiones al respecto del repliegue. A partir de ahí se produciría un incesante tráfico de personal material y armamento que se movilizó entre Afganistán y distintos países del mundo para acelerar la salida en la medida de lo posible.

El 6 de julio de 2021, el ejército de EEUU se retiró de la base de Bagram, la base logística más importante del país, y el calendario de la salida americana (la más importante en términos de medios) se reprograma para finalizar el 31 de agosto.

El 15 de agosto de 2021 los Talibanes entraron en Kabul, el presidente afgano huye del país y Estados Unidos evacuó en helicóptero a diplomáticos de su embajada en una escena muy similar a la de Saigón en 1975....

DESPUES DE 20 AÑOS Y DE UN “ACUERDO DE PAZ”. ASÍ SE DECIDIÓ LA RETIRADA DE AFGANISTÁN



Evacuación de la embajada de EEUU en Saigón. 1975



Evacuación de la embajada de EEUU en Kabul. 2021

5.- REFLEXIONES FINALES

No es fácil hablar de Afganistán sin pensar en un “fracaso”, pero tampoco es frecuente encontrar literatura que afronte objetivamente lo ocurrido desde un punto de vista crítico. Afganistán ha sido durante mucho tiempo un cambio de paradigma, que nos ha hecho cambiar nuestra forma de actuar, nuestros materiales, tácticas, técnicas, procedimientos, organización.... Y a lo mejor resulta que nos habíamos equivocado....

Volviendo la vista atrás, parece que hay varios puntos que debíamos haber previsto, o mejor aún, que deberíamos haber “verbalizado”. A nadie que haya pasado por Afganistán se le escapa que el cierre de ISAF en 2014 fue precipitado. No se habían cumplido los objetivos y Afganistán no estaba en absoluto en condiciones de hacerse cargo de su propia seguridad. Esto no ha sido un descubrimiento “a posteriori”, sino que resultaba evidente a la simple inspección de los datos objetivos de los niveles de violencia que se manejaban entonces en la zona de operaciones.

Sin embargo, las decisiones políticas se impusieron, y la interpretación de los datos objetivos se vio sesgada por la necesidad de apoyar estas decisiones.

La redacción del acuerdo de paz entre EEUU y Taliban arroja también serias reticencias. La primera tiene que ver con la existencia (aparente) de puntos y cláusulas secretas, de las que a fecha de hoy no ha trascendido nada. Pero sobre todo, la mayor de las reticencias está relacionada con la legitimidad de los firmantes. Cabe recordar de nuevo que fue un país soberano (EEUU) quien firmó con un grupo “insurgente/terrorista” (Taliban) un acuerdo que establece obligaciones para el “gobierno legítimamente reconocido” de Afganistán, para la OTAN como institución, para los países miembros de la OTAN o aliados que tenían presencia en Afganistán¹⁰ y para varias empresas, muchas de ellas multinacionales, que operaban en el país. Pero más llamativo aún resulta el hecho de que casi ninguno de estos “convidados de piedra”, a a los que no se les

DESPUES DE 20 AÑOS Y DE UN “ACUERDO DE PAZ”. ASÍ SE DECIDIÓ LA RETIRADA DE AFGANISTÁN

consultó ni se les informó siquiera de lo que se estaba acordando, realizase ningún tipo de manifestación relacionada con su propia soberanía, sus intereses nacionales o empresariales, o con la “lealtad” que se espera de un aliado al que se apoya en la guerra¹¹. Mención aparte merece el capítulo de la OTAN. El estrepitoso fracaso que supuso la salida final del país podría haberse paliado en algún sentido con un adecuado planeamiento. La falta de definición del Consejo del Atlántico Norte (máximo órgano de decisión de la OTAN), y la falta de autorización a los jefes sobre el terreno para adoptar las decisiones que el nivel político no se atrevía a afrontar fueron retrasando los plazos hasta que ya no hubo tiempo material para planear una retirada en condiciones, lo que aumentó exponencialmente los riesgos para el personal que salió del país en último término.

Por lo que se refiere a la “sorpresa” que supuso el limitado margen de resistencia que opuso el ejército afgano, conviene recordar que el acuerdo de paz incluía la retirada de los “contratistas” extranjeros. Afganistán nunca tuvo capacidades propias, y dependía para cualquier cuestión técnica de estas empresas. Y en este campo se incluyen capítulos como la gestión del espacio aéreo (y por lo tanto el funcionamiento de los aeropuertos), el mantenimiento de los vehículos, el abastecimiento de munición, o el repostaje de los vehículos. Era obvio que el ejército afgano no podía soportar más que el contenido de sus depósitos de combustible.

Finalmente, podemos reflexionar acerca del significado que Afganistán ha tenido para España. No pretendo referirme a la política exterior de España, que es compleja de por sí y lo fue más aún en estas circunstancias, sino desde el punto de vista militar. Afganistán nos hizo cambiar en muchos sentidos nuestra forma de actuar, no solo nuestras tácticas, técnicas y procedimientos, sino también nuestra filosofía de combate, nuestros materiales, nuestra implicación con el personal local y otras muchas cosas. A la vista de los resultados, quizás España pueda plantearse que el personal o los métodos de los demás ejércitos, y concretamente de aquellos a los que nos esforzamos por parecernos en los últimos años, no son necesariamente mejores que los propios.



¹⁰Entre otros Albania, Alemania, Armenia, Australia, Austria, Bélgica, Bosnia, Bulgaria, Croacia, República Checa, Dinamarca, Estonia, Finlandia, Georgia, , Grecia, Hungría, Italia, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Mongolia, Montenegro, países bajos, Nueva Zelanda, Macedonia, Noruega, Polonia, Portugal, Rumania, Eslovaquia, Eslovenia, España, Suiza, Turquía, Ucrania, Reino Unido o EEUU.

¹¹El caso de Croacia sí se interpretó en el cuartel General de la misión como una reacción airada contra la administración de EEUU, pero fue la única reacción pública en ese sentido.

ALA 14, 50 AÑOS AL SERVICIO DE ESPAÑA

Coronel Ignacio Zulueta Martín, 52 años. Jefe de la Base Aérea de Albacete y del Ala 14, Comandante militar aéreo del aeropuerto de Valencia.

Terminó sus estudios en la Academia General del Aire en julio de 1995. Su primer destino como teniente fue el Ala 12 como integrante del 122 escuadrón. Curso de F-18 del 153 escuadrón en la Base Aérea de Zaragoza Participó en numerosos ejercicios por Europa y Estados Unidos incluyendo dos Red Flag en Estados Unidos.

Participó en el Destacamento Ícaro, (1996-2002), en las operaciones Deliberate Force, Deliberate Guard, Allied Force y Guerra de Kosovo realizando un total de 11 misiones en las que lanzó 10 GBU 16 sobre objetivos en Serbia y Kosovo por lo que le fue concedida una Cruz al Mérito Aeronáutico con distintivo rojo. Participó en la operación RS de la isla de Perejil. Llegó a ser piloto CR-3 y probador de vuelo en material F-18.

En el 2002 es destinado al Ala 23 como profesor de caza y ataque, donde voló F-5B y F-5M. En el 2004 en el Ala 12 como jefe de Operaciones del 122 Escuadrón de caza y responsable de la evaluación operativa del F-18M.

En el 2006, asciende a comandante, es destinado al Cuartel General del Mando Aéreo de Combate (Macom). En el 2007 al 2009 destinado en el Centro de Operaciones Aéreas Combinadas 8 (CAOC 8) responsable de los ejercicios reales del CAOC 8 de la OTAN ocupando el puesto de Live Exercises, administrador de bases de datos del sistema ICC y coordinador de los Air Tasking Orders (ATO Coordinator).

En 2009 es destinado al CAOC 10, en Portugal, como planeamiento de misiones de caza (Def Plans Fighter). Fue destacado al Centro de Operaciones Aéreas creado para la operación Unified Protector (OUP) de Libia.

Este año se cumplen 50 años desde que la Orden Comunicada núm. 125 de fecha 01 de junio de 1974 del jefe del Estado Mayor del Aire, teniente general Ramiro Pascual, creara, en la Base Aérea de los Llanos, una nueva unidad de caza de nuestro entonces Ejército de Aire que recibiría la denominación de Ala 14, que junto con las entonces existentes Ala 11, ubicada en la Base Aérea de Manises en Valencia, y Ala 12 de Torrejón de Ardoz sería la tercera y más moderna unidad de caza de esa época.



ALA 14, 50 AÑOS AL SERVICIO DE ESPAÑA

La creación de la Unidad fue el resultado del programa de modernización de la aviación de caza por parte del Ejército del Aire y que incluyó la compra de los modernos Mirage F1, que se unirían a los F-4 phantom del Ala 12 y los Mirage III del Ala 11 en la defensa del espacio aéreo de soberanía nacional.

Un año más tarde de la creación de la unidad, el 18 de junio de 1975, procedentes de Mont de Marsan, Francia, llegarían a Albacete los primeros aviones Mirage F1, que servirían en el Ala 14 durante casi cuarenta años. El F1 era uno de los aviones de combate más modernos y capaces de su época, ideal para la misión de superioridad aérea, y su llegada obligó a modernizar la Base, que por aquellos entonces tenía cerca de 50 años de vida, con nuevas instalaciones y servicios que se han ido ampliando y completando a lo largo de los años, principalmente tras la llegada del Eurofighter en 2012, aeronave que de nuevo exigió importantes inversiones para adecuar la base a sus exigentes estándares de calidad.



Desde 1975 la unidad ha operado con sus dos escuadrones, el 141 con indicativo CHICO, y el 142, los DARDOS, que se activarían en 1980 siendo el primer escuadrón "Tigre" español, hecho que permitió a la Unidad formar parte de selecto grupo que forman los escuadrones tigres de la OTAN, incluyendo el acceso a participar en los importantes ejercicios "Tiger meet", varios de los cuales se celebraron en Albacete.



ALA 14, 50 AÑOS AL SERVICIO DE ESPAÑA

Durante la época del Mirage muchos fueron los hitos que se alcanzaron en la unidad manchega. A la compleja adaptación del personal e infraestructuras de la Base al nuevo sistema de armas, se añadió la participación en innumerables ejercicios tanto dentro como fuera de nuestras fronteras. Entre estos cabe destacar el ejercicio "Cope Thunder" para el que 10 F1 del Ala 14 se desplazaron hasta la Base Aérea de Eilson en Alaska, Estados Unidos, reto de gran dificultad que incluyó el cruce del Océano Atlántico y que fue realizado con brillantez por los aviadores del momento.



Reseñable también fue la primera participación de una unidad española en la por entonces recién estrenada misión de Policía Aérea del Báltico (BAP) y que se realizó en el año 2006 por F1 manchegos, que desplegaron durante 4 meses en Base Aérea de Siauliai en Lituania. Para poder participar en dicha misión el 141 escuadrón hubo de pasar dos años antes una evaluación por parte de la OTAN (Operational Assessment) cuyo extraordinario resultado le habilitó para participar en operaciones de la Alianza Atlántica.



Pero el tiempo pasa inexorablemente para todos y, aunque fueron modernizados a finales de los 90, el Mirage F1 causó baja en el Ejército del Aire en diciembre de 2013. Un año antes, en 2012, su sucesor ya estaba operando en el 142 escuadrón, el nuevo y moderno Eurofighter volvería a poner a la Unidad como punta de lanza de la defensa del espacio aéreo con los más modernos aviones de caza de nuestro Ejército del Aire.

Tras el pequeño periodo de solape, en el que el Ala 14 nunca dejó de estar de guardia de alerta con F1 o Eurofighter, el caza europeo empezó a entrar en eficiencia y enseguida llegaron las primeras participaciones en ejercicios y operaciones reales. Dos participaciones en ejercicios Red Flag, 2017 y 2020, hicieron que la unidad volviera a cruzar el Océano Atlántico, esta vez con rumbo a la Base Aérea de Nellis en Las Vegas. Ya en 2023 el ejercicio "Desert Flag" llevó al 141 escuadrón hasta la base emiratí de Al-Dhafra, 30 km al sur de Abu Dabi, en la primera participación de una unidad española en estas tierras lejanas.

Las operaciones de policía aérea en apoyo a nuestros aliados de la OTAN se han convertido en algo habitual y han llevado a los CHICOS de nuevo hasta Lituania, 2016 y 2021, Bulgaria, 2022, y Estonia, 2022.

Este año 2024 está previsto participar en apoyo a OTAN en Rumanía y realizar un gran ejercicio de nuevo en Alaska, el "Arctic Defender" que permitirá a la Unidad entrenarse en escenarios que simulan los conflictos actuales con gran realismo.

Pero para poder llevar a cabo todo lo citado, lo más importante, el verdadero motor de la Unidad, es y ha sido el personal que con su dedicación, abnegación, entrega y trabajo diario ha mantenido un altísimo nivel de excelencia durante todo este tiempo. Miles de aviadores, desde los diferentes puestos de trabajo del Ala 14, han contribuido a que la Unidad manchega sea lo que es hoy en día, una de las grandes unidades del Ejército del Aire y del Espacio que goza de un enorme prestigio internacional, acreditado a lo largo de los años en los innumerables despliegues en ejercicios y operaciones reales, dentro y fuera de nuestras fronteras. Personal entre el que hay que destacar a los que nos dejaron en el cumplimiento de su compromiso con la Patria, diecisiete aviadores que lo dieron todo por el Ala 14, por el Ejército del Aire y del Espacio y por España, que con nuestra Virgen de Loreto velan por nuestra seguridad desde los cielos, y seguro que están celebrando con nosotros este importante aniversario.

El coronel Ignacio Zulueta Martín ha estado destinado en las principales unidades de caza del EA (Ala 11, Ala 12, Ala 23 y Ala 14). Es piloto de caza con casi 3000 horas de vuelo en F-18, F-5, Eurofighter y C-101. Ha participado en operaciones reales de la OTAN y de la UE como la llamada "Guerra de Kosovo", "Unified Protector" y EUNAVFORMED Sophia. Tiene el valor acreditado y una Cruz al Mérito Aeronáutico con distintivo rojo entre otras muchas condecoraciones.



Miguel Cruz Giráldez, alférez del Ejército de Tierra (RH) adscrito al Museo Histórico Militar de Sevilla, doctor en Filología y profesor de Literatura Española de la Universidad de Sevilla

El pasado año 2023 fue dedicado por el Ejército de Tierra a conmemorar los cuatro siglos de las gestas españolas de Ultramar: 1492-1898, desde el descubrimiento de América hasta la pérdida de nuestros últimos territorios ultramarinos. Por eso mismo, este trabajo se sitúa aún en la estela de este histórico asunto, tan amplio que en realidad abarca todo lo relacionado con América, África, Asia y Oceanía a lo largo de cuatro centurias, del XVI al XIX, en algunos casos prácticamente íntegras.

El presente artículo se inscribe precisamente en esta órbita, pues voy a centrarme en la figura excepcional de D. Santiago Ramón y Cajal, (1852-1934), científico eminente y médico militar en Cuba. Ha hecho también 150 años del ingreso en filas de Ramón y Cajal. La Sanidad Militar está, pues, de enhorabuena, pues reconocemos la memoria y los méritos no solo de un gran hombre, sino de la importancia de la Sanidad Militar Operativa en situaciones de combate.

Santiago Ramón y Cajal nació en Petilla de Aragón, Navarra, el día 1 de mayo de 1852. Era hijo de Justo Ramón Casasús y de Antonia Cajal, ambos procedentes de la localidad aragonesa de Larrés. Vivió su infancia entre los cambios de residencia por distintas poblaciones aragonesas motivados por la profesión del padre, que era cirujano rural.

Su educación primaria la cursó en el colegio de los Escolapios de Jaca, y los de Bachillerato en el Instituto de Huesca, que hoy lleva su nombre. Era una época marcada por la agitación social y la inestabilidad política: 1868, con la

Revolución Gloriosa que expulsa a Isabel II, la I República... Según sus propios relatos biográficos, mostraba ya de pequeño una vocación por el dibujo, y también se refiere a su vida de estudiante, su naturaleza traviesa y su negativa a memorizar los temas de carrerilla, dos circunstancias que le granjearon la enemistad de los padres escolapios que le impartían clase, en una tradición de métodos autoritarios (la letra con sangre entra), que él rechazaba. En ese periodo inició su afición a la montaña, y su proverbial defensa de la vida sana en contacto con la naturaleza.

Cursó la carrera de Medicina en la Universidad de Zaragoza, ciudad a donde toda su familia se trasladó en 1870. Ramón y Cajal se centró en sus estudios universitarios con éxito y, tras licenciarse en Medicina en junio de 1873, a los 21 años, fue llamado a filas en la llamada Quinta de Castelar, el Servicio Militar Obligatorio ordenado por el célebre político, Presidente en aquel momento de la efímera Primera República.

Los primeros meses en la milicia transcurrieron en Zaragoza, y al poco se convocaron oposiciones para el Cuerpo de Sanidad Militar, en las que, entre cien candidatos para treinta y dos plazas, Ramón y Cajal obtiene el número 6. Es destinado como Médico Segundo (Teniente) al Regimiento de Infantería de Burgos, acuartelado en Lérida, con la misión de defender los Llanos de Urgel de los ataques de los carlistas.

Durante esa época, en Cuba, todavía provincia española, se libraba una guerra de insurrección por la independencia, conocida

como Guerra de los Diez Años. En 1874 Santiago Ramón y Cajal marcha destinado a Cuba con el empleo de Capitán, ya que el paso a Ultramar conllevaba el ascenso al rango superior inmediato.

En Cuba se sintió atraído por los maravillosos parques y jardines de La Habana, así como por la flora tropical en general, pues se había fascinado por ella en sus lecturas. Tarda poco tiempo en comprobar, sin embargo, que la admirada y soñada manigua resultaba insoportable para los europeos. La ausencia de la exuberante fauna y flora que se había imaginado, más los omnipresentes mosquitos, propagadores del paludismo, lograron deshacer por completo el ideal romántico y aventurero de la isla que Ramón y Cajal se había formado.

Su padre le había conseguido, para que tuviera un destino más favorable, algunas cartas de recomendación, que él rehusó utilizar; quizá ello influyó en que fuese enviado al peor destino médico posible: la enfermería de Vistahermosa, en la provincia de Camagüey, en medio de la manigua pantanosa. Una instalación insuficiente para acoger el gran número de soldados enfermos de paludismo y disentería. Muy pronto el joven médico cayó también enfermo y, tras una breve convalecencia en Puerto Príncipe, fue trasladado a la enfermería de San Isidro, aún más insalubre que la de Vistahermosa.

Su actuación en la Guerra de Cuba fue ejemplar, incluso heroica. Realizó una excelente labor médica combatiendo las enfermedades tropicales. Se vio obligado en más de una ocasión a empuñar las armas, con el objeto de repeler los ataques que contra los barracones de los enfermos llevaban a cabo los insurrectos.

Las duras experiencias con el sistema administrativo y militar vividas por Ramón y Cajal durante esta estancia ultramarina fueron para él tan amargas como las enfermedades allí contraídas. Unas experiencias muy duras que lo llevaron a solicitar la licencia para abandonar Cuba, atendida el 30 de mayo de 1875 tras ser diagnosticado de “caquexia palúdica grave” y declarado “inutilizado en campaña”. Llegó a la Península para reponerse en junio de 1875 por el puerto de Santander, convertido en una ruina humana, que en muy poco o nada recordaba al vigoroso y atlético joven que arribara un año antes a Cuba.

Pidió luego el retiro para dedicarse de lleno a la investigación y a la vida universitaria. Terminaba así su compromiso militar. Sin embargo, vale aquí señalar que gran parte de los ahorros de su estancia como oficial médico en Cuba fueron las bases financieras que le permitieron a Ramón y Cajal adquirir el instrumental (un microscopio, un microtomo, reactivos químicos y colorantes) con que habilitó un modesto laboratorio donde pudo iniciar las investigaciones histológicas.



Santiago Ramón Cajal, capitán médico en Cuba, retratado por Izquierdo Vives en 1874.

(Museo del Ejército de España).

El regreso a España y los cuidados que le prodigaron su madre y sus hermanas le devolvieron progresivamente la salud y le permitieron retomar luego su carrera académica, camino ya de la docencia (1876) y el Doctorado (1876-1877).

En estos años comenzó para Ramón y Cajal una época de altibajos, con un 1878 terrible, marcado por la enfermedad de la tuberculosis, y un 1879 de logros, con la obtención de la plaza de Director de Museos Anatómicos de Zaragoza y su boda el 19 de julio, por amor y contra la opinión de sus padres y amigos, con Silveria Fañanás García, con la que a lo largo de cincuenta y un años de tranquila y colaboradora convivencia tendría siete hijos: Santiago, Felina, Pabla Vicenta, Jorge, Enriqueta, María del Pilar y Luis. Ganó la cátedra de Anatomía Descriptiva de la Facultad de Medicina de Valencia en 1882, donde pudo estudiar la epidemia de cólera que azotó la ciudad el año 1885.

Con su situación económica ya estabilizada, en 1887, se trasladaría a Barcelona para ocupar la cátedra de Histología recién creada en la Facultad de Medicina de la Universidad de Barcelona. Fue en 1888, que fue definido por él mismo como su “año cumbre”, cuando Ramón y Cajal descubrió los mecanismos que gobiernan toda la morfología y los procesos conectivos de las células nerviosas de la materia gris del sistema nervioso cerebroespinal.

Luego, en 1892, ganaría la cátedra Histología e Histoquímica Normal y Anatomía Patológica de la Universidad Central de Madrid, y logró que el Gobierno creara en 1901 un Laboratorio de Investigaciones Biológicas. Su camino estaba ya trazado: sus publicaciones científicas le granjearon un prestigio

que fue reconocido universalmente con la concesión en 1906 del Premio Nobel en Fisiología y Medicina, que compartió con el investigador italiano Camillo Golgi.

Durante su vida recibió numerosas distinciones y reconocimientos. Fue Ramón y Cajal un hombre apasionado por la investigación médica, pero también por otros intereses variados: la docencia (fue un excelente maestro universitario), por el dibujo (sus esquemas y modelos de las neuronas son insuperables por su exactitud y su belleza), por la fotografía (fue pionero en el uso de las técnicas de emulsión), por la política (Senador del Reino) y por la escritura (fue un excelente ensayista). En esta última faceta, es autor de obras que merecen recordarse.

Reglas y consejos sobre investigación científica (1897) y una de las más difundidas de Santiago Ramón y Cajal. Subtitulada Los tónicos de la voluntad, fue traducida al alemán (1933), al japonés (1958), al húngaro, portugués e inglés (1951) y al rumano (1967). En ella pueden leerse desde consejos para la elección de la esposa adecuada a un joven investigador hasta sentencias como: “Para la obra científica los medios son casi nada y el hombre es casi todo”.

Recuerdos de mi vida, que se publicó en capítulos sueltos en la Revista de Aragón entre 1901 y 1904 y que le serviría de base para las posteriores ediciones de su colección de textos autobiográficos.

Cuentos de vacaciones (1905), una incursión en el terreno literario de los relatos. El libro, subtitulado Narraciones pseudocientíficas, está integrado por cinco cuentos muy curiosos: “A secreto agravio, secreta venganza”, “El fabricante de

SANTIAGO RAMÓN Y CAJAL

150 AÑOS DE SU INGRESO EN EL CUERPO DE SANIDAD MILITAR

de honradez”, “La casa maldita”, “El pesimista corregido” y “El hombre natural y el hombre artificial”.

Psicología de Don Quijote y el quijotismo, un relevante discurso de 1905.

Charlas de café (1920), un libro de máximas y de aforismos muy leído y continuamente reeditado.

Eminente profesor, investigador, escritor y reconocido Académico de las Reales Academias Nacional de Medicina, de Ciencias Físicas, Exactas y Naturales, y Española de la Lengua, entre otras corporaciones nacionales y extranjeras, Santiago Ramón y Cajal fue, antes que todo eso, un abnegado médico militar que en su juventud puso su saber y su buen oficio al servicio de nuestra Patria como miembro del Ejército Español.



D. Santiago Ramón y Cajal

<https://www.csic.es/es/legado-cajal>

BIBLIOGRAFÍA

LAÍN ENTRALGO, Pedro, *Cajal y el problema del saber*, Ateneo de Madrid, 1952.

LORÉN, Santiago, *Ramón y Cajal. Historia de una voluntad*, Barcelona, Círculo de Lectores, 1982.

RAMÓN Y CAJAL, Santiago, *Recuerdos de mi vida*, Madrid, Alianza Editorial, 2008.

RAMÓN Y CAJAL, MÉDICO MILITAR

Enrique Rodríguez Mayo es sargento 1º (RH) del CGA, Subdelegado de Ares en Sevilla, diplomado en Relaciones Laborales y RRHH, técnico superior en Prevención de Riesgos Laborales



Santiago Ramón y Cajal, nace en Petilla de Aragón (Navarra) el 1 de mayo de 1852 y fallece en Madrid, el 17 de octubre de 1934. Hijo de Justo Ramón Casasús y de Antonia Cajal. Su padre era médico-cirujano, profesión que obligó a la familia a cambiar de residencia constantemente.

Realizó los estudios primarios con los escolapios de Jaca y los de bachillerato en el instituto de Huesca, en una época marcada por la agitación social, el destierro de Isabel II y la Primera República.

Cajal se dedicó a la medicina y a la investigación médica como científico siendo sus especializaciones la histología (rama de la biología que estudia la composición, la estructura y las características de los tejidos orgánicos de los seres vivos) y la anatomía patológica (estudia las causas, efectos y extensión de las enfermedades a través de las alteraciones estructurales que producen en las células y tejidos, así como las respuestas a los tratamientos).

Su paso por el Ejército, comienza en 1873 cuando se licencia en medicina y es llamado a filas como recluta en la llamada Quinta de Castelar debiendo su nombre por ser Emilio Castelar presidente de la I República en ese momento político de España. España vivía tres momentos bélicos muy difíciles como fueron la guerra de las Antillas, la declaración del 2 de mayo de 1872 de la Tercera Guerra Carlista (1872-1876), y la sublevación cantonal.

Su periodo como recluta duraría poco ya que se presenta a las plazas de Sanidad Militar consiguiendo plaza con el número 6, gracias a un ejercicio práctico sobre la amputación y disección de una pierna.

Su primera participación militar fue Tercera Guerra carlista con el empleo de teniente médico en el frente de los Llanos de Urgell, un 18 de septiembre de 1873, estando su cuartel general en Lleida. Una de sus frases en esta contienda decía: **“No tuve ocasión de oír el silbato de las balas, ni de curar un herido”**, recogido en sus memorias, pues fue su trabajo principal el tratar a los militares de enfermedades venéreas.

Su segundo destino fue la guerra de Cuba ya con el empleo de capitán de Sanidad Militar plaza que obtuvo por sorteo del Ejército Expedicionario de Cuba.

Fue destinado en hospitales de campaña, desarrollando su labor médica contra el paludismo.

En Cuba tuvo que empuñar en varias ocasiones su arma reglamentaria debido a los continuos ataques de los insurrectos a los barracones médicos donde se trataban a los enfermos y heridos.

En su estancia en Cuba cae enfermo de malaria estando cerca de la muerte. Regresa a España con licencia por enfermedad, dada su grave situación médica. Ya en España se da de baja en la Sanidad Militar y comienza una nueva etapa como civil y docente universitario ayudado por Dr. Jenaro Casas.

En el 1875, es nombrado ayudante interino de Anatomía en la Universidad de Zaragoza y dos años más tarde obtuvo el doctorado en la Universidad de Madrid, con la Tesis Patogenia de la Inflamación. A continuación, ganó la plaza de director del Museo Anatómico de Zaragoza, cargo que desempeñó hasta que obtuvo la

RAMÓN Y CAJAL, MÉDICO MILITAR

cátedra de Anatomía General de la Universidad de Valencia (1883); posteriormente ejerció su magisterio en las de Barcelona (1887) y Madrid (1892).

En el año 1900 (regencia de Alfonso XIII) como docente pronunció un discurso en la Facultad de Medicina de Madrid, ante un numeroso auditorio de estudiantes donde dijo: **“Me dirijo a vosotros, los jóvenes, los hombres del mañana. En estos últimos luctuosos tiempos la patria se ha achicado; pero vosotros debéis decir: A patria chica, alma grande. El territorio de España ha menguado; juremos todos dilatar su geografía moral e intelectual”.**

El Museo del Ejército dispone de varios elementos que utilizó Cajal entre los que se encuentran un microscopio francés de 1800 y su uniforme militar de Cuba.



Microscopio de Cajal de 1800

Museo Militar



Uniforme de rayadillo de capitán de Cajal

Museo Militar



Teniente

Capitán

Gráfico del autor

RAMÓN Y CAJAL, MÉDICO MILITAR

En 1906, Cajal se dedica a la investigación y es cuando se le otorga el Premio Nobel de Medicina, por sus descubrimientos de las neuronas.



Premio Nobel de Medicina 1906

Compartió el Premio Nobel de Medicina en 1906 con el italiano Camillo Golgi «en reconocimiento de su trabajo sobre la estructura del sistema nervioso»

En este año 2024 se celebra su 150 Aniversario por su nombramiento como teniente médico.

A lo largo de su vida recibió numerosas muestras de reconocimiento a su obra:

- *Gran Cruz de Isabel la Católica (1890)*
- *Gran Cruz de Alfonso XII (1902),*
- *Premio Internacional de Moscú (1900),*
- *Medalla de oro de Helmholtz de la Real Academia de Berlín (1905).*

BIBLOGRAFÍA

- *Fondos gráficos del Museo del Ejército.*
- *Artículo publicado en el número 41 del «Boletín Informativo de Sanidad Militar», 2021. Autor López Muñoz.*
- *Bibliotecas y Documentación. Instituto Cervantes. cervantes.org*



RESERVISTAS



NUEVOS ASOCIADOS

A continuación relacionamos los nuevos asociados en nuestra Delegación ARES en Sevilla.

NOMBRE	EMPLEO	EJERCITO	COMETIDO	UCO	SDD
JIMENEZ MARTIN RICARDO TEOFILO	BRIGADA	ARMADA	ESTADISTIC	12ª ESCUAD. FLOAN	CORDOBA



NOMBRE	EMPLEO	EJERCITO	COMETIDO	UCO	SDD
JAVIER MEJIAS JIMENEZ	ALFEREZ	CC.CC.	ASES JURI	SDD MALAGA	MALAGA



NOMBRE	EMPLEO	EJERCITO	COMETIDO	UCO	SDD
GARCIA LEON RAFAEL J.	ALFEREZ	TIERRA	PRL	BIEM II	CORDOBA



RESERVISTAS



NOMBRE	EMPLEO	EJERCITO	COMETIDO	UCO	SDD
SOTELO DGUEZ. JOSE M.	CIVIL				



NOMBRE	EMPLEO	EJERCITO	COMETIDO	UCO	SDD
MINGORANCE SCHEZ. ENRIQUE M.	TENIENTE	CC.CC.	MEDICO ODONTOL		CIUDAD REAL

ENTREGA BANDERAS MOCHILA A NUEVOS ASOCIADOS



Aspirante RV Fco Javier Blanco



Sargento RV Ana María Bernal García



Aspirante RV Cesar Daza Rubio

JORNADAS SOBRE ACTUACIÓN EN EMERGENCIAS Y CATASTROFES

Del 22 al 24 de marzo se realizaron unas **Jornadas sobre Actuación en Emergencias y Catástrofes**, organizadas e impartidas por **SOS AYUDA SIN FRONTERAS** en Sevilla.

El contenido de las jornadas versaron sobre:

- Preparación logística para expediciones.
- Montaje y tipos de campamentos:
 - ✓ Base
 - ✓ Refugiados
 - ✓ Damnificados
 - ✓ Diferencia y peculiaridades.
- Cartografía e interpretación de mapas
- Prácticas de orientación
- Manejo de generadores portátiles eléctricos a gasolina e instalación eléctrica
- Telecomunicaciones
- Conducción de vehículos 4x4 en emergencias y catástrofes
- Técnicas de conducción en convoy para todo tipo de expediciones
- Mantenimiento de vehículos



A dichas Jornadas asistió nuestro asociado el alférez enfermero Jose Antonio Pino Fernández.





I VILLATRAIL “VOLCÁN EL MORRÓN”

Estas pruebas deportivas, denominadas ***I VILLATRAIL “VOLCAN EL MORRÓN”*** se celebraron el 21 de abril en Villamayor de Calatrava (Ciudad Real), en su primera edición, teniendo las siguientes modalidades:

- ***TRAIL LARGO*** con un recorrido de 24 km en sus vertientes general y senior
- ***TRAIL CORTO*** con un recorrido de 12 km para master A y B
- ***RUTA SENDERISTA*** con un recorrido de 10 km en sus vertientes local y militar

La recaudación de estas pruebas, será donada a la Asociación ***EL REFUGIO EL MADROÑAL***, sin ánimo de lucro, cuya actividad principal es el bienestar de los burros. ***ARES***, fue una de las entidades colaboradoras.



Camisetas realizadas para el evento por ARES

VILLATRIL 21 DE ABRIL
 "VOLCÁN EL MORRÓN" I Edición
 VILLAMAYOR DE CALATRAVA
2024

Todas las pruebas deportivas son con carácter solidario para colaborar con el Refugio de Animales EL MADROÑAL

LARGO 24k CORTO 12k SENDERISMO 10k
 General Senior Master (A y B) Local Militar
 Premio especial para el grupo con mayor número de inscritos

villatrail_volcanelmorrón

ORGANIZA: COLABORA: INSCRÍBETE:

PATROCINADORES:



I VILLA TRAIL VOLCÁN EL MORRÓN
 Villamayor de Calatrava
 21 de Abril de 2024

2º Máster B MASCULINO
TRAIL 24KM

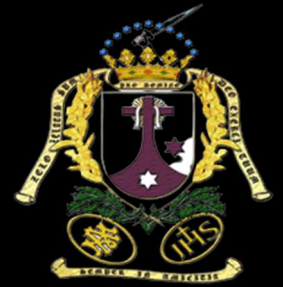


ARES, fue una de las entidades colaboradoras la cual participó con varios asociados como fueron:

Soldado del ET (RV) Francisco Manuel Lopera Villarubia quedando en octavo puesto en el trail largo o mater B masculino y cuarto en el trail corto.

CORTEJO AGRUPACIÓN PARROQUIAL, EL CARMEN DE DOS HERMANAS

El 16 de marzo de 2024, la Agrupación Parroquial de la Santa Cruz, Sábana Santa, Ntro. Padre Jesús en su Prendimiento y María Stma. del Carmen, San Juan Evangelista y San Hermenegildo, procesionó por las calles de la localidad sevillana de Dos Hermanas, a la que asistió una representación de la Armada compuesta por 7 miembros, de los cuales 4 eran reservistas de Ares Sevilla, en representación de la Comandancia Naval de Sevilla. A la entrada del cortejo, se le dedicó una "levantá" a la Armada, realizada por el capataz del paso de la Virgen del Carmen, José Luis Lobato García, sgtto. 1º del Cuerpo de Infantería de Marina, asociado a Ares Sevilla. A la finalización hubo un acto social.



CORTEJO DE LA HERMANDAD DE LA MILAGROSA

El 23 de marzo de 2024, la Hermandad Sacramental, Ntra. Sra. de la Medalla Milagrosa y Cofradía de Nazarenos de Ntro. Padre Jesús de la Esperanza en el Puente Cedrón, Mª Stma. del Rosario y San Juan Evangelista procesionó por las calles del barrio sevillano de Nervión-Gran Plaza, a la que asistió una representación de la Armada compuesta por 12 miembros, de los cuales 3 eran reservistas de Ares Sevilla, y en representación de la Comandancia Naval de Sevilla asistió el segundo comandante CC Juan José Valero Rodríguez.



CORTEJO DE LA HERMANDAD DEL CARMEN DOLOROSO

El 27 de marzo de 2024, la Hermandad Carmelita de las Maravillas de María, Ntro. Padre Jesús de la Paz y Ntra. Sra. del Carmen en sus Misterios Dolorosos procesionó por las calles del centro de Sevilla, a la que asistió una representación de la Armada compuesta por diversos miembros, de los cuales 5 eran reservistas de Ares Sevilla, más varios alumnos de la Escuela Naval Militar de Marín y de la Escuela de Suboficiales de la Armada así como diverso oficiales de distintas unidades. En representación de la Comandancia Naval de Sevilla asistió su comandante naval, capitán de navío Daniel González-Aller Lacalle y el segundo comandante, capitán de corbeta Juan José Valero Rodríguez.



CORTEJO DEL SANTO ENTIERRO DE EL ARAHAL

El 29 de marzo de 2024, la Hermandad del Santo Entierro tenía previsto realizar el cortejo por las calles de la localidad sevillana de El Arahal, pero no llegó a salir debido a las inclemencias del tiempo. Asistió una representación de la Ares Sevilla compuesta por tres asociados, más cuatro miembros de las FAS.



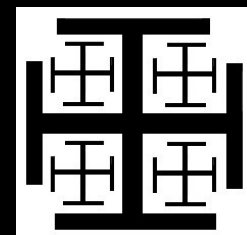
III OPEN CAMPEONATO DE SEVILLA PARA RESERVISTAS PISTOLA 9 MM

El 12 de abril se celebró en la galería de tiro de la Comandancia de la Guardia Civil, y más concretamente en las instalaciones del GRS-2, el **III OPEN CAMPEONATO DE SEVILLA PARA RESERVISTAS PISTOLA 9MM** organizado por la Sección de Tiro de ARES SEVILLA.

El programa de competición consta de 60 disparos, y está dividido en dos fases de 30 disparos cada una:

- **Fase de Precisión:** Una serie de ensayo y seis de competición en 150 segundos cada una.
- **Fase de tiro rápido:** Una serie de ensayo y seis de competición en 20 segundos cada una.

Total de disparos en las dos fases 70, de los cuales puntúan 60 de competición., siendo el campeón a la mejor puntuación de los 60 disparos. Los blancos a 25 metros.





III OPEN CAMPEONATO DE SEVILLA PARA RESERVISTAS

-PISTOLA 9 mm-

12 DE ABRIL DE 2024

Lugar del Campeonato: Galería de Tiro del GRS-2 de la Comandancia
Guardia Civil en Montequinto (Sevilla)

Comienzo competición: 09:00 h

Entrega trofeos : 13:45 h

Organiza la Sección de Tiro de la
ASOCIACIÓN ARES DE RESERVISTAS ESPAÑOLES
(DELEGACION PROVINCIAL ARES SEVILLA)



PARTICIPANTES:

- Reservistas Voluntarios de las FF.AA.
- Reservistas Honoríficos
- Reservistas Voluntarios Honoríficos
- Reservistas de Especial Disponibilidad
- Miembros de las Fuerzas Armadas y Cuerpos de Seguridad del Estado
- Tiradores Civiles Federados

Inscripciones abierta para personal civil y militar: delegacionsevilla.ares@gmail.com
Fecha inscripción: hasta el 07/04/2024. Bases: <http://ares-reservistas.es/evento/11-tiro-pistola-open-3/>

PATROCINAN



www.ares.es

COLABORA



RESERVISTAS



Galería de tiro

RESERVISTAS



La competición de desarrolló de acuerdo con el reglamento de pistola de 9 mm en vigor de la Real Federación Española de Tiro Olímpico. Se entregaron los trofeos según la siguiente relación:

- Campeón de Sevilla Pistola 9 mm (patrocinador RLNE)
- Subcampeón Sevilla Pistola 9 mm (patrocinador CISDE)
- Tercer Clasificado Pistola 9 mm (patrocinador TERVET)

Desde esta redacción agradecemos la colaboración del teniente coronel Jefe del GRS-02, Germán Agüí Palomo, así como del alférez enfermero (RV) de CC.CC. José Antonio Pino Fernández. A la finalización de Open hubo un acto social.



Los galardonados fueron:

1ª Clasificado Campeón Sevilla trofeo RLNE: Miguel Andrade Escalante.

2º Clasificado Subcampeón Sevilla trofeo CISDE: José Manuel Soto Domínguez

3º Clasificado trofeo TERVET: José Ramón Núñez Pérez



RESERVISTAS



Entrega de un banderín de mesa ARES al tcol. Germán Agüí





Patrocinadores de trofeos

ARES agradece, muy sinceramente, a los patrocinadores por su colaboración prestada para la puesta en marcha del OPEN con la aportación de los trofeos:

Real Liga Naval de España (RLNE)

Campus Internacional para la Seguridad y la Defensa (CISDE)

Hermandad Nacional Monárquica de España (HNME)

Tercio de Veteranos de Infantería de Marina (TERVET)



PROVISIÓN DE PLAZAS RV AÑO 2024

El Real Decreto 464/2024, de 30 de abril, por el que se aprueba la provisión de plazas de las Fuerzas Armadas y de la Escala de Oficiales de la Guardia Civil para el año 2024 (BOE 01/05/2024), dispone en su artículo 6 que: **“Se autoriza la oferta de un máximo de 350 plazas para acceder a la condición de reservista voluntario. Por tanto, se amplía a 50 plazas más, en comparación con la última convocatoria.**

CONFERENCIA «DOS ILUSTRES MÉDICOS MILITARES: SANTIAGO RAMÓN Y CAJAL Y FELIPE TRIGO»

La Asociación del Perpetuo Socorro organizó, el pasado jueves 2 de mayo en el Real e Ilustre Colegio Oficial de Médicos de Sevilla (RICOMS), una conferencia denominada **“Dos ilustres médicos militares. Santiago Ramón y Cajal y Felipe Trigo”**, que fue impartida por el Prof. Miguel Cruz Giráldez alférez (RH) del ET, Profesor Asociado de Literatura Española de la Universidad de Sevilla y académico de la Academia Andaluza de Historia.



RESERVISTAS

JURA DE BANDERA DE 120 ARV DEL ET EN EL CEFOT 2

120 hombres y mujeres aspirantes a reservistas voluntarios (ARV) pertenecientes a la convocatoria 2023 venidos desde todos los puntos del país, y pertenecientes al Ejército de Tierra, juraron bandera en el Centro de Formación de Tropa nº 2 sito en Camposoto, San Fernando (Cádiz).

Las escalas a las que pertenecen los nuevos reservistas son oficiales, suboficiales y tropa, de los cuales 65 son oficiales, 40 suboficiales y 15 de tropa.



En un periodo de dos semanas fueron instruidos en tácticas militares, manejo de armamento, primeros auxilios y ética militar correspondiente a la fase de formación militar básica (FMB) y cuando se incorporen a sus unidades de destino recibirán la formación militar específica (FME) de cada unidad. El acto militar fue presidido por el general de brigada, Carlos María Castrillo Larreta-Azelain, quién ocupa el cargo de secretario general del Mando de Adiestramiento y Doctrina (MADOC). Es de destacar que el abanderado fue nuestro compañero y asociado el teniente (RV) del ET Israel Andrés Monserrat.



Fotografías CEFOT-2





Fotografía JM Ambrós. Alférez (RV) abanderado Israel Andrés Monserrat

JURA DE BANDERA DE ARV DE LA ARMADA Y CC.CC. EN LA ENM

El contralmirante Ramón Pablo Fernández Borra presidió en la Escuela Naval Militar de Marín, el pasado 19 de abril, una jura de bandera de civiles, así como la jura de bandera de los aspirantes a oficiales reservistas voluntarios de la Armada y de los Cuerpos Comunes. El acto militar también acogió la jura de bandera de la promoción de 1993 del Servicio de Formación de Cuadros de Mando de la Armada. Los ARV fueron 12 oficiales de la Armada y de los Cuerpos Comunes 94 oficiales.



Fotografía Gonzalo García. Diario de Pontevedra



JURA DE BANDERA DE ARV DEL EJÉRCITO DEL AIRE Y DEL ESPACIO EN EL ETESDA

10 soldados aspirantes a reservistas voluntarios de la Escala de Tropa del Ejército del Aire y del Espacio juraron bandera el pasado 13 abril, en la Escuela de Técnicas de Seguridad, Defensa y Apoyo (ETESDA) ubicada en la Base Aérea de Torrejón (Madrid). Los aspirantes (ARV) realizaron la Formación Militar Básica durante dos semanas para después, ya en sus destinos, acceder a la Formación Militar Específica tras la cual obtendrán el empleo de soldados.



JURA DE BANDERA DE ARV DE LA ARMADA EN LA ESUBO

En la Escuela de Suboficiales de la Armada sita en San Fernando (Cádiz) se procedió a la jura de bandera de 12 aspirantes a reservistas voluntarios tanto del Cuerpo General como de la Infantería de Marina el pasado 26 de abril.

Los aspirantes (ARV) procedieron a ser instruidos en la Formación Militar Básica durante dos semanas. Ya en sus destinos realizarán la Formación Militar Específica, tras la cual obtendrán el empleo de sargentos.



JURA DE BANDERA DE ARV DE LA ARMADA EN LA ESCAÑO

En la Escuela de Especialidades de la Armada Antonio Escaño (ESEAE) juraron bandera el 21 de junio, un total de 11 marineros pertenecientes a la Escala de Marinería de la Armada, así como numerosos civiles. El acto fue presidido por el almirante y director de Enseñanza Naval (ADIENA), el contralmirante Ramón Pablo Fernández Borra. En dicho centro realizaron dos semanas de Formación Militar Básica, para después en sus distintos destinos se instruyan en la llamada Formación Militar Específica.

La Escaño, está situada en el barrio de Caranza de la ciudad de Ferrol (La Coruña).





Fotografía Emilio Cortizas. Diario de Ferrol

JURA DE BANDERA DE ARV DEL EJÉRCITO DEL AIRE Y DEL ESPACIO EN LA ESTAER

Un total de 22 oficiales y 7 suboficiales a aspirante reservistas voluntarios, juraron bandera el pasado 1 de junio en la Escuela de Técnicas Aeronáuticas (ESTAER) ubicada en la Base Aérea de Torrejón en Madrid. La formación recibida estuvo comprendida en dos semanas en las que se les impartió Formación Militar Básica.



CENA DE GALA ARES. DÍA DEL RESERVISTA

El 18 de mayo se celebró en el Restaurante Capilla Real la Cena de Gala del Día del Reservista. Asistieron numerosos asociados tanto de Madrid como de otras provincias.

Uno de los actos principales fue la entrega de medallas de la Confederación Interarmada de Suboficiales en Reserva (CISOR) al personal que ha destacado por su aportación a la cultura y la defensa nacional así como la promoción de la reserva nacional:



RESERVISTAS

RODRIGUEZ FERNANDEZ, MARIA JOSE

Comandante FLORES DÍAZ, MANUEL

Capitán LOPEZ DIAZ, JOSE ANTONIO

Alférez de Navío CALLEJAS CANO, JUAN ANTONIO

Teniente SOTO BAÑO, MARIA ANTONIA

Alférez ALONSO NOVAL, ALBERTO

Sargento 1º DE LA FUENTE RAMOS, MARTA

Sargento 1º JARA LOPEZ, RODRIGO

Sargento 1º ZAMARRA SAN JOAQUÍN, VALENTÍN

Sargento 1º RODRIGUEZ MAYO, ENRIQUE



Condecoración bronce CISO

CISO dispone de un valor añadido, que es la concesión de la medalla, en tres categorías, Oro, Plata y Bronce. Las Asociaciones miembros de CISO (ARES es una de ellas y representa a España) tienen la potestad de otorgar la Medalla de Bronce, lo que supone la oportunidad de reconocer a las personas u organizaciones que actúan a favor de la cultura y la conciencia de Defensa Nacional, colaboran con la reserva y las administraciones, promueven al reservista, etc., con una recompensa otorgada por una organización supranacional con un prestigio bien merecido. La concesión de las Medallas de Plata y Oro queda reservada al Comité Central.



RESERVISTAS



RESERVISTAS



RESERVISTAS



RESERVISTAS



RESERVISTAS

ALMUERZO DE HERMANDAD EN EL DIA DEL RESERVISTA

El 26 de mayo la Delegación ARES en Sevilla conmemoró el Día del Reservista (2 de mayo) mediante un almuerzo de convivencia a la que asistieron reservistas asociados con sus familiares. El acto tuvo lugar en el Restaurante de la Residencia Logística Militar "Virgen de los Reyes" en Sevilla, del acuartelamiento de La Borbolla.

En dicho acto se entregaron banderas de mochila a los nuevos asociados.



RESERVISTAS



RESERVISTAS



Alférez (RV) Antonio José Alvarado Tato



(RVH) Jose Manuel Sotelo Dominguez



RESERVISTAS



Manuel Calderón Vázquez



Tte.(RV) Enrique M. Mingorance Sánchez



LXX ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DE LAS FUERZAS PARACAIDISTAS DEL ET

El 23 de febrero de 2024 se celebraron los 70 años de la creación de las fuerzas paracaidistas en la base "Príncipe" de Paracuellos del Jarama la principal sede de estas fuerzas y del Cuartel General de la Brigada Paracaidista (BRIPAC). Fue un 23 de febrero de 1954 cuando se efectuó el primer salto paracaidista en la base de Alcantarilla (Murcia) del Ejército de Tierra.

Actualmente la BRIPAC se denomina **Brigada "Almogávares" VI de Paracaidistas** y pertenece orgánicamente a la División "Castillejos".

Remontándonos al 23 de febrero de 1954, tomamos esta fecha como el comienzo de la creación de estas fuerzas paracaidistas, con el primer salto perteneciente al I Curso Paracaidista del Ejército de Tierra y la creación de la I Bandera Paracaidista "Roger de Flor" (octubre 1953) estando al mando el comandante Tomás Pallas Sierra, el cual tuvo lugar en la base de Alcantarilla del Ejército del Aire (Murcia) desde aviones Junkers Ju-52 (denominación española CASA C-352L y militar T-2B) y Savoia-Marchetti SM 81.



C-352L



Savoia-Marchetti SM-81



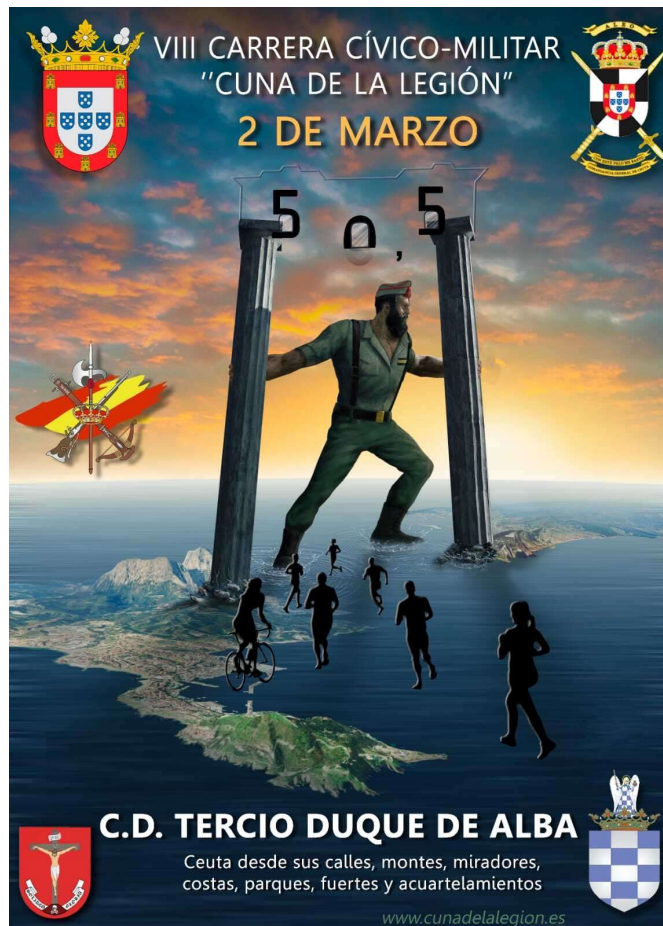
EJÉRCITO DE TIERRA

La sede de estas fuerzas estuvo en Alcalá de Henares. No sería hasta el año 1956 cuando se crea la II Bandera Paracaidista a la que se le denomina "Roger de Lauria".



VIII CARRERA CÍVICO-MILITAR "CUNA DE LA LEGIÓN"

El 2 de marzo se celebró, la VIII Edición de la Carrera Cívico-Militar "La Cuna de la Legión" organizada por el Club Deportivo «Tercio Duque de Alba» organizada en la Ciudad Autónoma de Ceuta



La «Cuna de la Legión» consta de tres modalidades de participación:

1. La Marcha Cívico-Militar «Cuna de la Legión» de 50,5 km, para marchadores y corredores, con un tiempo máximo para su finalización de 10 horas.
2. La Marcha Cívico-Militar «Cuna de la Legión» de 20 km, modalidad corta para marchadores y corredores, con un tiempo máximo para su finalización de 4 horas.
3. La Ruta en MTB Cívico-Militar «Cuna de la Legión» de 55 km, con un tiempo máximo para su finalización de 5 horas y 30 minutos.

Nuestra compañera, la alférez médico (RV), Isabel García Benasach, participó en la modalidad de 50,5 km quedando la 4 posición en su categoría, la 468 en la posición general y la posición 68 en mujeres. Nuestra enhorabuena desde esta redacción.



Alférez Isabel Gcía. Benasach

PREGÓN "PASIÓN Y GLORIA 2024"

El 14 de marzo tuvo lugar en el Salón de Actos de Capitanía General de Sevilla el Pregón de Semana Santa "Pasión y Gloria 2024" cuyo disertador fue D. Mario Daza Olaya. El acto estuvo amenizado por la Unidad de Música del Cuartel General de la Fuerza Terrestre dirigida por el comandante Manuel Bernal Nieto.





CÁTEDRA
GRAL. CASTAÑOS



Al acto intervinieron los saeteros Alex Ortiz y Paquita Gómez el cual fue presidido por el TG de la FUTER Excmo. Sr. D. Carlos Jesús Melero Claudio.

Mario Daza es licenciado en periodismo por la Universidad de Sevilla y redactor de noticias en Onda Cero Sevilla, El Correo de Andalucía, Canal Luz TV, El Correo de Andalucía TV, 8 TV Andalucía.

Al acto fue invitada por la FUTER una comisión de ARES Sevilla.



Anteriormente el día 27 de febrero se procedió a la entrega de las Pastas de Pasión y Gloria al pregonero Daza, como viene siendo costumbre en la Futer por el TG Melero Claudio. Las pastas consisten en unas cubiertas labradas en oro cuya misión es custodiar y guardar el texto.



JURA DE BANDERA PARA CIVILES EN ALCALÁ DEL RIO (SEVILLA)

El 6 de abril se celebró en la localidad sevillana de Alcalá del Río una jura de bandera para civiles, organizado por la Agrupación de Apoyo Logístico nº 21 (AALOG-21) y por el Batallón de Helicópteros de Maniobra IV (BHELMA IV) a través de una compañía mixta, y en representación del Ayuntamiento de Alcalá del Río asistió su alcaldesa María Gema García Roca. En el acto estuvo presente una comisión de reservistas de ARES SEVILLA.



Fotografía ABC Sevilla

El acto militar, celebrado a las 11 horas, fue presidido por el Jefe de la Brigada Logística (BRIOG), general de brigada Juan Carlos Olalla Simón.

Una alocución del coronel jefe del AALOG21 Miguel Ángel Parrado Vázquez recordó el sentido de jurar bandera los civiles, como un derecho constitucional. Se procedió a realizar un acto por los que dieron su vida por España y desfile de las fuerzas presentes en el acto.



Posteriormente se procedió a la jura de bandera de unos 200 civiles.

JURA DE BANDERA
DE PERSONAL CIVIL
EN ALCALÁ DEL RÍO
SEVILLA

PLAZA DE ESPAÑA
6 ABRIL DE 2024
UNIDAD DE HONORES
A CARGO DE LA
AGRUPACIÓN
DE
APOYO LOGÍSTICO Nº 21
Y
BATALLÓN DE
HELICÓPTEROS
DE MANIOBRA IV

FECHA LÍMITE DE ACEPTACIÓN
DE SOLICITUDES: 23 DE MARZO 2024
<https://www.defensa.gob.es/defensa/yo-juro-bandera/>



Fotografía Manuel Campos Conde



Fotografías Manuel Campos Conde



Fotografías Antonio Rendón



125 ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DE LA TROPAS DE MONTAÑA

La Brigada "Aragón I" es una unidad del Ejército de Tierra, dependiente de la División "San Marcial". La "Aragón I" tiene a su mando unidades de tropas de montaña que a su vez están agrupadas en varios regimientos. Estos regimientos están bajo la supervisión del Jefe del Mando de Tropas de Montaña, el general de brigada Francisco Germán Martínez Lozano.



General de brigada Martínez Lozano



Distintivo de destino de la Jefatura de Tropas de Montaña



Los regimientos de cazadores de montaña son los siguientes:

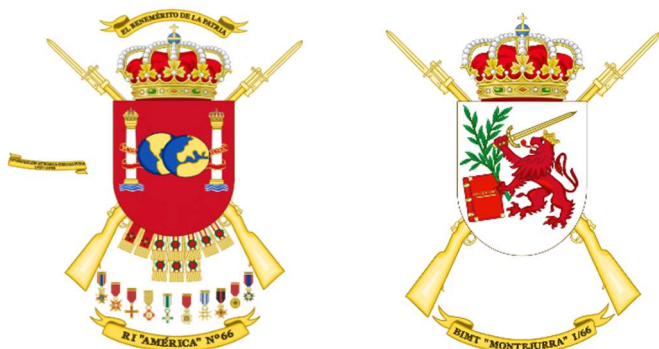
REGIMIENTO CAZADORES DE MONTAÑA "GALICIA" Nº 64

Este Regimiento de infantería ligera denominado en siglas RCZM-64 tiene su base en Pamplona y depende del Mando de Tropas de Montaña y sus orígenes son el Tercio de Lombardía creado en 1566. El acuartelamiento se encuentra en Jaca. Su sobrenombre es "El Señor". Además, una de las unidades del Regimiento es el **Batallón "Pirineos" I/64** (BCZM-I/64) que posee el sobrenombre de "El Emigrado" y su creación data de 1943 aunque sus orígenes provienen del año 1793 . Otra unidad emblemática del Galicia 64 es la **Compañía Esquiadores-Escaladores I/64** (CEE-I/64) la cual tiene su acuartelamiento en San Bernardo (Jaca) y su organización se compone de una plana de mando de pequeño tamaño y tres secciones de esquiadores escaladores, integradas cada una de ellas por tres pelotones y estos en dos escuadras. La unidad mínima es el binomio, aunque también se organizan patrullas de tres miembros.



REGIMIENTO CAZADORES DE MONTAÑA "AMERICA" Nº 66

El Regimiento "América" nº 66 (RI-66) de cazadores de montaña lleva como sobrenombre "El Benemérito de la Patria". Este regimiento de montaña tiene su sede en el cuartel de Aizoain, Barriplano en Navarra. Sus orígenes se remontan a 1764 denominado el Real de América destinado al Virreinato de Nueva España. Una de sus unidades es el Batallón de Cazadores de Montaña "Montejurra" II/66 (BIMT-I/66) el cual se crea en 1943



REGIMIENTO INFANTERIA "ARAPILES" Nº 62

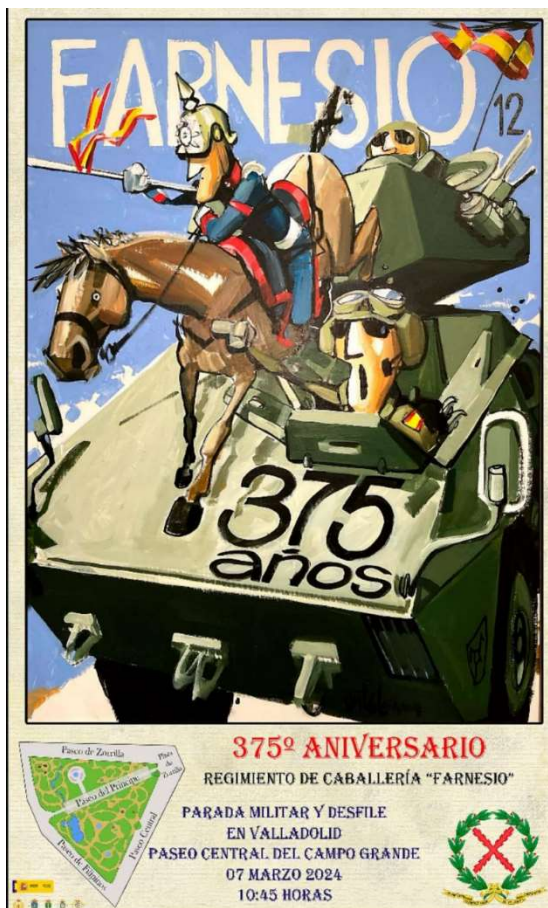
El Regimiento de Infantería "Arapiles" nº 62 (RI-62) es una unidad de tropas de montaña de infantería. Se crea en el año 1965 con el rango de Regimiento, aunque sus orígenes se remontan a la Guerra de Sucesión con el nombre de Tercio o Regimiento Salamanca. Una de sus unidades es el **Batallón de Infantería Mecanizada "Badajoz" I/62 (BIMZ I-62)** constituyéndose en infantería mecanizada en el 2017 pero sus orígenes se remontan a 1643 con el reinado de Felipe II con el nombre de Tercio Viejo de Extremadura.

El Regimiento Arapiles tiene su sede en San Clemente de Sasebas, en la provincia de Gerona, en el Acuartelamiento General Álvarez de Castro.



375 ANIVERSARIO DEL REGIMIENTO CABALLERÍA "FARNESIO" Nº 12

El 7 de marzo de 1649 se crea una unidad de caballería denominada **Tercio de Hessen-Homburg**, lo que sería hoy el "Farnesio", 12 siendo el regimiento de caballería más antiguo de España.



El Príncipe de Hessen-Homburg, entre 1649 y 1653, manda un tercio de corazas valonas en los Países Bajos que acabaría convirtiéndose en el Regimiento de Caballería Farnesio. Actualmente el Regimiento está encuadrado dentro de la Brigada Galicia VII. El pasado 8 de marzo tuvo lugar en Valladolid, cuna la caballería militar, un acto militar por la celebración del 375 Aniversario del Regimiento de Caballería Alejandro Farneso nº 12.

El acto fue presidido por SM el rey Felipe VI, acompañado de la Ministra de Defensa Margarita Robles así como numerosas personalidades civiles.

Dio comienzo con una breve reseña histórica del Regimiento, en la que se recordó su creación en Flandes en 1649 y su original denominación como Tercio de Hessen-Homburg, pero no es hasta 1718 reinando Felipe VI cuando se denomina Farnesio en honor de la reina consorte Isabel de Farnesio.

El desfile militar participaron miembros de la Guardia Real, miembros del Farnesio con 20 blindados, y de otras unidades.

Tuvo lugar una alocución de su coronel Jefe del Regimineto, Pedro Pascual San José, donde resaltó: «Son lanceros del "Farnesio", soldados del Regimiento de Caballería en activo más antiguo del mundo y llevan la carga del legado de los miles de soldados que también lo fueron antes a lo largo de sus 375 años.



Fotografías MINISDEF



XI EDICIÓN DEL CONCURSO ESCOLAR LITERARIO “CARTA A UN MILITAR ESPAÑOL”

En las instalaciones militares de Monterrey, sede de la Subdelegación de Defensa en Sevilla, tuvo lugar el día 25 de abril la **XI Edición del Premio Concurso Literario “CARTA A UN MILITAR ESPAÑOL”**. Uno de los componentes del jurado fue el AN Antonio Ruiz Conde, delegado de ARES Sevilla.

DELEGACIÓN
DE DEFENSA
EN ANDALUCÍA



El lema de la XI Edición de este año: *35 Aniversario de la mujer en las Fuerzas Armadas. Inspiración para las nuevas generaciones.*

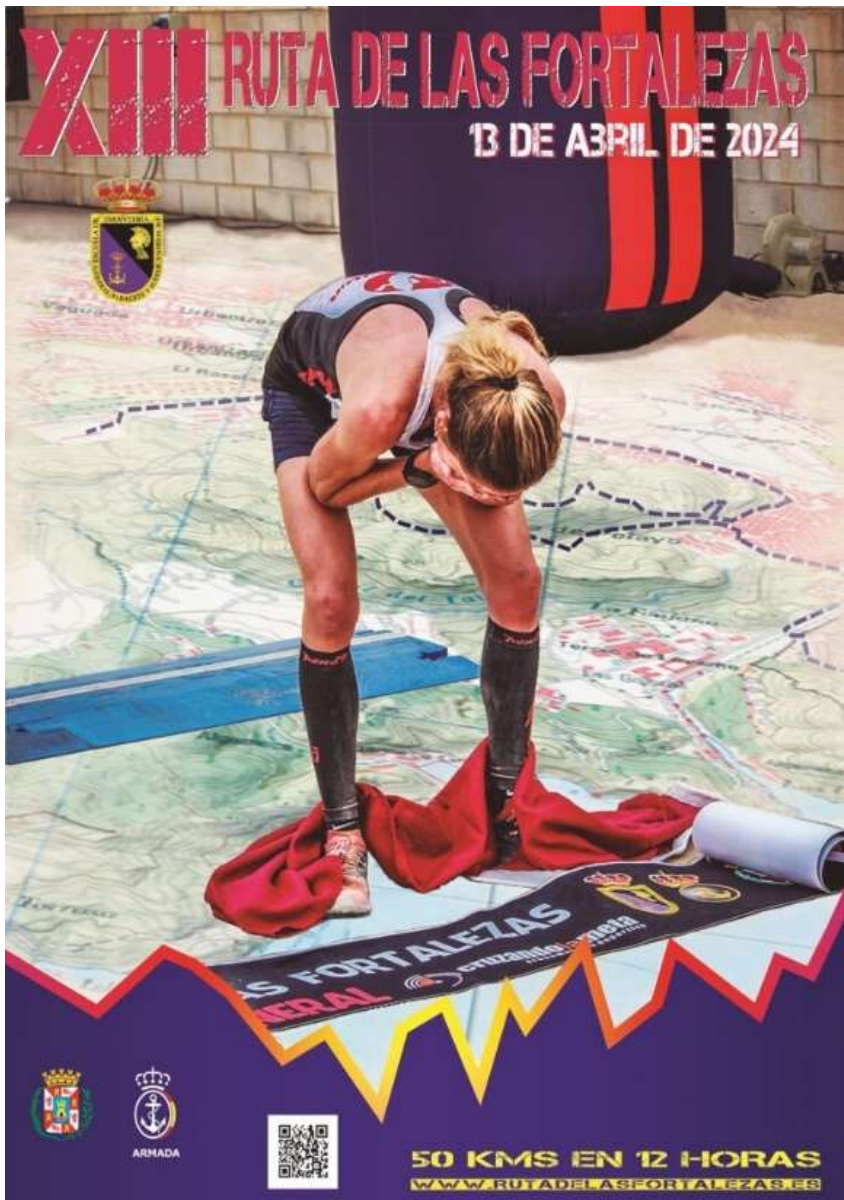
Va dirigido a la participación de Alumnas/os de 4º de ESO, 1º y 2º de Bachillerato y Formación Profesional de Grado Medio, de todos los centros docentes españoles y de aquellos centros docentes españoles en el extranjero.

CORREDOR “XIII RUTA DE LAS FORTALEZAS”

La Ruta de las Fortalezas es una prueba deportiva, con carácter benéfico, organizada de forma conjunta por la Armada y el Ayuntamiento de Cartagena. La coordinación general de la prueba la realiza la Escuela de Infantería de Marina “General Albacete y Fuster” (EIMGAF) en la ciudad de Cartagena.

La prueba GENERAL consiste en un recorrido de aproximadamente 50 km, a realizar en un tiempo máximo de doce (12) horas.

En esta prueba ha participado nuestro afiliado y compañero de Ciudad Real, el soldado **Francisco Manuel Lopera Villarrubia**





Medalla participativa



Soldado Francisco Manuel Lopera Villarrubia

ACTO DOS DE MAYO EN PLAZA DE LA GAVIDIA

En la céntrica Plaza de la Gavidia en Sevilla tuvo lugar en pasado día 2 de mayo, un acto militar consistente en un homenaje a los héroes de la independencia española. En la plaza y en su parte central se encuentra el monumento erigido en honor del capitán Luis Daóiz y Torres el cual protagonizó el 2 de mayo de 1808 uno de los actos del levantamiento militar contra la ocupación francesa. El acto ha sido presidido por el general Jefe de la Segunda Subinspección General del Ejército Sur comandante militar de las plazas de Sevilla y Huelva, Jaime Vidal Mena Redondo



Fotografía Raul Doblado. Diario ABC Sevilla

Rindió honores una batería del Regimiento de Artillería Antiaérea nº 74 (RAAA 74), con estandarte, escuadra de batidores y música del Cuartel General de la Fuerza Terrestre. Se procedió a la entrega de condecoraciones y a rendir honores a los que dieron su vida por España. A la finalización del acto, las fuerzas presentes desfilaron ante las autoridades militares y civiles presentes en el acto. Asistió invitada una nutrida representación de reservistas de Ares Sevilla.





Fotografía ARES-SEVILLA



SUS MAJESTADES LOS REYES PRESIDEN LA CONMEMORACIÓN DEL 40º ANIVERSARIO DE LA JURA DE BANDERA DE LA XLIV PROMOCIÓN DE LA ACADEMIA GENERAL MILITAR

Don Felipe y Doña Letizia han presidido el acto conmemorativo del 40º aniversario de la Jura de Bandera de la XLIV Promoción de la Academia General Militar, conmemoración que forma parte del espíritu de la Academia, que se celebra cuando las sucesivas promociones alcanzan los 25, 40 y 50 años de existencia. Su Majestad el Rey, junto a sus compañeros de Promoción, renovó el juramento a la Bandera en un acto en el que estuvo presente Su Alteza Real la Princesa de Asturias, formada con sus compañeros caballeros y damas cadetes. Fuente Casa Real.



Forografía MINISDEF





II CONVENCION NACIONAL DE AMIGOS DE LA HISTORIA MILITAR

En la Plaza de España en Sevilla, y más concretamente en el edificio de Capitanía General, sede la Fuerza Terrestre, tuvo lugar el día 11 de mayo la **II Convención Nacional de Amigos de la Historia Militar**, organizada por el Instituto de Historia y Cultura Militar. Asistió Ares mediante cuatro miembros de su delegación.

ARES forma parte de **Foro para la Difusión de la Historia de España**, creado en Sevilla, así como una serie de asociaciones civiles que también forman parte del mismo. La I Convención Nacional tuvo lugar en la ciudad de Toledo en el 2023.

El programa se desarrolló en:

Palacio de Capitanía General

- Acreditación de participantes y control de acceso
- Bienvenida del General Director Antonio Ruiz Benitez, presentación IHCM
- Presentación histórica de Palacio de Capitanía y Plaza de España
- Entrega recuerdo de Rocroi
- Concierto Música Militar de CG FUTER por la Unidad de Música de la FUTER.



En Plaza de España

- Visita a recreaciones históricas y Museo Histórico Militar

En Acuartelamiento de La Borbolla

- Acto social





Momento de exposición de la Convencion



Intervención del general Ruiz Benítez



Coronel Pérez Bravo





EJÉRCITO DE TIERRA



EJÉRCITO DE TIERRA



EJÉRCITO DE TIERRA





XXIV EDICIÓN DE LA "101 KM 24H LA LEGIÓN RONDA 2024"

La XXIV Edición del trail "101 KM 24 H LA LEGIÓN RONDA 2024" se desarrolló los días 10,11 y 12 de mayo, en la localidad malagueña de Ronda, organizado por el Club Deportivo La Legión 101 Km., del Tercio Alejandro Farnesio 4.º de la Legión. Consiste en un trail con un recorrido de 101 km en el que participaron 9000 corredores de los cuales nuestro compañero de Ciudad Real el soldado (RV) del ET Francisco Manuel Lopera Villarrubia participó en el mismo.

101 KM 24h
XXIV EDICIÓN

MARCHA INDIVIDUAL, POR EQUIPOS, MTB
10-11-12 MAYO

LA LEGIÓN NOS UNE

CaixaBank Unicaja Banco BBVA Seguros

Diputación Provincial de Málaga Diputación de Cádiz FEDERACIÓN ANDALUZA DE MONTAÑISMO FEDERACIÓN ANDALUZA DE CICLISMO



Es de destacar la activación de nuestras compañeras y asociadas, los alféreces médicos (RV) de Cuerpos Comunes, Isabel García Benasach y Nieves Parias Ángel las cuales han estado atendiendo los puestos sanitarios de Montejaque y Setenil respectivamente.



DÍA DE LA FUERZAS ARMADAS (DIFAS 2024)

El Día de las Fuerzas Armadas se celebró el 25 de mayo en el Principado de Asturias. Sus Majestades los Reyes presidieron el acto central con un desfile terrestre en Oviedo, mientras que Gijón acogió la víspera una revista naval y un desfile aéreo.

OVIEDO

- Acto central del Día de las Fuerzas Armadas en Oviedo: Desfile terrestre presidido por SS.MM los Reyes
- Exposición estática de material y personal
- Presencia aérea (sobrevuelo de la ciudad)
- Pasacalles y encuentro de Músicas Militares

GIJÓN

- Revista naval
- Exhibición dinámica de personal y material
- Desfile aéreo (estos tres actos presididos por SM el Rey)
- Presencia naval y exposición estática de material
- Exhibición de material y personal







Reservistas Voluntarios en el desfile



JURA DE BANDERA PARA PERSONAL CIVIL EN PLAZA ESPAÑA

En la Plaza de España en Sevilla, tuvo lugar una Jura de Bandera para personal civil el día 26 de mayo, organizado por el Cuartel General de la Fuerza Terrestre. Al acto asistió invitado el delegado de ARES en Sevilla. Los jurandos fueron un total de 2000 los cuales manifestaron su compromiso con España, prestando el juramento o promesa ante la Bandera, tal y como se establece en la Orden de 2004 del Ministerio de Defensa que regula el procedimiento.



EJÉRCITO DE TIERRA
LA FUERZA DE VALORES

*Jura de Bandera
para personal civil*

PLAZA DE ESPAÑA
DOMINGO
26 MAYO 2024
11,00 HORAS
SEVILLA

 
jurabanderatftec@mda.es 



EJÉRCITO DE TIERRA





CICLO DE CONFERENCIAS POR EL CINCUENTENARIO DE LA CREACIÓN DE LA EGBS Y LA EBS

En la Subdelegación de Defensa en Sevilla ha tenido lugar durante el mes de mayo y junio un interesante ciclo de conferencias dentro del “50 Aniversario de la AGBS y de la EBS 1974-2024”.

1974-2024
50 AGBS y EBS
aniversario
CICLO DE CONFERENCIAS

16 MAY.- “El sargento mayor y el sargento en los siglos XVI y XVII”
D. Manuel Casas Santero, Coronel de Infantería..

23 MAY.- “El Suboficial, influencia y contribución en la sociedad”
D. Eusebio Garcia Gómez, Teniente de Caballería en la Reserva.

28 MAY.- “El Suboficial, mando, autoridad y liderazgo en el siglo XXI”
D. Alejandro Ponlla Catoira, Suboficial Mayor, Profesor en el Departamento de Liderazgo de la Escuela de Guerra y Liderazgo del Ejército.

6 JUN.- “La Academia General Básica de Suboficiales, los desafíos de la transformación del proceso de enseñanza y formación de los suboficiales desde su origen a la actualidad”
D. José León Fernandez, Suboficial Mayor del Cuartel General de la Fuerza Terrestre.

ESPAÑA
SERVIR HASTA MORIR *tu libertad la razon de mi existir*

LUGAR: DELEGACIÓN DE DEFENSA EN ANDALUCÍA
Av/Eduardo Dato, 5. **HORARIO:** 19:30

MINISTERIO DE DEFENSA



Coronel Lopez Bravo y el suboficial mayor Alejandro Ponlla Catoria



EXPOSICIÓN TEMPORAL POR EL ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DE LA AGBS Y LA EBS

En el Museo Histórico Militar de Sevilla ha tenido lugar durante el mes de mayo y junio una exposición temporal dentro del “50 Aniversario de la AGBS y de la EBS 1974-2024”.



Cartel de la exposición temporal. El fondo es una imagen de un soldado en un campo de batalla. El texto principal dice: **EXPOSICIÓN TEMPORAL** **23 de mayo - 29 de junio 2024**. A la izquierda, verticalmente, se lee **PLAZA DE ESPAÑA**. En el centro, un **50** con un **↑** rojo encima y un **↓** rojo debajo. Debajo del **50** se lee **aniversario de la creación de la EBS y la AGBS**. A la izquierda del **50** hay un **↑** rojo con el texto *Orgullosos de nuestra vocación*. A la derecha del **50** hay un **↓** rojo con el texto *tu libertad la razón de mi existir*. Debajo de esto se lee **SERVIR HASTA MORIR**. En la parte inferior del cartel se especifica: **Academia General Básica de Suboficiales** y **Escala Básica de Suboficiales**. En la franja inferior del cartel hay cinco logos: el escudo de España, el escudo de la Armada, el escudo de la Guardia Civil, el escudo de la Fuerza Aérea y el escudo de la Academia General Básica de Suboficiales.





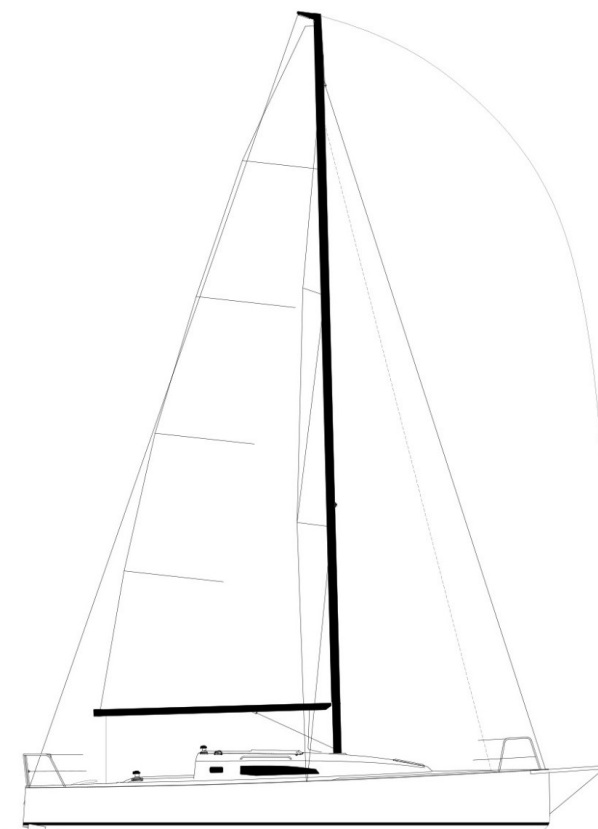
Coronel Lopez Bravo en la inauguración de la exposición.

Fotografías Antonio Rendón



VELEROS PARA LA ARMADA

La Armada ha licitado la adquisición de ocho veleros de la clase **J99CNR** cuyo objetivo es renovar la flota de veleros con destino a la enseñanza y la competición de regatas para la Escuela Naval Militar de Marín (Pontevedra). La construcción de estos veleros ha sido adjudicada por concurso a la empresa balear J2 SAILING SERVICES.



Velero J/99CNR

CARACTERISTICAS

ESLORA	9,94 m
MANGA	3,4 m
DESPLAZAMIENTO	3800 KG
CALADO	2 m
PESO QUILLA	1400 kg
TIPO DE NAVEGACION	Altura
DEPOSITO AGUA	50 l
PROPULSIÓN	Motor 14 CV
CAMAROTES	2 dobles simétricos en popa
CATEGORIA CE	A-Oceánica
SPINNAKER	105 m2
SUPERFICIE VELICA EN CEÑIDA	61 m2
MOTOR	Volvo D1 20 Hp saildrive
HELICE	Dos palas plegables

Este tipo de velero es comisionado por la Comisión Naval de Regatas de la ENM de la Armada, para su participación en regatas de altura. La vela en la Armada depende de la Dirección de Enseñanza Naval (DIENA) y esta a su vez, dependiente de la Jefatura de Personal (JEPER).



HELICÓPTEROS AB-212 DE LA ARMADA PARA DEL EJÉRCITO DE TIERRA

Los helicópteros de la 3ª Escuadrilla de la Flotilla de Aeronaves de la Armada, denominados **Agusta Bell AB-212 "Twin Huey"**, serán traspasados al Ejército de Tierra (posiblemente a la FAMET), en base a la adquisición de los nuevos helicópteros que se están recibiendo en la Armada (H135 Nival), renovando así los aparatos con bastantes años de servicio.

La 3ª Escuadrilla de la FLOAN, se crea en el año 1965 con la incorporación de los AB-204 (ya dados de baja) los cuales fueron sustituidos por los AB-212 en el año 1974 (14 unidades). El AB-212 tuvo como misión originaria la lucha antisubmarina, así como la lucha de superficie y la electrónica, para más tarde convertirse en transportes aéreos de la Infantería de Marina.



Bell AB-212 modernizado



LXIX JORNADAS DE HISTORIA MARÍTIMA: "LAS FLOTAS DE INDIAS"

Las LXIX Jornadas de Historia Marítima: "Las Flotas de Indias" de la Armada, se celebraron en la localidad gaditana de Sanlúcar de Barrameda entre los días 12 al 14 de marzo de 2024.



INSTITUTO DE HISTORIA Y CULTURA NAVAL
DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS E INVESTIGACIÓN

LXIX JORNADAS DE HISTORIA MARÍTIMA
LAS FLOTAS DE INDIAS

Emisión en directo por el canal YouTube de la Armada:
Primera sesión <https://youtube.com/live/Z8TXLVA7vXc>
Segunda sesión <https://youtube.com/live/eZjipBSeY6E>
Tercera sesión <https://youtube.com/live/13cZHKWLZrM>

EN COLABORACIÓN CON LA ASOCIACIÓN «500 AÑOS, 1 CIRCUNNAVEGACIÓN A VELA»

Y

Carrillo de Santiago Ayuntamiento Sanlúcar de Barrameda
Fundación Casa Medina Sidonia
500 AÑOS
BARRADILLO

Sanlúcar de Barrameda, 12-14 de marzo de 2024

La pérdida, en 1522 a manos de un corsario francés, de las naves en las que Hernán Cortés enviaba a Carlos V el tesoro de Moctezuma tuvo una doble consecuencia. Por un lado, mostró a Europa las riquezas que podía ofrecer América y, por otro, se hizo necesaria la protección de las naves españolas en la travesía atlántica. En consecuencia, se advirtió que la navegación en solitario sería responsabilidad de quien la realizara y se implantó la "navegación en conserva", es decir, la formación de unos convoyes de no menos de diez navíos, artillados y protegidos por barcos de guerra.

Tras considerar las propuestas para el establecimiento de un sistema de navegación que asegurara las comunicaciones entre España y América, Felipe II optó por la de Pedro Menéndez de Avilés y entre 1561 y 1564 se crearon las Flotas de Indias (la de La Nueva España y la de Galeones o de Tierra Firme), sistema de gran eficacia como mantenedor de la seguridad y del funcionamiento del monopolio comercial español, perdurando hasta la implantación del libre comercio entre los puertos españoles y americanos, ya bien avanzado el siglo XVIII. **Fuente: Armada.**

Día 12: Los ponentes en las Jornadas, fueron el Almirante de la Flota D. Eugenio Díaz del Río Jaudenes quien inauguró las mismas seguido por una introducción realizada por el comisario D. Enrique Martínez Ruiz, catedrático emérito de la Universidad Complutense de Madrid.

La primera conferencia fue realizada por D. Pablo Emilio Pérez-Mallaína Bueno. Catedrático de Historia de América de la Universidad de Sevilla con el título: "**Los antecedentes del puerto de Indias y las atarazanas de Sevilla**".

La segunda conferencia fue realizada por D. Manuel J. Parodi Álvarez de la Academia Andaluza de la Historia con el título: "**La Sanlúcar de Barrameda de las navegaciones a Indias**".

Día 13: La segunda jornada, fueron los conferenciantes con el título: **“Las instituciones de la Carrera de Indias”** cuyo autor fue D. Ramón Sánchez González catedrático de la Universidad de Castilla-La Mancha.

La siguiente conferencia fue a cargo de D. Marcelino González Fernández, capitán de navío (retirado) con el título: **“La implantación de las flotas”**.

Día 14: El último día fue el disertador D. Enrique Martínez Ruiz, catedrático emérito de la Universidad Complutense de Madrid con el título **“Los metales preciosos en la Carrera de Indias”** y la segunda conferencia versó sobre **“Piratería y corso”** cuyo autor fue D^a Marion Reder Gadow catedrática jubilada de la Universidad de Málaga.

Clausuró las Jornadas capitán de navío D. José Ramón Vallespín Gómez, director del Departamento de Estudios e Investigación del I.H.C.N.



BAJA DEL PATRULLERO DE ALTURA "INFANTA CRISTINA" P-77

Por Resolución del Almirante Jefe de Estado Mayor de la Armada, causa baja el patrullero **«Infanta Cristina» P-77** en la Lista Oficial de Buques de la Armada con fecha de 15 de marzo de 2024. El desarme del patrullero **«Infanta Cristina»** se llevará a cabo en el Arsenal de Cartagena. El patrullero fue clasificado como corbeta en el año 1980 año de alta en la Armada con el numeral F-34 formando parte de la 21ª Escuadrilla de Escolta con base en Cartagena, y posteriormente con la modificación realizada en el año 2000 queda clasificado como patrullero de altura con el numeral P-77. Pertenece a la clase Descubierta, de un total de 8 unidades.





CAMBIO DE UNIFORMIDAD EN LA ARMADA

El 29 de abril se procedió al cambio de uniformidad estival para el personal destinado en buques y dependencias de la Armada, en la zona de la Bahía de Cádiz, por el Almirante Jefe del Estado Mayor de la Flota, haciéndose extensivo a Sevilla, Huelva, Málaga y Almería-Granada, Algeciras, Ceuta y Melilla.



3 DE MAYO JORNADA HISTÓRICA DE LA ARMADA

Por Resolución 600/00110/20 del Almirante Jefe de Estado Mayor de la Armada, se crea la Jornada Histórica de la Armada, la cual dice en su articulado:

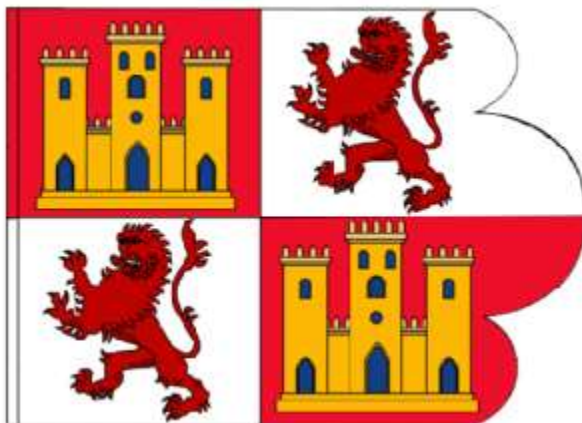
“Primero. Se establece el día 3 de mayo como Jornada Histórica de la Armada, conmemorando la efeméride acaecida el día de la misma fecha de 1248 cuando, una armada de la Corona de Castilla, al mando de Ramón Bonifaz, derrota a la flota musulmana que defendía los accesos al Guadalquivir, remonta el río y consigue romper un puente de barcas protegido por cadenas, aislando así Sevilla de Triana y permitiendo, posteriormente, reconquistar la ciudad. Esta gesta se considera como el primero de los hechos decisivos protagonizado por marinos españoles”.

En base a las efemérides, la Comandancia Naval de Sevilla procedió a engalanar la fachada principal del edificio con las banderas navales y gallardetes del código internacional de navegación





Comandancia Naval de Sevilla engalanada



Estandarte de la Marina de Castilla



CICLO CULTURAL DE LA MARINA EN SEVILLA 2024

El Ciclo Cultural de la Marina en Sevilla 2024 tiene su origen dentro del Círculo Cultural de la Marina en Sevilla, formado por diversas asociaciones afines al ámbito marítimo y naval en Sevilla, siendo su principal artífice la Comandancia Naval de Sevilla.



Para el año 2024 el Ciclo Cultural consistente en una serie de conferencias sobre temática naval, exposición de modelismo naval militar y concurso de fotografía naval, así como una visita al Instituto Hidrográfico de la Marina, teniendo prevista su clausura en noviembre de 2024.



Las conferencias impartidas fueron:

- “La Flota de la Corona de Aragón en el estrecho de Gibraltar (Siglos XIII-XIV)”
- “La Flota de Indias”
- “Almirante Aragón”
- Vidiokonferencia “La Marina de Aragón” Jornada Histórica de la Armada.

Concurso de fotografía:

- I Concurso de Fotografía Local “Objetivo la Armada” organizada por la HNME

Exposición de maquetas navales:

- II Exposición de Modelismo Naval Militar, organizada la Delegación en Sevilla de la Asociación ARES de Reservistas Españoles

CICLO CULTURAL DE LA MARINA EN SEVILLA 2024

En la Comandancia Naval de Sevilla tuvo lugar el día 9 de mayo la conferencia “La Flota de Aragón en el Estrecho de Gibraltar (Siglos XIII-XIV)” cuyo ponente fue el doctor en Historia D Manuel López Fernández. La Conferencia fue organizada por la Hermandad Nacional Monárquica de España (HNME) en colaboración con la Comandancia Naval, dentro del Ciclo Cultural 2024 la Marina de Sevilla. Al acto asistieron tres representantes de la junta directiva de ARES Sevilla.





CICLO CULTURAL 2024
LA MARINA EN SEVILLA

ARMADA

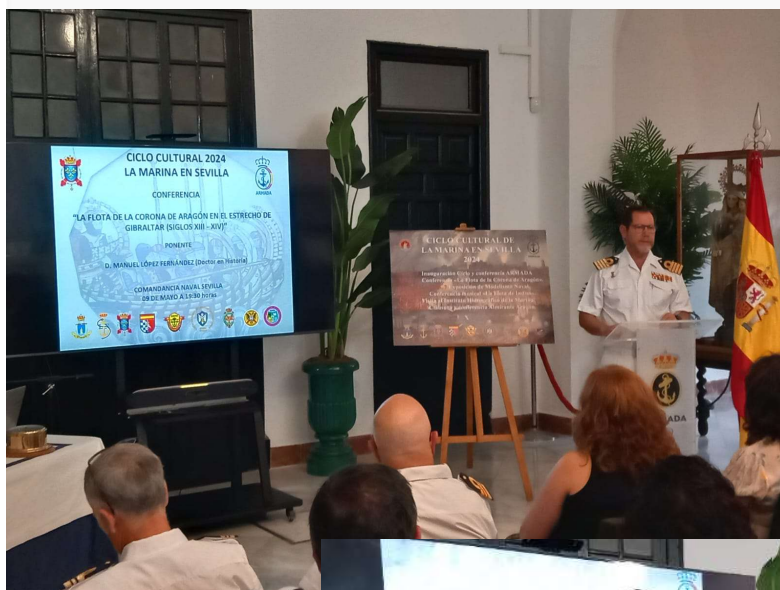
CONFERENCIA

“LA FLOTA DE LA CORONA DE ARAGÓN EN EL ESTRECHO DE GIBRALTAR (SIGLOS XIII - XIV)”

PONENTE

D. MANUEL LÓPEZ FERNÁNDEZ (Doctor en Historia)

COMANDANCIA NAVAL SEVILLA
09 DE MAYO A 19:30 horas



I CONCURSO DE FOTOGRAFÍA LOCAL "OBJETIVO LA ARMADA"

El I Concurso de Fotografía Local "OBJETIVO LA ARMADA", tuvo lugar en el mes de mayo y ha sido organizado por la Hermandad Nacional Monárquica de España (HNME), la Armada a través de la Comandancia Naval de Sevilla y la Federación Andaluza de Fotografía.

The poster features a background of a blue sea with white waves. At the top, two photographs are shown: on the left, a large, multi-story building with a red roof; on the right, a tower with a clock face and a red sun in the sky. Below the photos, the text reads: "I CONCURSO DE FOTOGRAFÍA LOCAL 'OBJETIVO LA ARMADA' DEL 1 AL 31 DE MAYO DE 2024". The registration information is: "INSCRIPCIONES- comtemarsevilla@fn.mde.es". The word "ORGANIZA" is written in a stylized font, followed by the logos of the organizing entities: the Armada (an anchor in a circle), the Hermandad Nacional Monárquica de España (a shield with three fleur-de-lis), and the Federación Andaluza de Fotografía (FAF). Below this, the word "COLABORA" is written in a stylized font, followed by a grid of logos of collaborating associations and entities. At the bottom, the text reads: "BASES: Solicitar al correo comtemarsevilla@fn.mde.es".

En el Concurso colaboran las asociaciones y entidades que componen el Circulo Cultural de la Marina de Sevilla. Los edificios seleccionados para fotografiar su interior y exterior, fueron la Comandancia Naval de Sevilla y la Torre del Oro.



II EXPOSICIÓN DE MODELISMO NAVAL MILITAR

La Delegación en Sevilla de ARES ha organizado, en colaboración con la Comandancia Naval de Sevilla, la II Exposición de Modelismo Naval Militar, con la participación de la "Asociación de Modelismo IPMS Reino de Sevilla" así como de diversos expositores particulares que han expuesto sus obras en el certamen.



II EXPOSICIÓN MODELISMO NAVAL MILITAR

DEL 21 DE MAYO AL 7 DE JUNIO DE 2024

Lugar: Comandancia Naval de Sevilla

Av. de Molini nº 7 41012 Sevilla

Horario: de 09:00 h a 14:00

De lunes a viernes

ENTRADA LIBRE

**DIA DE LAS FUERZAS ARMADAS 2024
(DIFAS 2024)**



Taller de maquetas para iniciados

Inscripciones de obras en: delegacionsevilla.ares@gmail.com hasta el 11/05/2024

COLABORAN:



ENCUENRA 4/2024

ARMADA

Le Exposición comenzó el 21 de mayo y finalizó el 7 de junio, a la que asistieron numerosos colegios e institutos, a los cuales se les ofreció una visita guiada organizados en grupos pequeños, así como la visualización de dos videos con contenidos divulgativos de la Armada.

La temática expositiva ha sido la representación de buques de todos los tiempos pertenecientes a varias Armadas internacionales, realizados en madera y en plástico, así como de la época romana con diversas galeras.

Agradecemos desde aquí, la inestimable colaboración del comandante naval de Sevilla, capitán de navío Daniel González-Aller Lacalle, el 2º comandante, el capitán de corbeta Juan José Valero Rodríguez, así como toda la dotación de la Comandancia. También queremos agradecer a los reservistas de ARES que han colaborado desinteresadamente en las charlas informativas a los visitantes sobre las obras expuestas.



ARMADA



Galeras romanas y juncos chinos





Submarinos de diferentes épocas

ARMADA



Diversos acorazados de la II Guerra Mundial





Remolcadores civiles de puerto



Buque-escuela Juan Sebastián Elcano



ARMADA



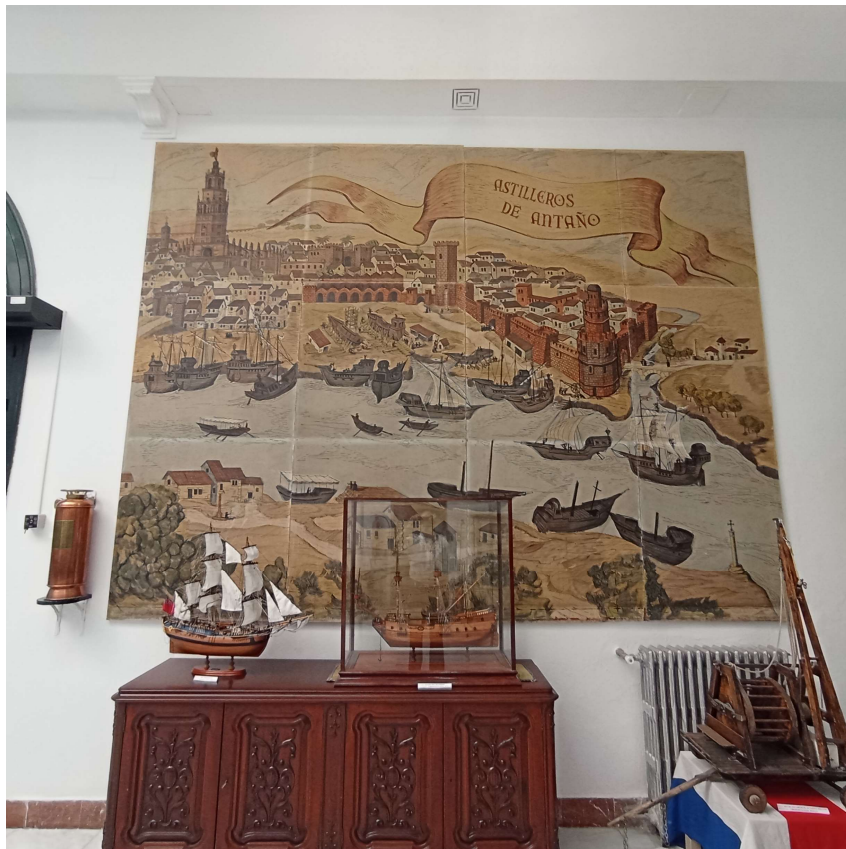
Diorema de la recreación de la batalla de Trafalgar y diversos galeones



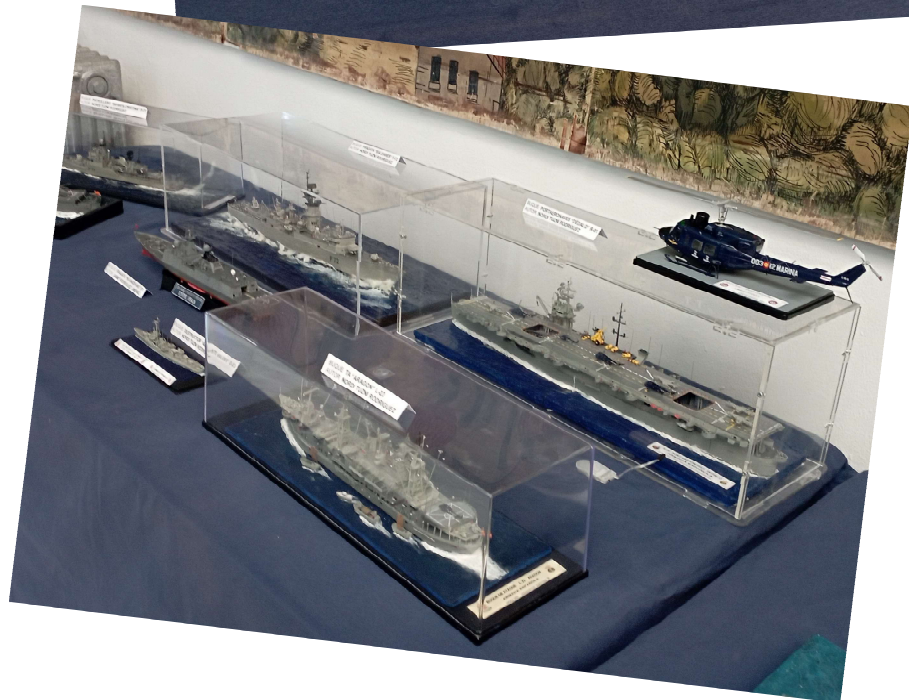
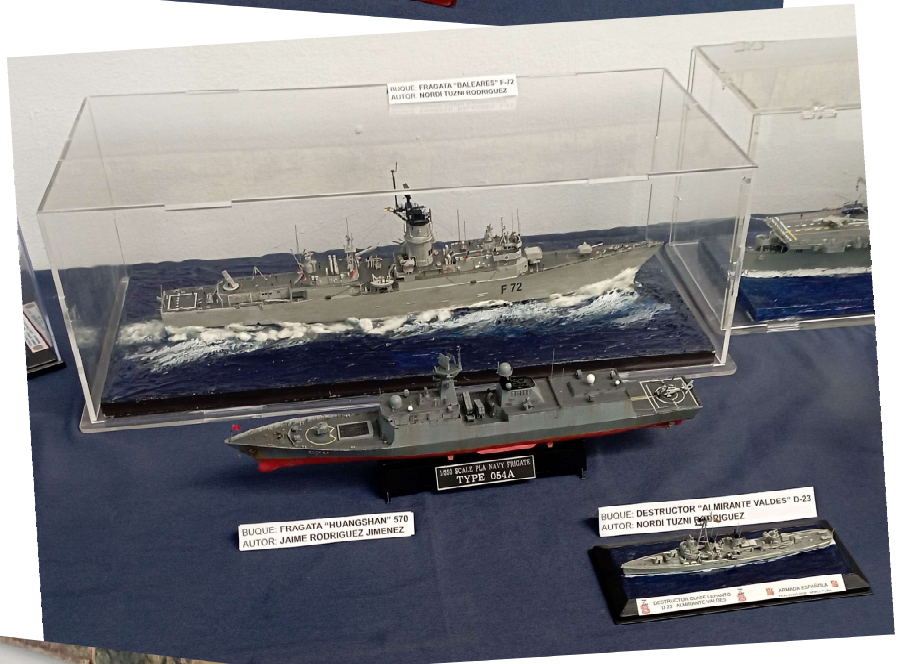
Fragata Santa Rosa



ARMADA



ARMADA



ARMADA



ARMADA

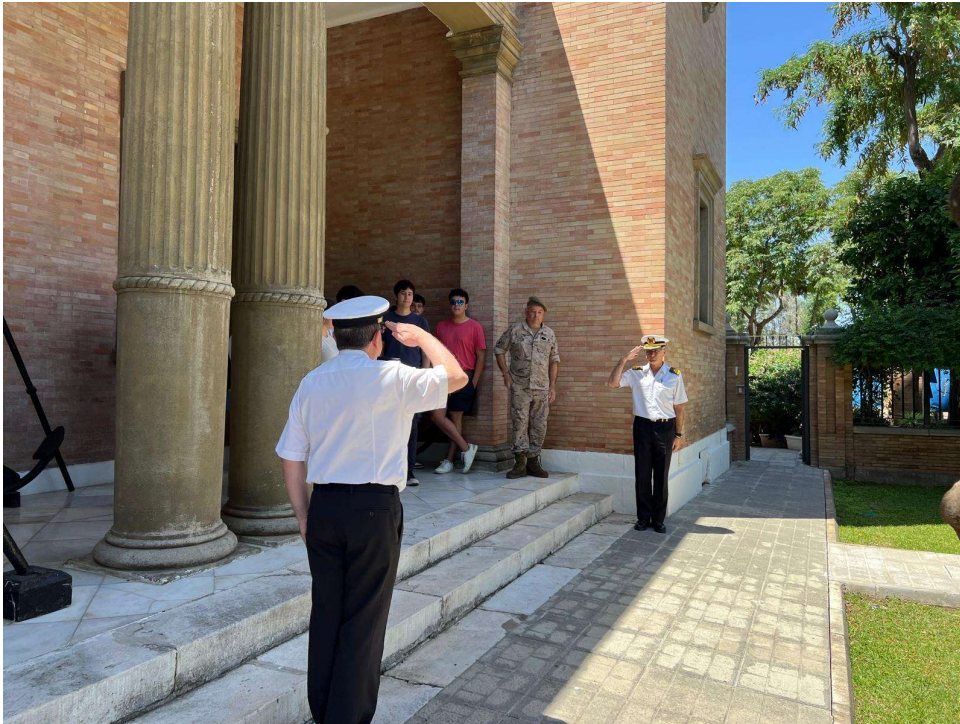
Se habilitaron talleres para la iniciación a los nudos marinos y al modelismo a escala de diversos prototipos de maquetas para niños y niñas entre 7 a 15 años.



Talleres



ARMADA



Acto de Izado de Bandera



50 ANIVERSARIO CREACIÓN ALA 14



En la Base Aérea de Los Llanos en Albacete, se encuentra radicada el **Ala 14** del Ejército del Aire y del Espacio. Este Ala depende orgánicamente del Mando Aéreo General (MAGEN) y operativamente del Mando Aéreo de Combate (MACOM).

El 29 de mayo de 1974 se crea el Ala 14 en la Base de Los Llanos como unidad de combate, y anteriormente se encontraba el Ala 37 de Transporte con los aviones T.9 DE HAVILLAND DHC-4 CARIBOU que formaban los escuadrones 371 y 372; este Ala fue desplazada a la Base Aérea de Villanubla en Valladolid. La creación de Los Llanos se remonta a 1928 con la creación de la Escuela de Pilotos civil de la Compañía Española de Aviación.



T.9 Caribou

Los primeros aviones con que se dota el Ala 14 son los **MIRAGE F-1M** denominados militarmente C.14, llegados de Francia en 1975 y fabricados por la aeronáutica Dassault. Con estos cazas se forman los escuadrones 141 y 142 estando en servicio hasta el 2013.



Mirage F-1M



En el año 1999 hasta el 2001 se modernizan los Mirage F-1M. Es en el año 2014 cuando se incorporan al Ala 14 los nuevos cazas C.16 denominados **Eurofighter Typhoon EF 2000** los cuales forman los mismos escuadrones que ya estaban constituidos con los Mirage, esto es, el 141 y el 142.



EUROFIGHTER TYPHOON EF 2000 **C-16** **ALA 14** **ESCUADRONES 141 Y 142** **B.A.: LOS LLANOS**



LEMA: "PERO YO PREFIERO SERLO"

Es de reseñar que estos cazas han estado destacados en misiones internacionales y basados en bases aéreas como son el Destacamento Vilkas, en la Base Aérea de Siauliai (Lituania) y en el Destacamento Aerotáctico Strela, en la Base Aérea de Graf Ignatievo (Bulgaria),



Logo 50 Aniversario de la creación del Ala 14





XI PREMIO “SOLDADO IDOIA RODRIGUEZ, MUJER EN LAS FUERZAS ARMADAS” 2024

El BOE del día 8 de marzo, recogía el otorgamiento del XI Premio “Soldado Idoia Rodríguez, Mujer en las Fuerzas Armadas” para el año 2024, a la comandante del Cuerpo General del Ejército del Aire y del Espacio **Lourdes Losa Calvo**.

Este galardón es concedido anualmente por el Ministerio de Defensa, en memoria de la cabo Idoia Rodríguez Buján, primera mujer militar en las fuerzas armadas española que falleció en misión internacional, en Herat en el año 2007, tras la explosión de una mina enterrada que afectó a los bajos del blindado BMR en el que se desplazaba. Este año, por tanto, recae el galardón en la comandante Losa Calvo.

El texto del boletín citado, recoge lo siguiente:

La Comandante (CGEA) doña Lourdes Losa Calvo, por su meritorio esfuerzo profesional y amplia experiencia como piloto de aeronaves militares, y por su destacada actuación en misiones internacionales dando muestras de valor y profesionalidad en escenarios de riesgo como en Afganistán y Senegal, convirtiéndola en un modelo a seguir en las Fuerzas Armadas, dando visibilidad al papel de las mujeres militares y sirviendo de inspiración para nuevas generaciones.



Fotografía Minisdef

Este galardón coincide con el Día Internacional de la Mujer a celebrarse todos los días 8 de marzo, el cual ha sido consensuado por el jurado presidido por la subsecretaria de Defensa Adoración Mateos y ratificado por la ministra Margarita Robles.



Fotografía Minisdef

La comandante Losa Calvo, natural de Vallesa de la Guareña (Zamora), fue número uno de su promoción en el 2010 LXI del Cuerpo General de la Escuela de Oficiales del Ejército del Aire.

Su carrera militar en el Ejército del Aire comienza al especializarse en el transporte militar aéreo siendo sus destinos, los siguientes:

- Ala 31 base aérea de Zaragoza. Aviones C-130 Hércules
- 45 Grupo de la Fuerza Aérea. Base aérea de Torrejón. Aviones Airbus 310 y Falcon 900
- Base aérea conjunta norteamericana de Charleston de la USAF, pilotando un Boeing C-17 Globemaster III.





IZADO SOLEMNE DE BANDERA EN EL ACAR TABLADA. ATENEO SOCIAL Y CASTRENSE DE SEVILLA

El 8 de marzo tuvo lugar en el ACAR TABLADA, un izado solemne de bandera, siendo el **Ateneo Social y Castrense de Sevilla**, el organismo invitado y central del acto. Fue invitada ARES Sevilla, cuya representación recayó en el subdelegado de esta Asociación. El acto fue presidido por el general de división Javier Hernández Antuña Director de Enseñanza perteneciente al Mando de Personal, estando presentes también el general de brigada y Subdirector de Enseñanza Carlos de Ysasi Ysasmendi Krauel así como el coronel jefe del ACAR TABLADA Juan José Arbolí Nevot entre otros jefes de UCOs, oficiales y suboficiales del acuartelamiento aéreo.

Se leyó un articulado de las RR.OO. sobre la bandera nacional por un capitán de Maestranza Aérea y a continuación se portó la bandera por 6 miembros del Ateneo para su izado en el mástil. Se interpretó el himno nacional por la Unidad de Música del ACAR TABLADA y a la finalización tuvo lugar un acto social, donde se entregaron obsequios mutuamente entre el Ateneo y el coronel del acuartelamiento, después de unas breves palabras por el general director de Enseñanza y del presidente del Ateneo, Martín de Miguel Zabala.



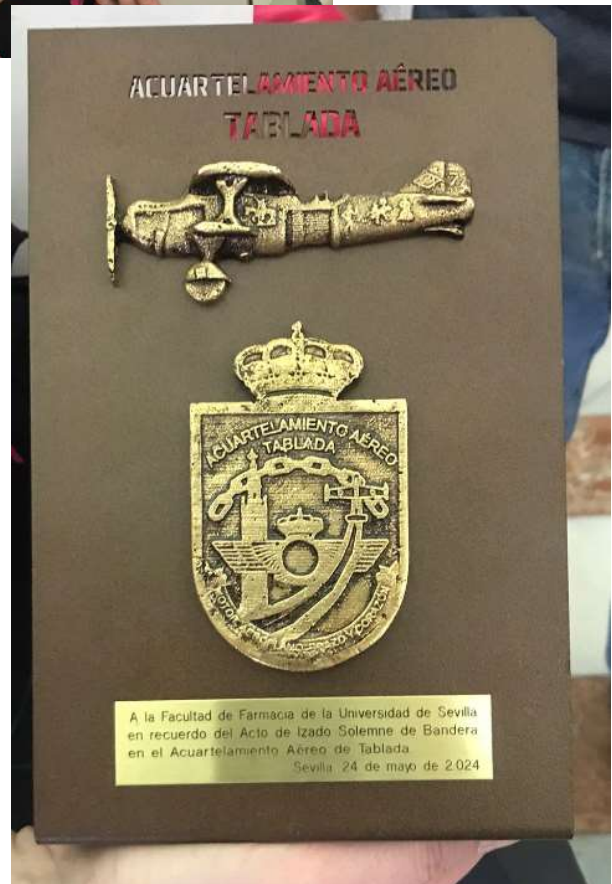
IZADO SOLEMNE DE BANDERA EN EL ACAR TABLADA. FACULTAD DE FARMACIA DE SEVILLA

En el Acuartelamiento Aéreo de Tablada (ACAR TABLADA) tuvo lugar el pasado 24 de mayo un izado solemne de bandera, en honor de la **Facultad de Farmacia de la Universidad de Sevilla**. Al acto fue invitada ARES Sevilla, siendo representada por el brigada (RH) Sergio Ottomano del Ejército del Aire.





El teniente coronel jefe del CEFARSE (Centro de Farmacia del Ejército del Aire y del Espacio), en el ACAR TABLADA, D. Enrique Fernando Castellano Fajardo, enseñó las instalaciones a los integrantes de la Facultad de Farmacia de Universidad de Sevilla cuya representación fue ostentada por su decana María Álvarez de Sotomayor Paz. A la finalización del acto hubo un acto social, y entrega de presentes.



20 ANIVERSARIO PATRULLA ASPA

La **Patrulla Aspa** es el grupo de helicópteros de vuelo acrobático del Ejército del Aire y del Espacio español con sede en la Base Aérea de Armilla (Granada). La Patrulla Aspa utiliza cinco helicópteros Eurocopter EC 120B Colibri. La tripulación la componen dos pilotos por aparato, los cuales son, además, instructores de vuelo de la Escuela de Helicópteros del Ejército del Aire y del Espacio. El personal de apoyo que acompaña a los pilotos de la patrulla lo componen catorce personas (diez técnicos de mantenimiento de aeronaves, dos especialistas en vídeo y fotografía y dos relaciones públicas) de los cuales tres son suboficiales y siete de tropa.

El 18 de mayo se cumplieron 20 años de su creación. La Patrulla Aspa forma parte del Ala 78.



UNIDAD MILITAR DE EMERGENCIAS (UME)

INTERVENCIÓN DEL BIEM III EN EL INCENDIO DE VALENCIA

El BIEM III con sede en la base militar Jaime I en Bétera (Valencia) participó con 107 efectivos y 39 medios para extinguir el incendio producido en dos bloques de pisos en el barrio de Campanar en Valencia.

El incendio fue tan voraz que destruyó el interior de los dos edificios propagándose por las fachadas de los mismos, y ayudado por el fuerte viento que reinaba en la zona. Autorizado por el Gobierno la presencia de la UME se desplazó a la zona medios del BIEM III, así como una unidad de drones con base en Torrejón de Ardoz lo cual ayudó a visualizar el interior de ambos edificios. Este equipo de drones (cuatro unidades) fueron el Elios 2, el Matrice RTK 300 y el DJI Mavic 2, todos pertenecientes al GIETMA y el BTUME.



Emblema del BIEM III



Emblema BTUME



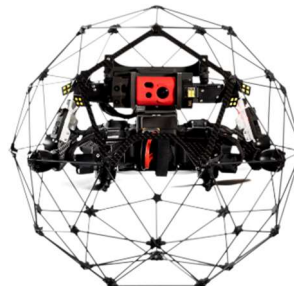
Emblema del GIETMA



DJI RPAS MAVIC 2



MATRICE RTK 300



HELIOS 2

UNIDAD MILITAR DE EMERGENCIAS (UME)

Se utilizaron vehículos con brazo hidráulico tipo VINTAC RESENBAUER para rociar la fachada con agua y zona superior de los edificios, tanto las versiones VINTAC I como el VINTAC II. El VINTAC I dispone de un brazo extensible que abarca los 17 metros y puede propulsar agua hasta 100 metros de distancia con un caudal máximo de 5000 litros por minuto, y también está equipado con un depósito de 1500 litros de agua y 500 kh de polvo. Esta montado en un Scania P360 CREW CAB.



VINTAC I (Foto Julio Maíz. Defensa.com)

El VINTAC II está equipado con una escala de 32 metros cuya misión son los rescates en altura. Está montado en un Scania P360 y el fabricante es la austriaca Rosenbauer.



VINTAC II (Foto UME, MINISDEF)



UNIDAD MILITAR DE EMERGENCIAS (UME)

MEDALLA DE PLATA AL MÉRITO DE LA PROTECCIÓN CIVIL CON DISTINTIVO ROJO AL BIEM III

Aprobado por el Gobierno en Consejo de Ministros, se ha concedido la Medalla de Plata al Mérito de la Protección Civil con distintivo rojo, **al Tercer Batallón de Intervención en Emergencias (BIEM III) de la Unidad Militar de Emergencias**, en base a la profesionalidad, la alta cualificación y la eficacia en el salvamento de personas ocurrido en el incendio de los edificios del barrio del Campanar en Valencia, así como la asistencia posterior a los afectados.

Como comentamos en el artículo anterior, el BIEM III fue movilizado para actuar en el incendio citado, a solicitud de la Comunidad autónoma de Valencia al activarse le Situación 2 del Plan Territorial de Emergencias con la intervención de 107 militares y material consistente en vehículos y drones en número de 40 unidades.



Medalla de plata al Mérito de la Protección Civil con distintivo rojo

XI EDICIÓN "PREMIO SABINO FERNÁNDEZ CAMPOS"

El 5 de abril fue entregado el premio Sabino Fernández Campos, otorgado por el diario ABC y la entidad bancaria BBVA con la colaboración de la Maestranza de Caballería de Sevilla, a la **Unidad Militar de Emergencias** y a la **Fundación Indortes** (entidad sin ánimo de lucro que tiene como misión honrar la memoria de aquellos que cayeron por España en cualquier punto del planeta para lo cual procede a dar sepultura de forma honrada encargándose del mantenimiento de sus tumbas), en el teatro del edificio de Capitanía General sede de la Fuerza Terrestre en Sevilla.

Al acto, asistió la ministra de Defensa, Margarita Robles, el teniente general jefe de la Ume, Francisco Javier Marcos Izquierdo, el teniente general jefe de la Fuerza Terrestre (JEFUTER), Carlos Melero y Claudio, el jefe del Estado Mayor del Ejército de Tierra, Amador Fernando Enseñat y Barea, el general de división jefe del Estado Mayor de la Fuerza Terrestre, Luis Francisco Cepeda Lucas, el teniente coronel jefe del II BIEM, José Alberto Gallego López y el alcalde de Sevilla, José Luis Sanz entre otras autoridades civiles.

UNIDAD MILITAR DE EMERGENCIAS (UME)

El premio fue entregado por la ministra Margarita Robles al teniente general jefe de la Ume Francisco Javier Marcos, quien se lo entregó a su vez al cabo Andrés de Lis Cuenca, quien salvó la vida a una familia turca en el terremoto de Turquía en el 2014,



UNIDAD MILITAR DE EMERGENCIAS (UME)

EXPOSICIÓN DE LA “RUTA ENFERMERA”

En la Plaza de San Francisco tuvo lugar el día 2 de mayo una exposición estática organizada por el Ilustre Colegio Oficial de Enfermería de Sevilla y por el II BIEM de la UME, donde una unidad móvil de la UME y otra unidad audiovisual del Colegio de Enfermería, explicaban con todo detalle los cometidos de estos profesionales en su quehacer diario. En una sala interior del Ayuntamiento de Sevilla se exponía la trayectoria a través de la historia de los enfermeros así como de diverso material sanitario y documentos históricos empleado por los mismos.

En el momento de la exposición, una representación de ARES coincidió con el teniente coronel Gallego López jefe del BIEM II (JEBIEM II).



UNIDAD MILITAR DE EMERGENCIAS (UME)



Unidad móvil de la UME



Unidad móvil del Colegio de Enfermería

UNIDAD MILITAR DE EMERGENCIAS (UME)

CONCESIÓN DEL LA II DISTINCIÓN POR LA RESERVA MILITAR DE VOLUNTARIOS AL TENIENTE CORONEL GALLEGO



En la sede del Ateneo de Sevilla tuvo lugar el día 22 de mayo una conferencia titulada "La intervención de la UME en grandes emergencias" impartida por el teniente coronel jefe del BIEM II, José Alberto Gallego López. A la finalización de la conferencia el delegado de ARES Sevilla, le entregó al teniente coronel la **II DISTINCIÓN POR LA RESERVA MILITAR DE VOLUNTARIOS**, la cual tiene como objeto galardonar a aquellas personas o instituciones que hayan colaborado en el fomento de la reserva militar.

Este segundo galardón, se otorgó por decisión de la Junta Directiva de la Delegación de Ares en Sevilla, al teniente coronel jefe del II BIEM, José Alberto Gallego López, por su labor de apoyo incondicional a los reservistas voluntarios adscritos a la Subdelegación Defensa en Sevilla, facilitando toda serie de recursos y medios para llevar a cabo una serie de programas basados en la formación, y desarrollo de diversas actividades realizadas por la Delegación ARES-SEVILLA en favor del reservismo militar en general.

Desde ARES-SEVILLA nuestra enhorabuena al teniente coronel y felicitaciones al II BIEM por el trabajo desempeñado..



UNIDAD MILITAR DE EMERGENCIAS (UME)





El Delegado de la Asociación ARCS de
Reservistas Españoles en Sevilla
Por cuanto a la inestimable colaboración con los
reservistas voluntarios

**Al Sr. Teniente Coronel del Cuerpo de
Infantería**

D. José Alberto Gallego López

Jefe del II Batallón de Intervención en Emergencias de la
UME

Viene a otorgar la II Mención por la
Reserva Militar de Voluntarios

Dado en Sevilla en las instalaciones militares de Monterrey a
dos de mayo de 2024



UNIDAD MILITAR DE EMERGENCIAS (UME)



UNIDAD MILITAR DE EMERGENCIAS (UME)



UNIDAD MILITAR DE EMERGENCIAS (UME)

EL ATENEO DE SEVILLA ACOGE LA EXPOSICIÓN “LA UME. SOMOS SOLDADOS”

Esta exposición, que se llevó a cabo los días 21 y 24 de mayo, ha mostrado al público sevillano las capacidades y materiales de la Unidad Militar de Emergencias



El Excmo. Ateneo de Sevilla, en colaboración con el Segundo Batallón de Intervención en Emergencias (BIEM II) de la UME, organiza una exposición que tiene dos objetivos principales, contribuir a la cultura de defensa, y dar a conocer, más en profundidad, la labor que realizan estos militares que son la punta de lanza de las Fuerzas Armadas en las emergencias, así como acercar a la población a su personal y medios.

El acto de inauguración se celebró el lunes 20 de mayo, en un acto al que asistirán diversas autoridades civiles y militares, como el Presidente del Excmo. Ateneo D. Emilio A. Boja Malavé y el Jefe del BIEM II de la UME, teniente coronel José Alberto Gallego López.

Los asistentes han podido conocer, de primera mano, las capacidades que la Unidad Militar de Emergencias despliega en caso de precisarse su intervención, así como asistir a la conferencia titulada “La Intervención de la UME en Grandes Emergencias”, impartida por el teniente coronel Gallego López.



UNIDAD MILITAR DE EMERGENCIAS (UME)



Esta Unidad de las Fuerzas Armadas, creada en 2005 cuenta en la actualidad con cinco batallones, con sedes en Madrid, Sevilla, Valencia, Zaragoza y León, que suman más de 3.500 componentes, entre cuadros de mando y tropa, con una gran formación específica para el cumplimiento de su misión.

La misión de la UME es intervenir en cualquier lugar del territorio nacional y en operaciones en el exterior, para contribuir a la seguridad y bienestar de los ciudadanos, junto con las instituciones del Estado y las administraciones públicas, en los supuestos de grave riesgo, catástrofe, calamidad u otras necesidades públicas. Fuente: Ateneo de Sevilla



UNIDAD MILITAR DE EMERGENCIAS (UME)



Virgen del Rosario. Patrona de la UME



Lucha contra incendios forestales



Operación La Palma



Tormentas invernales. Nevadas

UNIDAD MILITAR DE EMERGENCIAS (UME)



Inundaciones



Riesgos medioambientales





Operaciones en el exterior



Busqueda y rescate urbano

UNIDAD MILITAR DE EMERGENCIAS (UME)



GUARDIA CIVIL

180 AÑOS DE LA CREACION DE LA GUARDIA CIVIL

En el año 1844 la delincuencia de los bandoleros en el medio rural en España estaba muy generalizada, y el cuerpo policial creado en el 8 de enero 1824, por Fernando VII, denominado **Policía general del Reino** no era el medio adecuado para combatir esta delincuencia.

El 28 de marzo de 1844 reinando Isabel II, se crea el llamado cuerpo de Guardias Civiles por el ministro de la Guerra, Manuel de Mazarredo, que le da un carácter jerarquizado y militar encargándose de su organización el II Duque de Ahumada, Francisco Javier Girón y Ezpeleta de las Casas y Enrile (1803-1869) siendo el primer director general del cuerpo.



II Duque de Ahumada



NUEVAS AISTER 60 HS PARA COMBATIR EL NARCOTRÁFICO

Seis patrulleras denominadas 60 HS de la firma AISTER de alta velocidad serán entregadas al Servicio Marítimo de la Guardia Civil (SEMAR) cuyos destinos serán Huelva y Algeciras, de las cuales dos se entregarán en el 2024.

CARACTERISTICAS

VELOCIDAD	60 nudos (111 km/hora)
DOTACION	5 miembros
VELOCIDAD DE GOBIERNO	360°
PROPULSION	2 Hamilton-Jet waterjet
MOTORIZACION	2 Man intraborda de 1800 cv
CASCO	Aluminio reciclable
PRECIO	1,8 millón euros
ESLORA	18 m



Recreación de la interceptadora 60 HS. Foto D. Garcia



DOS AGENTES DEL G.A.R. FALLECIDOS EN UN CONTROL POLICIAL

Seis fallecidos de los cuales dos eran agentes guardias civiles más tres heridos de gravedad también guardias civiles en un control policial antidroga situado en la AP-4 a la altura de la localidad sevillana de Los Palacios y Villafranca y formado por 17 efectivos del instituto armado. Los sucesos ocurrieron el día 19 de marzo, cuando un conductor de un camión tráiler dedicado al transporte de mercancías, colisionaba con los vehículos que estaban esperando ser inspeccionados en un operativo policial de la GC, arrollando a los vehículos y a los agentes que operaban en el control. El conductor ha salido ileso y ha dado negativo en alcohol y drogas, ingresando en prisión provisional comunicada y sin fianza.

Los agentes fallecidos (un cabo 1º y un guardia civil) pertenecían al Grupo de Acción Rápida (GAR) con base en Logroño y formaban parte del 2º Equipo de Despliegue Rápido del Equipo Operativo de Acción Rápida que tiene su sede en Sevilla. Desde esta redacción nuestro más sentido pésame a los familiares y compañeros de los fallecidos.



SECCIÓN UNIFORMIDAD

CONDECORACIONES Y DISTINTIVOS

Han sido condecorados por el Almirante General Jefe de Estado Mayor de la Defensa, así como autorizados a portar las condecoraciones, el siguiente personal reservista voluntario:

MEDALLA DE CAMPAÑA DE CARÁCTER HONORIFICO (OPERACIÓN LIBERTAD DURADERA)

EMPLEO	EJERCITO	NOMBRE
CB1	ARMADA	LUIS FERNANDO FERNANDEZ RODRIGUEZ
CB1	ARMADA	SANTIAGO GIL MARTIN
CBO	ARMADA	JULIAN TORRENS GONZALEZ
CBO	ARMADA	PATRICIA LAVILLA PEREZ
SDO	ARMADA	KEPA AGUINAGA GARCIA
MRO	ARMADA	JESUS PETRESCU MARTINEZ



Ha sido condecorado por el Arzobispo Castrense de España, el siguiente personal reservista voluntario:

MEDALLA DEL V CENTENARIO DE SANTA BARBARA COMO PATRONA DE LOS ARTILLEROS ESPAÑOLES

EMPLEO	EJERCITO	NOMBRE
SG1	AIRE Y ESP	JUAN SANCHEZ RUIZ



Han sido autorizados al uso de distintivos por el Almirante General Jefe de Estado Mayor de la Defensa, el siguiente personal reservista voluntario:

DISTINTIVO DE MÉRITO OPERACIONES DE MANTENIMIENTO DE LA PAZ UNIFIL - LIBANO

EMPLEO	CUERPO	EJERCITO	NOMBRE
CAP	AGCG	TIERRA	ALVARO ZULETA DE REALES ANSALDO



SECCIÓN UNIFORMIDAD



DISTINTIVO DE MÉRITO OPERACIONES DE MANTENIMIENTO DE LA PAZ (ADICION) OMP

EMPLEO	CUERPO	EJERCITO	NOMBRE
CAP	AGCG	TIERRA	ALVARO ZULETA DE REALES ANSALDO

ESCUDO, DISTINTIVO DE PERMANENCIA Y DE DESTINO, DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO MILITAR DE ACALA DE HENARES

En el BOD de 16/04/2024 se publicó la **Instrucción 7/2024, de 9 de abril, de la Subsecretaría de Defensa, por la que se aprueba el escudo y se crean los distintivos del Establecimiento Penitenciario Militar de Alcalá de Henares y se establece el procedimiento para su concesión y uso.**

El uso de su portabilidad en el uniforme militar viene regulado en la Instrucción citada que dice:

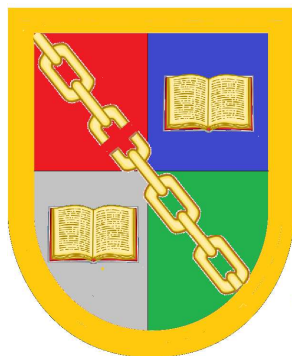
- Aprobación del escudo del Establecimiento Penitenciario Militar de Alcalá de Henares.
- Creación del distintivo de permanencia del Establecimiento Penitenciario Militar de Alcalá de Henares.
- Podrá usarlo el personal militar que permanezca destinado en dicho Establecimiento Penitenciario Militar durante dos años consecutivos o tres discontinuos. Para el cómputo de dicho plazo también se tendrán en cuenta los periodos anteriores a la entrada en vigor de esta instrucción.
- La concesión de este distintivo se hará a petición del interesado mediante instancia dirigida a la persona titular de la Subsecretaría de Defensa, a través de la Subdirección General de Administración Periférica, que la aprobará mediante Resolución que será publicada en el «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa».
- El distintivo de permanencia del Establecimiento Penitenciario Militar se portará en la zona F del uniforme de gala, especial relevancia y diario (modalidad «A» y «B»), de acuerdo con lo establecido en las normas 122ª y 127ª de la Orden DEF/1756/2016, de 28 de octubre, por la que se aprueban las normas de uniformidad de las Fuerzas Armadas, y ajustado a las especificidades de uniformidad propias de cada Ejército, de la Armada y de los Cuerpos Comunes.
- Se crea el distintivo de destino del Establecimiento Penitenciario Militar de Alcalá de Henares cuya descripción se realiza en el anexo a esta instrucción.
- El distintivo, bordado con los esmaltes que corresponden a su descripción heráldica, se colocará en la zona I del uniforme de gala, especial relevancia, diario (modalidad «A» y «B») y campaña, de acuerdo con lo establecido en la norma 122ª de la Orden DEF/1756/2016, de 28 de octubre, y ajustado a las especificidades de uniformidad propias de cada Ejército, de la Armada y de los Cuerpos Comunes.

SECCIÓN UNIFORMIDAD

- Se crea el distintivo de destino del Establecimiento Penitenciario Militar de Alcalá de Henares cuya descripción se realiza en el anexo a esta instrucción.
- El distintivo, bordado con los esmaltes que corresponden a su descripción heráldica, se colocará en la zona I del uniforme de gala, especial relevancia, diario (modalidad «A» y «B») y campaña, de acuerdo con lo establecido en la norma 122ª de la Orden DEF/1756/2016, de 28 de octubre, y ajustado a las especificidades de uniformidad propias de cada Ejército, de la Armada y de los Cuerpos Comunes
- El personal militar que, con anterioridad, a la fecha de entrada en vigor de esta instrucción, haya estado destinado en el Establecimiento Penitenciario Militar de Alcalá de Henares y cumpla los requisitos especificados en el apartado segundo, podrá solicitar el uso del distintivo dentro del plazo de 24 meses a contar desde la fecha de publicación de esta instrucción en el «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa», mediante instancia dirigida a la persona titular de la Subsecretaría de Defensa, a través de la Subdirección General de Administración Periférica.
- Se crea el distintivo de destino del Establecimiento Penitenciario Militar de Alcalá de Henares cuya descripción se realiza en el anexo a esta instrucción.
- El distintivo, bordado con los esmaltes que corresponden a su descripción heráldica, se colocará en la zona I del uniforme de gala, especial relevancia, diario (modalidad «A» y «B») y campaña, de acuerdo con lo establecido en la norma 122ª de la Orden DEF/1756/2016, de 28 de octubre, y ajustado a las especificidades de uniformidad propias de cada Ejército, de la Armada y de los Cuerpos Comunes
- El personal militar que, con anterioridad, a la fecha de entrada en vigor de esta instrucción, haya estado destinado en el Establecimiento Penitenciario Militar de Alcalá de Henares y cumpla los requisitos especificados en el apartado segundo, podrá solicitar el uso del distintivo dentro del plazo de 24 meses a contar desde la fecha de publicación de esta instrucción en el «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa», mediante instancia dirigida a la persona titular de la Subsecretaría de Defensa, a través de la Subdirección General de Administración Periférica.



Escudo. Imagen institucional



Distintivo de permanencia y destino

EXOESQUELETOS MILITARES PARA EL EJÉRCITO DE TIERRA

Esta redacción quiere aclarar que el denominado Exoesqueletos militares para el Ejército de Tierra es un tema más propio de la sección de ARMAMENTO-MATERIAL, pero dado que la estructura de un exoesqueleto va sobre el uniforme, generalmente de campaña, se ha decidido insertarlo en esta sección. La compañía Gogo Mobility Robots, radicada en el País Vasco, ha desarrollado el Cyber Human Systems, un exoesqueleto tanto para el área civil como el militar, cuya función es proporcionar al operario civil o militar un apoyo extra a los brazos que le permite mantener posturas apropiadas aligerando así las cargas en movimientos repetitivos sobre todo cuando se utilizan las extremidades superiores mediante posiciones elevadas.

Esta aplicación se ha llevado al terreno militar cuya principal función es eliminar la fatiga. Ese exoesqueleto militar ha de responder a su utilización en cualquiera inclemencia climática en el campo de batalla y en el desempeño de las tareas propias del soldado en el combate.

Otras potencias internacionales ya invierten en este campo, (EE.UU. –sistemas Talos o Fortis-, Francia, Rusia, China Popular o Taiwan) y España busca un lugar predominante en esta área tan novedosa como es la industria en exoesqueletos militares.

Volviendo a la empresa Gogo, que desarrolla en nuevo modelo de exoesqueleto, lo ha denominado comercialmente **PROYECTO GUDEX** y sus principales materiales con los que está fabricado mediante plásticos reforzados con fibra de carbono, acero y aluminio.

Este proyecto tan novedoso, consiste en mover y cargar con los brazos un peso de hasta 40 kilos, impulsado por motores en los brazos sin que el soldado note el esfuerzo realizado, cuyo fin es eliminar la fatiga y el riesgo de lesiones musculoesqueléticas. Este novedoso sistema está estrechamente ligado al mundo de la prevención de riesgos laborales y en concreto a la ergonomía del soldado.



Exoesqueleto rígido militar de Lockheed Martin

SECCIÓN UNIFORMIDAD

Este equipo Gudex ha sido probado en cuerpos operativos del Ejército de Tierra y más concretamente en fuerzas paracaidistas (Brigada Almogávares VI) y en operaciones especiales, cuyo peso oscila en tres kilos pudiendo transportando un peso de 40 kilos durante 20 kilómetros sin fatigarse el soldado, consiguiendo una agilidad y eliminación del cansancio y evitando lesiones músculo-esqueléticas.

A este sistema de movimientos de cargas ideal para el soldado combatiente hay que sumar un chaleco anti-fragmentos así como una mochila creada para soportar las inclemencias del tiempo.



Exoesqueletos rígidos de Lockheed Martin



Exoesqueleto en una soldado de infantería del ET

SECCIÓN UNIFORMIDAD

Otro aspecto importante del Proyecto Gudex es la incorporación del casco militar con el resto del exoesqueleto que eliminan riesgos cervicales o en la cabeza.

Podemos definir una serie de ventajas del exoesqueleto militar con son:

- Mejora la fuerza y la resistencia para transportar cargas extenuantes en largas distancias
- Permite un mejor manejo y apoyo de las armas pesadas
- Reduce el coste metabólico del transporte para mejorar la resistencia y reducir la fatiga
- Aumenta la capacidad para subir escaleras, pendientes y terrenos accidentados, especialmente con carga
- Reduce la tensión de los músculos de las piernas
- Favorece la alineación ortopédica para distribuir el peso uniformemente y mantener la alineación del sistema esquelético para evitar lesiones por sobreuso y presión.

EXOESQUELETO RÍGIDO

Una zona rígida con articulaciones motorizadas podría aumentar enormemente la resistencia y la capacidad de carga

Parte superior del cuerpo del exoesqueleto

Podría soportar una armadura pesada

Marco del exoesqueleto
Podría ayudar a llevar la carga de la mochila.

Articulaciones motorizadas
En la pierna añade potencia

Paquete de energía
contiene
Baterías y controladores



EXOESQUELETO FLEXIBLE

La tela normalmente elástica, se combina con cables y pequeños motores para ofrecer una asistencia óptima.

Paquete de energía
Contiene motores
de batería y
microprocesadores

Corriendo
Los motores tiran
del traje y las botas



RIFLE SEMIAUTOMÁTICO BARRETT M107

Este tipo de arma larga se encuentra en las unidades de operaciones especiales como el Mando de Operaciones Especiales (MOE) del Ejército de Tierra el rifle semiautomático BARRETT M107 (15 unidades) el Escuadrón de Zapadores Paracaidistas del Ejército del Aire y del Espacio (EZAPAC) y en la Fuerza de Guerra Naval Especial (FGNE) de la Infantería de Marina de la Armada.



CARACTERISTICAS

FABRICANTE	Barrett Firearms Company
DISEÑADOR	Ronnie Barrett
CALIBRE MUNICIÓN	12,70 x 99 mm OTAN
PESO	13,6 KG
LONGITUD DEL ARMA	1,450 m
LONGITUD CAÑÓN	508 mm
CARGADOR	10 cartuchos
MIRAS	Ajustable trasero / delantero fija MIL-STD-1913

El rifle es utilizado por franco-tiradores de precisión, para abatir objetivos a larga distancia con precisión de hasta dos kilómetros de distancia.



SECCIÓN ARMAMENTO-MATERIAL

CAMIÓN TRANSPORTE TÁCTICO LIGERO VAMTAC SK95

La empresa Urovesa (Uro Vehículos Especiales SA) fabrica material para el Ministerio de Defensa desde el año 1984 en la fábrica de Valga (Pontevedra). El camión ligero VAMTAC SK95 ha sido diseñado y fabricado por la empresa UROVESA que dispone de la marca URO para su fabricación.

Las brigadas del ET que ya disponen de este tipo de camión, son la Canarias XVI, la Almogávares VI y la Galicia VII.



Camión VAMTAC SK95. Fotografía Urovesa

El Grupo de Artillería de Campaña VII (GACA VII) ya dispone de este tipo de camión utilizado como tractor de artillería para remolcar la pieza de artillería L118 LIGHT GUN de 105 mm, con 12 unidades de las cuales 6 son portaarmas con cabina doble (dibujo) y de transporte de personal con cabina simple (fotografía).



Diseño Dave DC 2022. Dibujo

SECCIÓN ARMAMENTO-MATERIAL

Por otro lado la brigada paracaidista Almogávares VI ya dispone también de este tipo de camión tractor para tirar de sus piezas L118 y L119 LIGHT GUN como dotación del Grupo de Artillería de Campaña de Paracaidistas VI (GAPACAP VI).

Otras de las unidades que ha recibido el Vamtac SK95, es el Regimiento de Artillería de Campaña nº 93 (RACA 93) perteneciente orgánicamente a la brigada Canarias XVI. Este Regimiento también dispone de las piezas de artillería L118 y L119 LIGHT GUN con base en el Acuartelamiento de Los Rodeos. Estos nuevos vehículos vienen a sustituir a los URO MAT--8.16 con más de 20 años de servicio.

CARACTERISTICAS

CAPACIDAD DE CARGA	1,5 toneladas
TRACCION PERMANENTE	4x4
PERSONAL	7 pasajeros (6+1) o material
MOTORIZACIÓN	Steyr 217 CV / cilindrada 3200 cm3
MMA	11 toneladas



REGIMIENTO DE ARTILLERÍA DE CAMPAÑA Nº 20 (RACA-20)

El Regimiento de Artillería de Campaña nº 20 es el Regimiento de Artillería más laureado de España. Pertenece orgánicamente a la Brigada Aragón I de la División Castillejos del Ejército de Tierra. El Regimiento tiene su sede en la Unidad de Servicios de Base Discontinua "San Jorge" en Zaragoza. Se crea en 1808 y actualmente se estructura en:

- Mando y Plana Mayor de Mando
- Grupo de Artillería Campaña I/20

MATERIALES PRINCIPALES:

- Obuses autopropulsados M-109 A5E
- Misiles antiaéreos Mistral



RACA-20



GACA-I/20



www.afeditores.com

OBUS AUTOPROPULSADO ATP M-109 A5E



MISIL MISTRAL

SECCIÓN UCO

MISIONES:

- Apoyar la maniobra de una Brigada/AGT sobre la base de sus propios medios, organizando una (o varias) Unidad de Apoyo de Fuegos y una Unidad de Defensa Antiaérea, cada una con sus medios de Mando, Control, Enlace y Apoyo Logístico.
- Disponer de la capacidad necesaria para integrarse en una Fuerza Operativa multinacional de entidad División reforzada.
- Integrar distintos elementos de fuego, no sólo los orgánicos, en el planeamiento y conducción de operaciones a nivel Brigada/AGT y Grupo Táctico.



DISTINTIVO DE DESTINO



BANDERINES DEL REGIMIENTO



RACA-20



GACA-I/20



ESTANDARTE REINA Mª CRISTINA

REGIMIENTO DE CABALLERÍA "FARNESIO" Nº 12

El Regimiento de Caballería "Farnesio" nº 12 pertenece orgánicamente a la Brigada Galicia VII de la División Castillejos, del Ejército de Tierra. El Regimiento tiene su sede en Base "El Empecinado" Santovenia del Pisuerga (Valladolid). Se crea el 7 de marzo en 1649 y actualmente se estructura en:

Plana mayor de mando:

- Mando
- Plana mayor
- Sección de plana mayor

GCLAC Santiago I/12.



RC-12



GCLAC-I/12 "SANTIAGO"



VEC TC-25



M-113A1



VCR-105 CENTUAURO



BMR 600



LEOPARD 2ER BUFALO



DISTINTIVO DE DESTINO



RC-12



GCLAC "SANTIAGO"

MISIONES:

El cometido del Regimiento consiste en proporcionar a la Brigada Galicia VII, los agrupamientos tácticos responsables de obtener y confirmar, de forma activa, las necesidades de información sobre el enemigo y el terreno, manteniendo el contacto.

DORNIER 24T-3

El Dornier Do 24 fue una hidrocanoas trimotor de origen alemán surgido como respuesta al requerimiento de la Marina Real holandesa (Marineluchtvaartdienst), que deseaba sustituir los Dornier Wal.

En 1944, el Ejército del Aire español recibió 12 Do 24T-3 fabricados en los Países Bajos, que fueron designados militarmente HR-5 y HD-5 para la recién fundada Comisión de Salvamento de Náufragos, creada para socorrer a los pilotos y marinos de aviones o barcos de ambos bandos, derribados o hundidos en el Mediterráneo en plena II Guerra Mundial. Estos aparatos fueron situados en la Base de Hidroaviones de Pollensa (Mallorca) y decorados en color verde, con cruces rojas, bandera de España en los timones y matrícula civil para hacer bien visible su condición de neutrales (figura 1). En la figura 2 se aprecia la matrícula militar del 51 Regimiento. A tal decoración se debe el apelativo de "Guardias Civiles" con que fueron conocidos hasta 1958. Más tarde los cuatro ejemplares que sobrevivían fueron encuadrados en el SAR (figura 3), siendo dados de baja en noviembre de 1969.



Figura 1. Dornier 24T-3 con matrícula civil

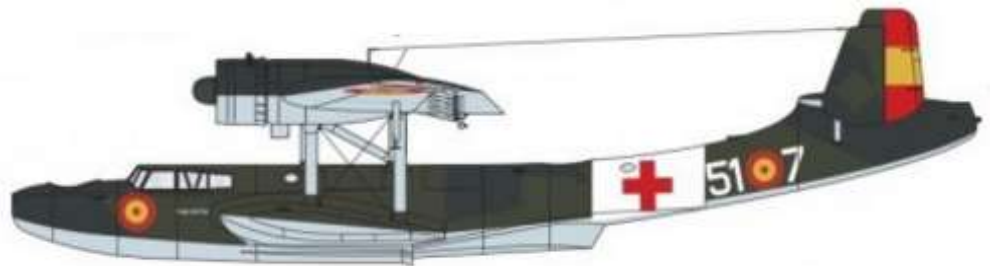


Figura 2. 24T-3 rotulado con el 51 del 51 Regimiento de Hidroaviones



Figura 3. 24T-3 HD.5.1 rotulado con SAR (Search and Rescue)



SECCIÓN HISTORIA

El Dornier Do 24 se adquirió en número de 12 unidades y estuvieron operativos entre 1944 a 1969. Las 12 unidades fueron rotuladas con nombre de vírgenes. En el Museo de la Aeronáutica y Astronáutica está expuesto el HD.5-2.

Cuando llegaron estos hidroaviones a España en 1944 fueron asignados a la 1ª Escuadrilla del 53 Grupo del 51 Regimiento de Hidroaviones con base en Pollensa (Mallorca) junto con 2 Heinkel 60 que ya operaban en la base y que se encontraban en pésimas condiciones para el vuelo más 6 Romeo RO-43 adquiridos a Italia. En el año 1951 el Rgto.51 pasó a denominarse 51 Grupo de la Fuerza Aérea, y posteriormente la 58 Escuadrilla (la componían los últimos cuatro Dornier que quedaron en situación de volar) de la figura 4.



Figura 4. 24T-3 HR.5.4 rotulado con SAR (Search and Rescue) de la 58 Escuadrilla de Salvamento



Emblema de la 58 Escuadrilla de Salvamento Emblema actual del Aeródromo de Pollensa

Actualmente el Servicio de Búsqueda y Salvamento Aéreo está compuesto por la Jefatura de Búsqueda y Salvamento, tres RCC (del inglés Rescue Coordination Center), ubicados en las Bases Aéreas de Madrid, Baleares y Canarias, además de tres escuadrones, el 801, 802 y 803 del Ejército del Aire y del Espacio.

En el año 1954 llegaron a Pollensa los sustitutos de los Dornier, los Grumman HU-16 Albatross encuadrados en la 50 y 55 Escuadrilla de Salvamento que comentaremos en otro artículo.

PANTEÓN DE LOS CAÍDOS EN LA GUERRA DE ÁFRICA (1859-1860)

El panteón de los Caídos en la guerra de África se encuentra entre la Rotonda de los Caídos de África frente a la calle San Víctor, en el cementerio de San Fernando de Sevilla.

Obra del arquitecto D. José de la Coba y Mellado de 1861, está inspirado en el Monumento a las Víctimas del 2 de mayo en Madrid, siendo sus relieves en mármol del italiano D. José Frapolli. Su construcción fue auspiciada por el alcalde D. Juan José García de Vinuesa y conmemora a los caídos en la Guerra de Marruecos de entre 1859 y 1860, en la que España lucha contra el sultanato de Marruecos provocado por un conflicto generado entre ambos territorios por la fortificación de Ceuta. Y es que en 1859, bajo el reinado de Isabel II y el gobierno de O'Donnell se firmaría un acuerdo con Marruecos para acabar con los asedios en Melilla, Vélez de la Gomera y Alhucemas, pero no ocurrió lo mismo con Ceuta. Ante este acontecimiento, España inicia obras para defender la ciudad, actuación que Marruecos toma como una provocación, partiendo por este motivo la contienda. Fue una guerra cruenta que acabó con la vida de muchos españoles, de ahí que se quisiera honrar su memoria.



Este panteón de planta cuadrada, no presenta ninguna señal de la ubicación de las sepulturas, y careciendo de acceso alguno. Suponemos que esto viene motivado por que en dicho panteón solo recibirían sepultura los caídos en esta Guerra, una vez que los cuerpos fueran repatriados a España y traídos a Sevilla, donde algunos fallecerían ya aquí por las heridas recibidas. Destaca del panteón

su imponente monumento al recuerdo, levantado a modo de obelisco, pero siendo en este caso el motivo decorativo una columna estriada sobre la que aparece una cruz latina. Dicha columna se sustenta sobre un basamento de planta cuadrada que se decora con un relieve simbólico que representa a la Victoria, en la figura femenina, con recuerdo al Giraldillo por presentar a la mujer como una guerrera clásica, ataviada con casco con plumas y túnica y coraza con un medallón en el pecho y portando en sus manos una palma, alusiva al martirio. Junto a ella aparece un león, al que está coronando con laureles y que viene a representar, según han querido ver algunos historiadores, el valor español. El gran pedestal que sostiene el conjunto de la columna, presenta en sus muros laterales y trasero los nombres de los finados reservando la cara frontal para la inscripción conmemorativa que dice así:

**AQUÍ YACEN SESENTA Y UN SOLDADOS
MUERTOS EN ESTA CIUDAD DE LAS HERIDAS QUE RECIBIERON EN ÁFRICA.
PELEANDO COMO BUENOS POR LA HONRA DE SU PATRIA EN GUERRA CONTRA
LOS MOROS.
PARA CONSERVAR A LAS GENERACIONES VENIDERAS
EL GLORIOSO RECUERDO DE SU HEROICO VALOR, SEVILLA ERIGIÓ ESTE
SEPULCRO.
AÑO DE 1861.
SIENDO ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO
EL S.D. JUAN J. GARCÍA DE VINUESA**



Dicho pedestal se remata con una cornisa sobre la que aparece una crestería configura a modo de frontón que se decora al centro con una corona de laurel y en las esquinas se colocan acróteras de gusto clasicista. Todo el conjunto se alza sobre tres peldaños que rodean el perímetro del panteón.

Este panteón es propiedad del Ayuntamiento de Sevilla y figura inscrito en el Catálogo de Patrimonio Municipal. Fuente: Ayuntamiento de Sevilla.



Obra de Francisco Sans Cabo.

El general Prim seguido de voluntarios catalanes y el batallón de Alba de Tormes, atravesando las trincheras del campamento de Tetuán en 1860. Guerra de África

SECCIÓN INTERNACIONAL

DESPLIEGUE DE FUERZAS ARMADAS ESPAÑOLAS EN ESLOVAQUIA

Se ha creado un **Batallón Multinacional de la OTAN** (eFP) Enhanced Forward Presence, formado por fuerzas armadas de Alemania, República Checa (unidades mecanizadas), Estados Unidos, Portugal (unidades acorazadas), Polonia y España, estando liderado por nuestro país, la unidad militar, la cual se encuentra desplegada en Eslovaquia.

Debido al incremento de la tensión en el Este de Europa por la amenaza rusa, la OTAN ha desplegado este Batallón Multinacional en el que España aporta como parte de las fuerzas, a componentes de la Brigada Galicia VII. El grueso del material y personal están acantonadas en la ciudad eslovaca de Lest. España lidera el Batallón en el país, con más número de fuerzas y vehículos acantonadas en Eslovaquia, con 700 vehículos y 250 efectivos. Finalizado junio de 2024 el Batallón debe de estar en plena formación para la acción después de unas maniobras conjuntas.



Emblema del Batallón



Vehículos españoles

DESPLIEGUE DEL GRUPO DE COMBATE EXPEDICIONARIO “DÉDALO 24”

Desde el día 3 de abril hasta el mes julio, la Armada ha desplegado en el Mediterráneo y el Atlántico al Grupo de Combate Expedicionario en una operación naval denominada “Dédalo 24”.

Esta agrupación naval está compuesta por los buques LHD “Juan Carlos I” L-61, BAA “Galicia” L-51, fragatas Blas de Lezo F-103 y “Reina Sofía” F-84.

Respecto a la Infantería de Marina, ésta estará formada por el Batallón Reforzado de Desembarco I (BD-1) del Tercio de Armada, así con la 9ª Escuadrilla de la Floan entre otras escuadrillas, y el Grupo Naval de Playa con sus lanchas de desembarco LCM-1-E.

SECCIÓN INTERNACIONAL



El desarrollo de las operaciones contemplan una primera fase en el Mediterráneo denominada "Neptune Strike" y más concretamente frente las costas de Turquía y Grecia, con la participación de los portaviones norteamericanos el CVN-69 "Dwight D. Eisenhower" y el CVN-71 "Theodore Roosevelt" más el francés R-91 "Charles de Gaulle", el italiano C-550 "Cavour" y le turco TCG "Anadolu" L-400, para continuar con una segunda ante las costas italianas en el ejercicio "Mare Aperto" más una tercera fase en el Atlántico donde coincidirán con el día de las fuerzas armadas, DIFAS 2024, con la realizarán de una exhibición naval ante Gijón para finalizar en el mar Báltico con el ejercicio "Baltops 24".

NATO READINESS INITIATIVE:
4x30s

ALLIES WILL MAKE AVAILABLE:

30 LAND BATTALIONS		30 COMBAT SHIPS			30 AIR SQUADRONS
---------------------------------	---	------------------------------	--	---	-------------------------------

30 IN **30**
DAYS 

SECCIÓN INTERNACIONAL

Este Grupo aeronaval y anfibio pretende con estas maniobras prepararse ante una posible disuasión dentro del marco de la OTAN, integrada en la **NRI (Nato Readiness Initiative)**.

¿Qué es la iniciativa NRI? Podemos definirlo como la integración de despliegues aliados por los miembros de la OTAN denominado comúnmente 4x30s, formado por unidades militares, y estructurado en 30 batallones mecanizados, 30 unidades navales y 30 escuadrones aéreos para intervenir inmediatamente a través de la OTAN en un plazo de 30 días (4X30s), como se detalla en el artículo anterior, con el despliegue terrestre español en Eslovaquia a través del Batallón Multinacional de la OTAN.



Fotografía Armada

SECCIÓN INTERNACIONAL



Emblema V Corps of Army
USA

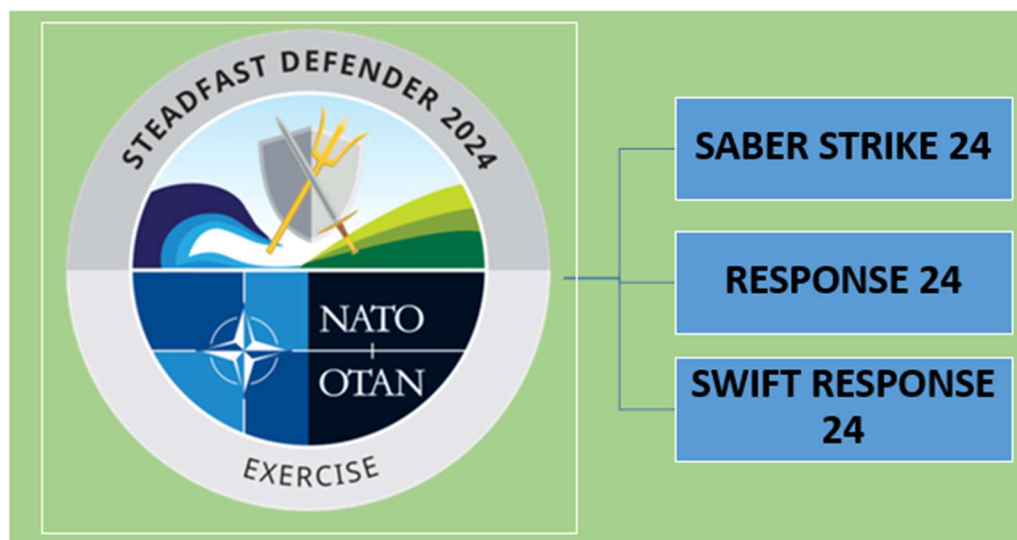
EJERCICIO "STEADFAST DEFENDER 24" (Sbs24)

El ejercicio STEADFAST DEFENDER 24 (FIRME DEFENSOR 24) liderado por el V Cuerpo de Ejército USA y dentro de los ejercicios militares de la OTAN, se desarrolla en suelo europeo con participación de 5000 militares de los cuales 3000 son norteamericanos y 2000 de países aliados.

Los países participantes son, Croacia, Alemania, Italia, Lituania, Holanda, Polonia, Rumania, España y Reino Unido. España participa con el Batallón de Infantería Protegida "San Quintín" I/3 (pertenece al Regimiento de Infantería Ligera "Príncipe" nº 3) de la BRILAT, el Grupo de Regulares 54 (GR-54) la Agrupación de Apoyo Logístico nº 21 (AALOG-21).



El ejercicio **STDE24** lidera a su vez los siguientes ejercicios en suelo europeo:



Steadfast Defender 2024 demuestra su capacidad para desplegar fuerzas rápidamente desde América del Norte y otras partes de la Alianza para reforzar la defensa de Europa. Demuestra que se puede llevar a cabo y mantener operaciones complejas multidominio durante varios meses, a lo largo de miles de kilómetros, desde el Alto Norte hasta Europa Central y Oriental, y en cualquier condición. Es una clara demostración de la unidad y fuerza transatlántica de la OTAN y de la determinación de seguir haciendo todo lo necesario para protegerse unos a otros, así como los valores y el orden internacional basado en normas.

BOMBARDEROS ROCKWELL B-1B LANCER EN LA BASE AÉREA DE MORON

*En la Base Aérea compartida hispano-norteamericana de Morón (Sevilla) ha sido escenario de movimientos aéreos provenientes de los Estados Unidos, motivado por los últimos acontecimientos internacionales en seguridad y defensa. Los aparatos que utilizaron la base citada, fueron cuatro bombarderos estratégicos pesados **Rockwell B-1B Lancer** desde el 24 de marzo hasta finales de mayo, provenientes de su Base Aérea de Dyess en Texas y pertenecientes al Ala 7ª de Bombardeo (7BW).*

Estos movimientos aéreos tienen como finalidad realizar ejercicio combinados con las fuerzas aéreas de países del entorno OTAN, dependientes del Mando Europeo de los Estados Unidos, como es el caso con Bulgaria que aporta para los ejercicios aviones de fabricación soviética MIG-27 y SU-25.



U.S. AIR FORCE



Logo de la BA de Dyess



Emblema de la 7 BW

Estos mismos bombarderos fueron noticia una semana antes de su llegada a Morón, por la intervención sobre el mar de Barents en el Artico, frontera con Rusia, cuando un caza MIG-23 los interceptó en la zona.



U.S. AIR FORCE



B-1 LANCER. Diseño de Great-Jimbo en Deviant Art



Fotografía USAF. Base aérea Morón

Los Lancer, quedan adscritos y dependientes en la Base Aérea de Morón al 496° Escuadrón de la USAF acantonado en la Base.

75 ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DE LA OTAN

El 4 de abril de 2024 se han cumplido 75 años de la creación de la Alianza Atlántica, como alianza militar internacional la cual se rige por el Tratado del Atlántico Norte o Tratado de Washington, firmado el 4 de abril de 1949. La organización la forman un sistema de defensa colectiva, en el cual los Estados integrantes acordaron defender a cualquiera de sus miembros que sea atacado por una potencia externa.

Su cuartel general y sede se encuentra en Bruselas, y la componen 32 Estados miembros, siendo España miembro de la OTAN desde 1982.



SECCIÓN INTERNACIONAL

Su actual secretario general es el noruego Jens Stoltenberg. Después de 75 años de andadura para contrarrestar el desaparecido Pacto de Varsovia liderado por la antigua Unión Soviética, la OTAN se prepara para la guerra, a raíz del conflicto de Ucrania con Rusia. Ucrania ha manifestado unirse a la OTAN.



- Albania
- Alemania
- Bélgica
- Bulgaria
- Canadá
- Croacia
- Dinamarca
- Eslovaquia
- Eslovenia
- España
- Estados Unidos
- Estonia
- Finlandia
- Francia
- Grecia
- Hungría
- Islandia
- Italia
- Letonia
- Lituania
- Luxemburgo
- Macedonia del Norte
- Montenegro
- Noruega
- Países Bajos
- Polonia
- Portugal
- Reino Unido
- República Checa
- Rumania
- Suecia
- Turquía

Las últimas y recientes incorporaciones a la OTAN, Finlandia y Suecia, que tenían estatus de países neutrales, se alían con la Alianza, para lo cual la frontera OTAN se acerca cada vez más a Rusia.

Bielorrusia, un antiguo ex estado federado soviético, y aliado actual de Rusia ha permitido el estacionamiento de armas nucleares tácticas, aumentando la tensión entre OTAN y Rusia.

El artículo 5 del Tratado de la OTAN, invoca la defensa colectiva, que hoy en día se está esgrimiendo ante una posible agresión de Rusia a un país miembro de la OTAN, siendo Polonia uno de los posibles a los que Rusia pudiera atacar por sorpresa.





BONIFICACIONES EN EL TRANSPORTE MARÍTIMO PARA RV

La **Resolución 420/38041/2024**, de 9 de febrero, de la Secretaría General Técnica, publica el Convenio con Balearia Eurolíneas Marítimas, SA, sobre bonificación a cargo del estado de las tarifas comerciales de pasaje marítimo (BOD 20/02/2024).

La presente resolución, contempla el transporte del personal militar en el territorio español cuando se realiza por cuenta propia, tanto el militar en sí, como del vehículo con el que se desplaza. La citada norma contempla a los reservistas voluntarios solo en situación de activado, y no otra situación, como pueda ser la de honorífico o en situación de no activado (en situación de disponibilidad).

Se trata por tanto de facilitar al militar (en este caso al RV) una movilidad geográfica cuando el destino se encuentra alejado de su domicilio habitual, para lo cual el Ministerio de Defensa otorga unas bonificaciones para el apoyo a la movilidad geográfica del militar reservista voluntario, entre otros militares, que recoge la norma.

1.1.1 Derechos del personal perteneciente al Ministerio de Defensa (MINISDEF). Para que sea reconocido el derecho a la bonificación de las tarifas de pasaje en compañías de transporte marítimo, el personal militar profesional habrá de acreditar estar en las situaciones de «Servicio Activo», «Alumno Activo», «Reserva Destinado», «Reserva en Comisión de Servicio», «Segunda Reserva», «Tropa en Formación» y «Reservista Voluntario» (activado).



El punto anterior contempla la figura del Reservista Voluntario (activado) como uno de los colectivos, a los que tiene derecho la bonificación que comentaremos más adelante, en lo referente a las tarifas a abonar por el militar.

¿Qué ocurre con el alumno ARV cuando se tiene que desplazar a realizar la FMB, y necesita realizar transporte marítimo?; de la lectura del anexo 1.1.1. se deduce que se le aplicaría el concepto de Alumno Activo, para lo cual ya se contemplaría el billete bonificado en el pasaporte militar que le facilita la SDD de adscripción.

¿Qué tipo de tarifa se le aplicaría al militar desplazado, dentro de una gama de precios en la compañía marítima?. Pues bien, la resolución viene diciendo, que la tarifa a aplicar, será sobre **clase turista (básica)** e incluye el vehículo del militar, al que se le aplicará una bonificación de un 50%.

¿A quién van dirigidas estas bonificaciones?: a los RV con residencia en Comunidades Autónomas de Canarias y las Islas Baleares y en las Ciudades de Ceuta y Melilla que evidentemente tiene que utilizar el transporte marítimo para desplazarse a la península. Sigue legislando la norma, que en el precio del billete se incluye los impuestos correspondientes a la tarifa turista (básica) o equivalente incluido los descuentos comerciales del momento, en la que no se contempla la manutención.

El tope máximo de bonificación se fija en un 75% para aquellos residentes en Ceuta, Melilla, Canarias y Baleares cuando se tengan que desplazar a la península o viceversa, y de un 50% cuando los desplazamientos son interinsulares, es decir, entre islas. Si concurren varias bonificaciones, de las comentadas, el tope máximo de bonificación sería el 80%.

Recordemos que estas bonificaciones solo son aplicables al transporte marítimo en buques de la línea marítima **Balearia Eurolíneas Marítimas, SA** con la que se firma el acuerdo.

Existen unas situaciones familiares según el número de miembros de la unidad familiar del militar, la cuales tienen un trato distinto, y que insertamos en la siguiente tabla:

TRAYECTOS ENTRE PENINSULA Y CEUTA, MELILLA, CANARIAS Y BALERAES

SITUACION FAMILIAR	BONIFICACION APLICABLE
Residente sin familia numerosa	10% sobre la tarifa
Residente con familia numerosa general	Sin bonificación / ya tiene el 85%
Residente con familia numerosa especial	Sin bonificación / ya tiene el 85%
No residente con familia numerosa gral.	50%
No residente con familia numerosa espc.	35%
No residente sin familia numerosa	50%

Familia numerosa general: con cuatro hijos

Familia numerosa especial: con cinco hijos o más





TRAYECTOS INTERINSULARES

SITUACION FAMILIAR	BONIFICACION APLICABLE
Residente sin familia numerosa	25%
Residente con familia numerosa general	5%
Residente con familia numerosa especial	Sin bonificación / ya tiene el 100%
No residente con familia numerosa gral.	50%
No residente con familia numerosa espec.	35%
No residente sin familia numerosa	50%

La norma contempla casos especiales a aplicar a residentes en Formentera y que utilizan el transporte marítimo por medio de otras navieras:

TRAYECTOS INTERINSULARES ENTRE IBIZA Y FORMENTERA

SITUACION FAMILIAR	BONIFICAC. APLICABLE
Residente en Formentera sin familia numerosa	11%
Residente en Formentera con familia numerosa general	Sin bonificación / ya tiene el 100%
Residente en Formentera con familia numerosa especial	Sin bonificación / ya tiene el 100%

Para tener derecho a todas estas bonificaciones se ha de estar en posesión de la Tarjeta de Identificación Militar (TIM) en vigor, como contempla la norma citada, así como el libro de familia para demostrar la situación familiar en caso de familia numerosa. Así mismo, se aclara que dichas bonificaciones son aplicables a los familiares del titular del TIM.

Si el militar reservista viaja con acompañantes sin derecho a bonificación (caso de familiares por ejemplo) dice la norma que se le procurará camarote donde puedan alojarse todos, siempre que la disponibilidad lo permita, y para ello la bonificación se aplicará sobre la parte proporcional del coste de la tarifa del militar, cuando se facture en conjunto (el militar y la familia, por ejemplo).

Otra situación que se suele dar es cuando el militar adquiere una tarifa superior (recordemos que es solo bonificable la tarifa turística –básica-), en este supuesto tendrá que liquidar la diferencia sin aplicársele bonificación alguna.

Caso de producirse incidencias como retrasos, averías, ... achacables a la naviera, el militar usuario tendrá derecho a las indemnizaciones le pudiera corresponder al igual que cualquier viajero civil que utilizase el servicio. Por tal motivo la naviera deberá indemnizar igualmente al Ministerio de Defensa en lo referente a las bonificaciones realizadas al militar desplazado en el buque.

A la hora de adquirir personalmente el billete de transporte en la naviera, el militar, éste deberá enseñar la TIM (recordemos que es importante que esté en vigor) así como el DNI caso de solicitarlo la naviera.

También se puede adquirir el billete a través de internet con la bonificación correspondiente en la página web de la naviera, insertando en número de TIM.

La resolución citada, contempla las direcciones por cada Ejército y CC.CC. para solicitar el reembolso de las bonificaciones así como para resolver cualquier incidencia acaecida en la adquisición del/los billete/s.

Se crea una Comisión Mixta de Seguimiento (CMS) para entender de asuntos relacionados con indemnizaciones, penalizaciones y bonificaciones la cual está autorizada a resolver cualquier incidencia de las descritas.

El proceso de reembolso de bonificaciones se realiza de la siguiente forma según la resolución a las oficinas liquidadoras del Ministerio:

Según la naturaleza del servicio prestado al usuario, la empresa liquidará el reembolso de bonificaciones mensualmente a los organismos competentes del MINISDEF mediante facturación telemática. Dicha liquidación mensual se referirá a las bonificaciones de los trayectos efectuados por los usuarios durante dicho mes y se remitirá a los organismos competentes del MINISDEF dentro de los diez (10.-) primeros días del mes siguiente al que dichos trayectos se refieran.

La norma sigue diciendo:

Excepcionalmente, el personal que se encuentre en las situaciones de «reserva con destino», «reserva en comisión de servicio», «segunda reserva» o «reservista voluntario activado», deberá presentar el certificado único acreditativo del derecho a bonificación correspondiente, firmado por el Jefe de Unidad al que esté adscrito el personal.

Se adjunta modelo de certificado a expedir por el Jefe de Uco, del militar reservista voluntario en el ANEXO I.

Autor del artículo: Sgt1 (RH) Enrique Rguez. Mayo



ANEXO I



BOD

BOLETÍN OFICIAL DEL MINISTERIO DE DEFENSA



Núm. 36

Martes, 20 de febrero de 2024

Sec. V. Pág. 4829

APÉNDICE 2

Certificado único acreditativo de derecho a bonificación

 MINISTERIO DE DEFENSA	<div style="border: 1px solid black; padding: 5px; display: inline-block;"> MINISTERIO DE DEFENSA (EJÉRCITO) </div> MANDO SUPERIOR UNIDAD, CENTRO U ORGANISMO
1. DATOS DEL BENEFICIARIO:	
2. ACREDITACIÓN DEL DERECHO A BONIFICACIÓN	
DON/DÑA (Nombre, Empleo, Ejército, Cuerpo) JEFE DE (Unidad, Centro u Organismo del membrete).	
CERTIFICA: Que el/la (Empleo, Ejército, Cuerpo, Nombre) Don/Dña con NIF n.º destinado en (Unidad, Centro u Organismo de mi mando) que se encuentra en la situación de (servicio activo, alumno activo, reserva destinado, segunda reserva, tropa en formación, reserva voluntaria o reserva temporal) , tiene derecho a las bonificaciones en viajes por cuenta propia establecidas en el Convenio MINISDEF- BALEARIA EUROLÍNEAS, S.A..	
Y para que conste, expido el presente certificado.	
En , a de de	
Fdo.	
El presente certificado tiene validez desde / / hasta / / o en su defecto de tres meses.	
<div style="border: 1px solid black; padding: 5px; min-height: 40px;"> CORREO ELECTRÓNICO: </div>	DIRECCIÓN: TEL: FAX:

(B. 36-2)

(Del BOE número 41, de 16-2-2024.)

BOLETÍN OFICIAL DEL MINISTERIO DE DEFENSA

CVE: BOD-2024-036-4829
 Verificable en <https://sede.defensa.gob.es/acc:cedta/bod>

HIMNO FARNESIO

El himno del Regimiento Farnesio, compuesto por el escritor vallisoletano Francisco Javier Martín Abril (1908-1997), con música del maestro Facundo de la Viña (1876-1952). Cuenta el historial del Regimiento Farnesio que el himno fue interpretado por primera vez por un coro en el Hogar del Soldado ante las autoridades presentes, y de nuevo a la caída de la tarde, tras los festejos que sirvieron de "solaz entretenimiento" a la tropa.



Augusto Ferrer-Dalmau

Carga que los escuadrones 1º y 2º de Farnesio el 23 de enero de 1860 (Tetuán, Marruecos), durante la Guerra de África.



*Adelante, jinetes de Farnesio, altas las frentes y
alto el corazón;*

*somos soldados de la España grande, en cuyas
tierras no se puso el sol.*

*Los enemigos huyan de la Patria a nuestra vista,
guerra al invasor;*

*¡Cruz de Borgoña en gules de combate, gloria a
Santiago, nuestro protector!*

*En el paisaje de oro de la Historia, brillan las
lanzas de nuestra legión,*

*que escribieron hazañas inmortales al compás
de corceles de ilusión.*

*¡Clarines de Farnesio, dad al aire los gritos
claros de nuestra canción!*

*¡Póngase en pie de guerra el entusiasmo y
álcense las banderas del fervor!*

*¡Vivan los escuadrones de Farnesio que
triunfaron en Flandes y en Monzón!*

*¡Arriba los valientes caballeros del Jarama y el
Alto del León!*

*Adelante, jinetes de Farnesio, altas las frentes y
alto el corazón;*

*somos soldados de la España grande, en cuyas
tierras no se puso el sol,*

no se puso el sol, no se puso el sol.

LA BATALLA DE TORO

El 1 de marzo de 1476 tuvo lugar la batalla de Toro en el contexto de la guerra de sucesión castellana. La batalla se produjo en la localidad de Toro siendo los contendientes las tropas de los Reyes Católicos y las tropas de Alfonso V de Portugal así como del príncipe Juna de Portugal. La batalla se produjo en dos partes de lucha. Por lado vence Juan de Portugal ante una parte de las tropas de la Corona de Castilla y otra victoria de las tropas fernandinas sobre Alfonso V.

Al regresar de Toro las tropas portuguesas partidarias de Juan las cuales habían cercado Zamora, fueron sorprendidas por las tropas de Fernando II consiguiendo que Alfonso V de Portugal huyera a Castronuño.



MUERTE DE JUAN DE COSA

El 28 de febrero de 1510 muere el piloto navegante y cartógrafo español Juan de la Cosa (1451-1510) que más travesías realizó hasta el Nuevo Mundo, tras ser alcanzado por varias flechas envenenadas en el poblado de Tubarco (en la actual Colombia) durante un combate contra unos indígenas.

Juan de la Cosa tuvo un papel destacado en el primer y el segundo viaje de Cristóbal Colón a las Antillas y en 1499 participó como piloto mayor en la expedición de Alonso de Ojeda a las costas del continente sudamericano

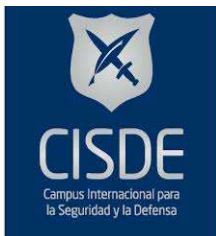


ASEDIO A LA ERMITA DE BALER

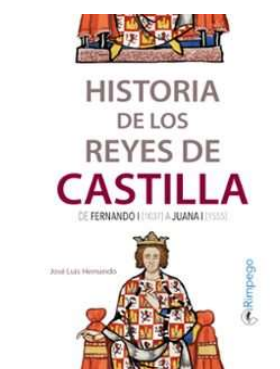
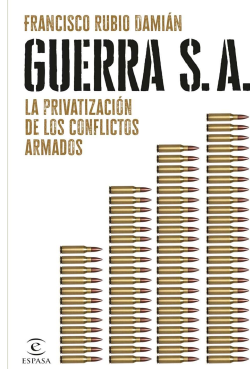
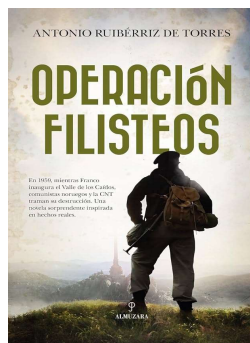
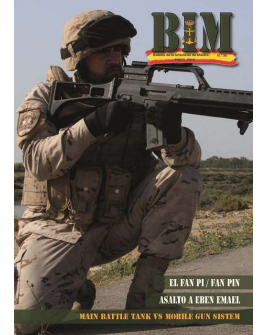
El 2 de junio de 1899, tras 377 días, se pone fin al asedio de la ermita de Baler en Filipinas. De 57 españoles que comenzaron la defensa, sobrevivieron los 38 **ÚLTIMOS DE FILIPINAS**, quienes habían causado a los filipinos más de 700 bajas entre heridos y fallecidos.



ENLACES DE INTERÉS



PUBLICACIONES



CAMPUS INTERNACIONAL PARA LA SEGURIDAD Y LA DEFENSA

El Campus Internacional para la Seguridad y la Defensa (CISDE) ofrece la mayor oferta académica sobre seguridad, defensa y geoestrategia disponible en lengua española. La docencia de alta especialización complementa y enriquece la formación de base de miembros de las Fuerzas Armadas y Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. El campus está abierto a instituciones y alumnos tanto españoles como latinoamericanos.

Dispone de **más de 150 cursos y programas superiores**: masters universitarios, extensión universitaria, cursos profesionales, formación continuada, etc. CISDE tiene una gran experiencia en formación a distancia y cuenta además con una nutrida oferta presencial. Podrá cursar la mayoría de programas online, cómodamente desde cualquier lugar del mundo y con un horario flexible.

Habitualmente, son cursos de más de 100 horas vienen siendo **reconocidos oficialmente** por Fuerzas Armadas y Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.

Ya sea usted un alumno individual o una organización interesada en formar grupos, en CISDE encontrará un recurso de máxima eficacia tecnológica y docente, con un panel de más de **85 profesores** y tutores. Formamos a más de **900 alumnos** al año en **13 países** diferentes.



15º ANIVERSARIO
CISDE

OFERTA FORMATIVA

La oferta formativa puede consultarse en la siguiente dirección de URL:

<https://cisde.es/oferta-academica/cursos-de-seguridad-y-defensa/proximos-cursos>

Es de destacar que para los reservistas voluntarios adscritos a la Asociación ARES de Reservistas Españoles, estos tendrán un descuento de un 8%.

Pueden visitar nuestra página web en cisde.es



NORMAS PARA LAS COLABORACIONES

Los artículos deben ser inéditos y en temas relacionados con el ámbito militar, en general, y de la Reserva Voluntaria, en particular. El texto en Word debe estar presentado en formato electrónico con fuente tipográfica Arial 9 puntos a doble espacio. El título deberá ir en mayúsculas, en Arial 10 y debajo el nombre, apellidos y profesión. En el caso de los militares, si el autor es Reservista Voluntario o en situación de Retirado, Reserva o segunda Reserva se hará constar de forma literal. Las fotografías, gráficos e ilustraciones deberán ir en archivos individuales, acompañados de pie o título, preferiblemente en formato JPG, citándose la procedencia si no son del propio autor y habiendo realizado los trámites precisos para que se autorice su publicación, ya que el Boletín no se responsabilizará del incumplimiento de esta norma. Asimismo se debe de citar la bibliografía consultada, si procede. Al final del artículo, se incluirá una breve referencia bibliográfica del autor (máximo tres líneas), número de teléfono de contacto y dirección de correo electrónico.

Dirección de envío: delegacionsevilla.ares@gmail.com



INFORMACIÓN PARA AFILIARSE A ARES

Si desea afiliarse a ARES puede encontrar información en la web www.ares-resvol.es, en la pestaña de HAZTE SOCIO. Siga los pasos que se indican y recibirá por correo el carnet de asociado. Póngase, a continuación, en contacto con nuestra Delegación de Sevilla al correo delegacionsevilla.ares@gmail.com.



HAZTE SOCIO



Revista **ARES SEVILLA**



**REVISTA DE
INFORMACIÓN
PARA
RESERVISTAS**

